

COMISIONES



Núm. 40

VIII Legislatura

Año 2008

MEDIO AMBIENTE

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza

Sesión celebrada el miércoles, 18 de junio de 2008

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

8-08/APC-000003, Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación creada en la Bahía de Algeciras por la contaminación producida por el buque *New Flame*, y por la gestión de la crisis por la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. (BOPA 15)

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000153. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre la puesta en marcha del dispositivo Infoca para la campaña 2008. (BOPA 28)
- 8-08/APC-000199. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones concretas provincializadas, presupuestadas y realizadas en política preventiva en la lucha contra el fuego en la presente campaña; los medios técnicos, materiales y humanos dispuestos en el dispositivo Infoca 2008; sobre la política de personal con los agentes de medio ambiente, así como los acuerdos en política de personal dentro del convenio de trabajadores entre el Infoca y la empresa pública Egmasa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POC-000063. Pregunta oral relativa al desastre ecológico de Aznalcóllar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. (BOPA 23)

8-08/POC-000200. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista .

8-08/POC-000202. Pregunta oral relativa a la campaña «Andalucía en sus parques naturales», formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista .

8-08/POC-000224. Pregunta oral relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Brazo del Este (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista .

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLC-000077. Proposición no de Ley relativa al abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. (BOPA 34)

8-08/PNLC-000092. Proposición no de Ley relativa a la turbidez del río Guadalquivir, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/PNLC-000093. Proposición no de Ley relativa a la dotación económica suficiente para lograr el «Vertido Cero» en la Costa del Sol en el año 2012, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLC-000101. Proposición no de Ley relativa a la Isla de las Palomas en Tarifa (Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y nueve minutos del día dieciocho de junio de dos mil ocho.

Comparecencias

8-08/APC-000003, Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación creada en la Bahía de Algeciras por la contaminación producida por el buque New Flame, y por la gestión de la crisis por la Junta de Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/APC-000153 y 8-08/APC-000199. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre diversos extremos relacionados con el dispositivo contra los incendios forestales en la presente campaña 2008 (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-08/POC-000063. Pregunta oral relativa al desastre ecológico de Aznalcóllar (pág. 29).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POC-000200. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (pág. 31).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POC-000202. Pregunta oral relativa a la campaña "Andalucía en sus parques naturales" (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POC-000224. Pregunta oral relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Brazo del Este (Sevilla) (pág. 34).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

Proposiciones no de Ley

8-08/PNLC-000093. Proposición no de Ley relativa a la dotación económica suficiente para lograr el “Vertido Cero” en la Costa del Sol en el año 2012 (pág. 36).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLC-000092. Proposición no de Ley relativa a la turbidez del río Guadalquivir.

Retirada.

8-08/PNLC-000101. Proposición no de Ley relativa a la Isla de las Palomas en Tarifa (Cádiz) (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

8-08/PNLC-000077. Proposición no de Ley relativa al abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz (pág. 47).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, veintidós minutos del día dieciocho de junio de dos mil ocho.

8-08/APC-000003, Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación creada en la bahía de Algeciras por la contaminación producida por el buque *New Flame* y por la gestión de la crisis por la Junta de Andalucía

La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Iniciamos el orden del día de la Comisión de Medio Ambiente con el punto uno, de solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente a fin de informar sobre la situación creada en la bahía de Algeciras por la contaminación producida por el buque *New Flame* y por la gestión de la crisis por la Junta de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días.

Señorías, como ustedes recordarán, el 12 de agosto del año pasado el buque chatarrero *New Flame*, con cuarenta y dos mil toneladas de chatarra a bordo, colisionó con un petrolero de doble casco y de bandera danesa en Punta Europa, a setecientos metros de la costa de Gibraltar. Como consecuencia de ese accidente, se produjo el hundimiento de gran parte del casco del *New Flame*; un buque que, como les decía, transportaba chatarra desde Nueva York a Turquía. Dicho hundimiento provocó un vertido inmediato en el mar, que se desplazó hacia tierra, compuesto por restos sólidos y componentes ligeros de combustible que fueron retirados por el personal de la Consejería y la Concejalía de Playas del Ayuntamiento de Algeciras y se encontraron depositados en las orillas de La Concha y el Rinconcillo.

Desde ese mismo día, y consciente de las competencias que tiene nuestra Comunidad Autónoma y que se asignan a la Consejería de Medio Ambiente, recordándoles a sus señorías que le corresponden a esta Consejería aquellos vertidos efectuados desde tierra al dominio público marítimo-terrestre, y no al contrario, que era el caso que se producía en la colisión del *New Flame*, se vertieron residuos, como digo, desde el mar, que llegaron a tierra, y, a pesar de ello, la Consejería desplazó inmediatamente a la zona el mismo día del accidente al barco *AMA VIII*, que ha realizado un seguimiento exhaustivo de la zona del accidente prácticamente de forma diaria hasta finales de septiembre, fecha en la que las inspecciones se han espaciado hasta una media de dos mensuales.

Desde el mismo momento del vertido, la intervención de la Consejería de Medio Ambiente se coordinó de manera precisa con el resto de autoridades competentes. Se trata de un naufragio, que se produce en las proximidades del puerto de Gibraltar, y son las autoridades de La Colonia las que solicitan hacerse cargo de las labores del rescate; unas negociaciones que se llevaron a cabo entre el Gobierno de España y las autoridades de El Peñón y en las que, por cierto, se ofrecieron a las autoridades gibraltareñas todos los medios de ayuda que estaban a disposición del Gobierno español, ayuda que ha sido suficientemente y sucesivamente ignorada por el Gobierno de Gibraltar.

Desde el primer minuto, tras el hundimiento, las autoridades nacionales —Ministerio de Fomento, Exteriores, Costas, Subdelegación del Gobierno y Junta de Andalucía, encabezada por el Delegado del Gobierno y representantes de las Consejerías de Gobernación y Medio Ambiente— coordinaron las acciones necesarias tras evaluar la emergencia y establecer un protocolo de actuaciones que cada Administración tenía en sus manos. Ese mismo día se activó también el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía; un plan que acaba, por cierto, de ser incorporado al reciente Plan de Emergencias de Riesgos de Contaminación del Litoral de Andalucía.

En este sentido, señorías, y con el objeto de contribuir al seguimiento del incidente y apoyar las decisiones de las autoridades competentes en esta materia, también en el marco de nuestra propia competencia, la Consejería de Medio Ambiente puso en marcha medidas para la vigilancia, la prevención y la corrección de la calidad ambiental de las aguas litorales. También hicimos un seguimiento de la gestión de los residuos originados por el incidente que han tenido o pudieran tener entrada en el territorio español. Además de estas labores de vigilancia de las aguas, y dadas las peculiaridades de las circunstancias que se dan en el entorno del estrecho de Gibraltar, se han sumado a las labores de vigilancia de los ecosistemas costeros que realizó la Consejería a través de los agentes de Medio Ambiente y de la Unidad de Vigilancia Ambiental, así como del laboratorio de vigilancia y control de contaminación de Palmones. De esta vigilancia tenemos como resultado y constancia la llegada de hidrocarburos al litoral de Algeciras —en otras ocasiones también, incluso después de la de la fecha del incidente—; manchas, generalmente, que han sido de poca entidad y de las que no tenemos certeza de si están relacionadas o no con el hundimiento del buque. Concretamente, como consecuencia de un episodio de fuerte temporal de levante, que azotó el estrecho de Gibraltar a finales del pasado mes de diciembre, se produjo un nuevo episodio de vertido, que fue detectado también por unidades operativas de la Consejería, y, de conformidad con los protocolos de actuación del Gobierno de la Comunidad Autónoma, se requirió nuevamente la activación del Plan Territorial

de Emergencias de Andalucía. Se adoptó y se coordinó desde la Consejería de Gobernación, en el marco de colaboración que les he explicado con anterioridad, de tal forma que, durante casi una semana, se retiraron de las playas de Algeciras de La Concha, Getares y Rinconcillo algo más de ochocientas toneladas de mezcla de hidrocarburo con agua, arena y piedras; una retirada, señorías, que se produjo sin contratiempos, en la que participó activamente esta Consejería, que fue encargada de transportar dichos residuos a un centro de tratamiento.

No hay constancia de nuevos episodios de contaminación hasta el 10 de febrero de este mismo año, en el que un nuevo y fortísimo temporal de levante deja casi hundido el buque en su totalidad, provocando una nueva fuga de combustible y material sólido, nuevamente detectado por los operativos y con intervención de Fomento. Una vez que se alerta a la Delegación del Gobierno, se establece de nuevo la necesidad de activar el dispositivo de limpieza del plan territorial de emergencias de nuestra Comunidad Autónoma.

La premura de esta activación dio como resultado, el mismo 11 de febrero, un trabajo que terminó con la limpieza de las playas de La Concha y El Rinconcillo. Intervinieron 55 operarios de la Consejería de Medio Ambiente, pertenecientes a Egmasa y a Tragsa, empresa del Ministerio de Medio Ambiente, a Demarcación de Costas, y a las Concejalías de Playas y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Algeciras también se les pidió colaboración, y, por tanto, estuvieron todos ellos coordinados por el servicio de emergencias 112 y por el Grupo de Emergencias de Andalucía GREA, que se desplazó en helicóptero hasta la playa.

Todo ello y como parte de la coordinación exigida en este plan, desde el mar se puso en marcha la vigilancia a través de varias embarcaciones de salvamento marítimo dependientes del Ministerio de Fomento. En esta ocasión, señorías, se retiraron de la costa de Algeciras cien toneladas de residuos, compuestos por mezcla de hidrocarburos, arena y agua; residuos que, como en otras ocasiones, se trasladan a plantas de tratamientos específicas y se tratan como residuos peligrosos.

Del seguimiento efectuado por nuestro laboratorio de vigilancia y control de la contaminación de Palmones se informó que el control analítico de las muestras analizadas los días 11 y 14 de febrero de 2008 en las playas de Rinconcillo, Guadarranque y Getares, así como los días 19 y 21 en las playas de Getares, La Concha y Rinconcillo, no tenían, no se detectó presencia de hidrocarburos disueltos, ni aceites, ni grasas, exceptuando las muestras que se tomaron el mismo día 19 en las playas de Getares y Rinconcillo, en las que sí se observó la presencia mínima de aceites y grasas en el agua, siempre por debajo de los valores recogidos en la Orden de 14 de febrero de 1997 por la que se clasifican las aguas litorales andaluzas y se establecen los objetivos de

calidad de las aguas afectadas directamente por vertidos.

Como ustedes saben, las playas de arribada no se encuentran dentro del espacio natural protegido, pero sí lo es la zona marina de El Estrecho.

En ese sentido, la preocupación que teníamos por la afección al parque natural quedó disipada al recibir informes que nos dicen que solo habían detectado impregnaciones puntuales de *fuel* en las rocas, pero no había ninguna constancia de afección a la zona de reserva marina del parque natural.

Desde ese momento, y ante la desaparición de episodios de contaminación, hemos reducido el dispositivo específico, pero mantenemos la vigilancia periódica habitual, que venimos efectuando tanto desde los barcos de la Consejería como con una vigilancia visual por parte de los agentes de Medio Ambiente y la toma de muestras permanentes y periódicas que se llevan al laboratorio de vigilancia de Palmones.

Dicho esto y a modo de balance, sobre el vertido de *fuel*, merece la pena destacar que, desde el punto de vista ambiental, hasta hoy, las consecuencias de este suceso, afortunadamente, han sido reducidas. La premura con la que se produce la restauración y la retirada de los restos no nos ha permitido minimizar los efectos y, por tanto, poder hablar hoy de un suceso de escasa relevancia ambiental. Pero, señorías, tras finalizar los trabajos de extracción de *fuel* del buque, la Junta de Andalucía, así lo anunció el Presidente, insiste en que la carga que transportaba el buque y los restos del propio buque debían ser recuperados y retirados del fondo marino. En este sentido, también se manifestó el Gobierno de España, por tanto, hay que recordar que han sido innumerables los ofrecimientos que hemos hecho ambas administraciones, desde ambas administraciones, al Gobierno de Gibraltar.

En este sentido, el Ministro Principal, Peter Caruana, no ha dejado de asegurar que la empresa contratada es una de las mejores que a nivel mundial, ante este tipo de sucesos, es capaz de solventar el problema. Lo cierto, señorías, es que la bonanza meteorológica de las últimas semanas ha favorecido mucho la buena marcha de los trabajos de extracción de los restos del buque.

Se van extrayendo del fondo y se gestionan desde un punto de vista residual. Están actuando las autoridades gibraltareñas y, de conformidad con la normativa europea, están, como les decía antes, obligadas, estas autoridades, a clasificar y certificar todo lo que están sacando como restos del *New Flame*.

La reglamentación europea, concretamente, en su normativa 1013/2006, exige que las mercancías clasificadas como residuos, deben portar una documentación de origen que garantice la trazabilidad del producto y que debe ser comprobada por el receptor de la mercancía. Por tanto, debe tener, el receptor de esta mercancía, la categoría de gestor autorizado de

residuos. Insisto en esto, señorías, porque se trata de una normativa en la que se responsabiliza al gestor de los residuos de las características de estos; que, por tanto, él adquiere.

En este marco normativo y en el ámbito de la regulación del tránsito transfronterizo de mercancías, el pasado mes de abril, a través de un informe de aduanas de la Línea y del Seprona, se tiene conocimiento en la Consejería de la entrada en el territorio español de residuos provenientes de Gibraltar, procedentes, tanto de la fragmentación del buque como de su carga, y siendo el destinatario de los mismos la empresa de reciclaje del Campo de Gibraltar, en San Roque. De inmediato pusimos en marcha una investigación, por parte de la Consejería, y detectamos que aunque la carga viene caracterizada desde Gibraltar, la empresa receptora del residuo no dispone de la licencia para la autorización y el ejercicio de la actividad, y ella, además, está almacenando algunos residuos que son catalogados como peligrosos, procedentes tanto de la carga del *New Flame* —chatarra fragmentada contaminada con hidrocarburos— como por parte del propio buque, y otros residuos peligrosos. De tal modo, que la Consejería de Medio Ambiente paraliza de inmediato los envíos detectados y se determina la apertura del correspondiente expediente sancionador.

Este expediente tiene como objeto sancionar, y no permitir precisamente por carecer de autorización para la gestión de residuos, a la empresa que antes les mencionaba.

Un expediente, señorías, que impone además la correspondiente sanción. Se trata de una medida cautelar, el poner en marcha, y de manera inmediata, a disposición del gestor autorizado, los residuos peligrosos correspondientes a la chatarra que se estaba extrayendo del buque. Y, en este sentido, el pasado 25 abril, el gestor autorizado, concretamente la empresa Gamasur, también del Campo de Gibraltar, tiene autorizados 2.300 kilos de residuos peligrosos de los que detectamos que 820 procedían del *New Flame*. Por otra parte, esta empresa entregó a otro gestor autorizado, de no peligrosos, un total de 22.660 kilos.

Decirles, señorías, que no nos constan más envíos de este tipo hacia el territorio español. Sin embargo, hemos tenido constancia de dos envíos transfronterizos de parte de una grúa del *New Flame* que ha atravesado nuestro territorio en tránsito con destino al Reino Unido, por carretera, desde el embarque en Bilbao.

Se recibió la hoja de ruta y sus correspondientes certificaciones. Se informó al Ministerio de Medio Ambiente y a las autoridades de interior para que realizasen un seguimiento de este transporte hacia su destino y, de hecho, la Guardia Civil, de manera muy diligente, nos confirmó el embarque, como les decía, en el Puerto de Bilbao.

Para finalizar, señorías, según las muestras que tenemos y las informaciones, estos residuos que se están

extrayendo del mar, tras negociaciones infructuosas de adquisición, con algunas empresas españolas, están siendo trasladados, por vía marítima, hacia el Puerto de Lisboa, pero no han accedido ni han transitado por territorio andaluz.

Creo, señorías, que, desde el punto de vista del Gobierno que represento, la gestión de esta crisis, como ustedes la califican, ha sido impecable. Desde el primer momento hemos puesto en marcha, y han funcionado, los mecanismos de coordinación interadministrativa que nos han permitido afrontar la llegada de estos restos en un plazo breve de tiempo y que han garantizado y minimizado un impacto que podía haber sido mucho mayor. Unos vertidos, señorías, que como ustedes pueden imaginar, tienen unos responsables y, por ello, la Junta de Andalucía estudió los cauces legales para denunciar esta situación y reclamar el pago de los daños causados.

Finalmente, se decidió, por parte de los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía, denunciar a las autoridades gibraltareñas y británicas ante los tribunales de la Unión Europea y, además, interponer dos demandas civiles: una contra el armador del barco y otra contra las aseguradoras.

Finalizo, esta exposición, diciéndoles que Andalucía es una región con un amplio litoral y con una densidad o tráfico marítimo muy destacable. Por ello, debemos estar preparados ante cualquier contingencia o episodio que pueda suponer una contaminación, que pueda producirse en el mar o en las instalaciones portuarias y que pueda, por tanto, afectar a nuestro litoral. Para ello, y, dado nuestro ámbito competencial, es prioritario establecer sistemas, como ha ocurrido en esta ocasión, de coordinación de actuaciones en tierra.

Se ha demostrado la eficacia de este plan, un plan de emergencia ante el riesgo de contaminación del litoral de Andalucía, que ahora, incluso, se ve reforzado. También, requiere, señorías, que la Administración ambiental de Andalucía, esté preparada ante este tipo de eventualidades y le aseguro que en la medida en que nuestras competencias nos lo permiten estamos, y se ha demostrado en esta crisis, preparados.

La Consejería de Medio Ambiente presentó, hace más de un año, un plan de autoprotección del Parque Natural del Estrecho, en el marco del programa Interreg de Gestores de Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo. Un plan de autoprotección que ha servido como herramienta de gestión a la hora de afrontar estos siniestros.

Pero, señorías, sobre todo, requiere la contribución de todos nosotros. Me permito dirigirme a ustedes para que, entre todas y todos, contribuyamos a mejorar cualquier dispositivo, de los que ahora se han comprobado que funcionan, que minimice los efectos de una emergencia ambiental; y sus aportaciones, como tantas veces he dicho, estaré siempre dispuesta a recibirlas desde la responsabilidad que tengo en esta Consejería.

Nada más y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señorías, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, del Grupo Parlamentario Popular, la señora González Vigo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en primer lugar, permítanme que felicite, públicamente, al señor Ramos Aznar, en el día de su cumpleaños. [Risas.] Esta salvedad, que espero que no haya molestado a la señora Consejera.

Señora Consejera, creemos que siempre es un buen momento para traer al Parlamento el debate del control de los vertidos y de la garantía de la conservación y preservación de nuestro litoral andaluz. Y, evidentemente, desde el accidente del *New Flame*, hace ya 10 meses —tampoco es que fuera ayer, hace ya 10 meses que venimos con esta crisis arrastrándola—, han surgido algunos últimos acontecimientos que creemos que requieren el posicionamiento de la Junta de Andalucía. Pero es que además, usted lo ha dicho, la vulnerabilidad en nuestro litoral y especialmente en la zona delimitada por el Estrecho de Gibraltar y la Bahía de Algeciras, con esa importante presión constante que tiene por el trasiego de buques de todo tipo —creo que se han computado más de cien mil trescientos al año, en todo nuestro litoral—, generalmente, potencialmente, peligrosos con carga en muchos de sus casos contaminantes, susceptibles de provocar accidentes y catástrofes de importantes consecuencias medioambientales, hace que estemos en una permanente y constante preocupación. Y creemos que, por parte de la Junta de Andalucía, debe estar en una permanente alerta para que luego no haya que lamentar daños mayores.

Y todo eso decirse siempre defendiendo y apostando por la actividad del puerto que creemos que debe seguir siendo el motor de desarrollo de una zona importante de nuestra Comunidad Autónoma, pero que debe estar y debe seguir esa actividad desde la seguridad de los ciudadanos, pero también desde la conservación y la protección de nuestro patrimonio natural que no en vano —como bien usted ha dicho—, le ha merecido la catalogación o la calificación de espacio protegido.

Mire usted, señora Consejera, yo creo que la actuación de la Junta de Andalucía en la crisis del *New Flame*, anteriormente de *Sierra Nava* o a otras anteriores que ha habido, desgraciadamente, no son hechos puntuales, ya son demasiado constantes en nuestra Comunidad Autónoma, ha podido ser cualquier cosa menos impecables, señora Consejera, cualquier cosa menos impecables. Y ahora dice que podría ha-

ber sido el riesgo mucho mayor. Mire usted, señora Consejera, desde el principio el Gobierno del señor Chaves minimizó la dimensión y minimizó las futuras consecuencias, siempre rechazaron que pudiera haber algún tipo de peligro medioambiental, siempre rechazaron la posibilidad ni tan siquiera que pudieran llegar vertidos a nuestro litoral. Hoy ha tenido que reconocer que, evidentemente y desgraciadamente, esos vertidos de chapapote llegaron a nuestra costa andaluza.

Por eso, señora Consejera, yo lamento que usted venga hoy hablando de «impecable» porque creemos, sinceramente, que fue cualquier cosa menos impecable. Es más, nosotros diríamos que existe una dejación de funciones sin precedentes en nuestra Comunidad Autónoma y por lo que veo, con esta autocomplacencia, no sé, señora Consejera, si ojalá no sucediera jamás, pero tampoco estoy en condiciones de afirmarlo y tampoco sé si usted sería capaz de afirmarlo, si ojalá no sucediera jamás un acontecimiento como este ni tuviéramos que someternos a una futura crisis producida por un vertido, por un choque, por un buque o un chatarrero encallado frente a nuestras costas, señora Consejera, ¿cuál sería la reacción? Porque me temo que, tal y como ustedes están planteando este debate político, siempre sucedería lo mismo, inactividad, pasividad mientras el Gobierno de la Nación fuera un Gobierno socialista y, desde luego, confrontación, manifestación, persecución si fuera un Gobierno del Partido Popular.

Casos anteriores, señora Consejera, con mucho menos dimensión, con cero vertidos conllevó manifestaciones hasta las costas gaditanas auspiciadas, promovidas y financiadas por instituciones dirigidas por el Partido Socialista. Hoy veo que la reacción es totalmente contraria y es impecable. Veo que usted va a continuar con la trayectoria de los anteriores consejeros de Medio Ambiente porque, sin lugar a dudas, forma usted del mismo Gobierno que ha presidido el Presidente y que sigue presidiendo el Presidente Chaves, que ya sabemos cuál es la manera de actuar ante las catástrofes. Vamos a minimizar la dimensión, vamos a ocultar la información, vamos a desviar a la atención, por supuesto, para qué vamos a contar con voluntarios, que este es otro de los episodios que usted se le ha olvidado decir a lo largo de su comparecencia.

Señora Consejera, hoy venden ustedes un nuevo Plan de Emergencia que, por lo que hemos podido ver y por lo que usted ha dicho hoy aquí, no viene más que a definirse o a llamarse de otra manera lo que ya teníamos hasta ahora, lo que ya habían presentado ante una crisis similar en el año 2003, lo que anunciaron en el año 2007 y que hoy vuelven a presentar con otro nombre diferente, pero que, como bien se ha podido demostrar y también por su parte de su primera comparecencia de su primera intervención es podremos llamarle Plan de Emergencia en la lucha o en la defensa del litoral andaluz, pero no podremos actuar cuando haya un caso de *New Flame*, si vuelve a suceder, no

podremos actuar si hay una amenaza por un submarino nuclear y, desde luego, no podremos actuar porque, como ustedes han demostrado y han hecho cargándose la trayectoria legislativa internacional de 300 años le dan jurisprudencia a las aguas, a Gibraltar.

Yo creo, señora Consejera, que se ha perdido un tiempo fundamental y lo que yo quiera que sepa que desde el Grupo Parlamentario Popular, no hoy, sino como lo ha tenido siempre, va a tener el apoyo para hacer un gran plan estratégico de apoyo al litoral andaluz, va a tener nuestra colaboración para conseguir un gran plan que garantice la preservación y la defensa de nuestro litoral ante las futuras contaminaciones, futuros vertidos o futuras amenazas provocadas por buques chatarreros o submarinos nucleares enfrente de nuestras costas.

Pero, se lo hemos pedido por activa y por pasiva en este Parlamento con interpelaciones, con proposiciones no de ley, con mociones, incluso, se llegó a denominar por parte del Grupo Parlamentario Popular un plan de estrategia o un plan especial de emergencia para el riesgo de contaminación litoral de Andalucía. Eso que ustedes rechazaron en el Parlamento hoy lo vienen a presentar aquí, pero, lamentablemente, no es más ni menos, para ustedes, que un cambio de nomenclatura en lo que ya teníamos y que se ha visto que ha sido insuficiente.

Mire, señora Castillo, a nosotros nos hubiera gustado ver la actitud frontal de un Gobierno de la Junta defendiendo los intereses de Andalucía frente a Gibraltar con la colaboración de España. Y, desgraciadamente para nosotros, solamente hemos visto la presencia del señor Moratinos para decir que esto ya se tratará en el tripartito, en la reunión del tripartito. Señora Cinta Castillo, señora Castillo, señora Consejera, ¿podría usted decirnos cuáles fueron las conclusiones de esa primera reunión del tripartito con respecto a las actuaciones de Gibraltar frente a nuestras costas? Porque ya se anunció en el último trimestre del año pasado una reunión del tripartito por parte del señor Zarrías y hoy usted aquí no ha dicho ni una sola de las conclusiones. ¿Se consiguió, se ha exigido por parte de España, de Andalucía, que Gibraltar deje de actuar con esa impunidad que actúa frente a nuestras costas, señora Consejera?

Ahora Zarrías anuncia, me imagino, señora Consejera, que a raíz del debate político tan importante que ha habido en Europa, que ha intentado boicotear el grupo parlamentario europeo sobre la situación del *New Flame*, sobre las actuaciones desleales que mantiene permanentemente Gibraltar frente a nuestras costas, ahora anuncia Zarrías que la semana que viene o el próximo trimestre volvemos a tener una reunión del tripartito donde él estará presente e intentará defender los intereses de Andalucía. ¿Eso es creíble, señora Consejera, después de 10 meses con el *New Flame* delante de nuestras costas? ¿Se le ha informado... ¿Sí? Ah, señora...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Vigo, le recuerdo que le queda un minuto de tiempo y que decidimos en la Mesa que íbamos a ser muy estrictos en los tiempos.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Fenomenal. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, simplemente, decirle —y con esto termino este primer turno— que creo que la falta de actuación del Gobierno del Presidente Chaves del que usted ahora es Consejera, desde luego, no puede tacharse, o no se pueda calificar, como usted lo ha calificado de impecable. Creo que ha sido una dejadez de funciones, sin precedentes. Creo que ha sido una sumisión al Gobierno de España, sin precedentes. Creo que han perdido la oportunidad de demostrar esa capacidad de defensa de los intereses que decían que tenían ustedes en el periodo 1996-2004, y que a partir del 2004 se perdió, sin precedentes.

Creemos, señora Consejera —y con eso termino—, que sería bueno que usted explicara, aquí, en qué consiste ese Plan de Emergencia, cuál es el presupuesto de ese Plan de Emergencia, cuáles son los medios materiales y humanos que va a tener ese Plan de Emergencias que ustedes han presentado y que, lamentablemente, no podrá ser la solución si de nuevo nos encontramos, nos enfrentamos a una nueva crisis. Porque, lamentablemente, lo único que han hecho una vez más ante el debate —y espero que después podamos tratarlo—, el debate tan apasionante que ha habido en Europa, que ha intentado ser boicoteado por el grupo parlamentario europeo, para dar la solución a nuestros problemas medioambientales de nuestra costa en el litoral gaditano, sin lugar a dudas, no tiene solución por parte de la Junta de Andalucía. Pero, lo peor de todo es que yo creo que no tienen la ambición suficiente para garantizar esas soluciones en el futuro.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí.

Señora González Vigo, ahora voy a contestar las preguntas que me plantea, pero si tuviera que hacer

un resumen de su intervención diría que está usted hoy especialmente iluminada por la falta de rigor total y absoluto y por la subjetividad, hasta el punto de que se salva de esta primera intervención que ha tenido, pues la felicitación al cumpleaños del señor Ramos Aznar, extremo que no he comprobado, pero que supongo que será cierto. Digo, lo único que se salva de todo lo que ha soltado en esta primera intervención.

Mire, medidas internacionales. El Parlamento Europeo ha debatido sobre estos asuntos en las últimas semanas y ha aprobado una resolución que insta a Gibraltar y al Reino Unido a terminar con esta contingencia con la mayor brevedad posible y sin dañar el medio ambiente. Esa es la información que tengo que darle y que es respecto a ese debate en Europa.

Sobre el Ministro Moratinos, mire, el Ministro Moratinos estuvo en Algeciras en plena campaña electoral y dio una rueda de prensa en la sede del Partido Socialista. Pocas horas antes se supo, a través de la prensa, que técnicos de salvamento marítimo del Ministerio de Fomento llegaron a controlar la situación y hasta a subir a bordo del *New Flame*, en los primeros instantes del siniestro. Obviamente, la primera pregunta que le hicieron los periodistas del Campo de Gibraltar al Ministro Moratinos fue que por qué se dejó a Gibraltar la gestión de aquel suceso y se retiraron los técnicos de Fomento del accidente.

Mire, lo habitual es dejar, en una crisis así, en manos de la autoridad portuaria de la que ha partido el barco, y que después ha tenido problemas, se maximice cuando el siniestro ocurre apenas a un tiro de piedra del litoral de Gibraltar, de sus costas. Por tanto, por eso nos hicimos cargo del asunto y por eso permitimos que la intervención de la autoridad de Gibraltar no estuviera al ciento por ciento presente, y tuviéramos una actuación absolutamente impecable y desde el minuto uno.

Pero, mire, hay que recordar también que el capitán del *New Flame* abandonó el muelle de la colonia sin la debida autorización, hecho por el que, incluso, fue detenido y por el que tuvo que presentarse de forma periódica ante los tribunales de justicia del Peñón.

Y, mire, señoría, yo lamento mucho que siga usted la estela de su grupo, del Partido Popular, que tan a gusto se encuentra en la táctica de cuanto peor para todos, mejor para ustedes. En este caso, se está usted alineando con aquellos que andan siempre a la búsqueda de un *Prestige* —ha llegado a hablar aquí de chapapote—.

Y, señoría, por más que se empeñe usted en las comparaciones odiosas, ni el *New Flame* es el *Prestige*, ni la reacción de los responsables de la Xunta, cuando ustedes gobernaban, ni del Gobierno de España de Aznar, en aquella triste etapa, es el que tuvo la Junta de Andalucía, con una capacidad impecable en cuanto a la acción de emergencia, a la preocupación y a la rapidez en la reacción, para librar al medio ambiente de lo que estaba, en ese momento, amenazando.

Y no todos tenemos la misma sensibilidad, señora González Vigo, frente a episodios que contaminan. Eso es algo que se puede contrastar y que quiero recordarle.

Mire, cuando ustedes gobernaban, hubo una media de treinta a cuarenta vertidos anuales, soportados en la bahía de Algeciras —el Ministerio de Fomento estaba en manos de quien estaba—, y la cifra ahora, señoría, se ha reducido sustancialmente, gracias ni más ni menos que a la dotación de medios, de recursos, de capital humano.

Creo, señoría, que, además de hacer las comparaciones catastrofistas que ha hecho aquí, y tendenciosas, que no resisten el más mínimo análisis objetivo, usted debería resistirse a la tentación —permítame que le recuerde algunos datos— de hacer esas comparaciones.

Mire, el *Prestige* vertió 60.000 toneladas de fuel pesado, de chapapote, como usted ha dicho aquí; de ese chapapote que usted fue con Antonio Sanz a recoger a la orilla. Frente a los restos de ese combustible y de esos vertidos, está lo que supuso el chatarrero *New Flame*.

El *Prestige* afectó a mil kilómetros de costa; el *New Flame* ha afectado a un kilómetro.

En Andalucía, nadie estaba de caza; ustedes no aparecieron, ni en el momento de la catástrofe ni nunca. Todos los órganos ministeriales y autonómicos en los que ustedes gobernaban estaban coordinándose en el coto de caza. Posteriormente, y aun habiendo comprobado la reducida repercusión ambiental que tuvo el *New Flame*, han sido ustedes, en muchas ocasiones, los que han llegado a las playas, con autobuses de jubilados, a observar pequeñas manchas, como usted ha denominado aquí, de chapapote. Pues bien, están acreditados suficientemente de la mala gestión y de la equivocada toma de decisiones.

En Andalucía, señoría, estábamos preparados. Hemos puesto en marcha todo el plan de emergencia sobre el que usted me pregunta y que estoy dispuesta a contestarle cuando haga una solicitud de comparecencia o cualquier otra iniciativa para ello... Digo que en Andalucía estábamos preparados y pusimos en marcha un plan de emergencia, con una coordinación institucional impecable, sencillamente impecable: se suspendieron las actividades de pesca, de marisqueo; estuvimos, finalmente, señoría, con más voluntarios de los que podíamos haber soñado, contando con ellos para las labores de limpieza —un personal que, junto al de las Administraciones, pudo llevar a cabo la limpieza de la zona—.

Y mire, señoría, con todos los incidentes de este tipo acaecidos en nuestro litoral, yo lo que le pedería es que no hiciera ningún tipo de comparación ni de análisis subjetivo y sin rigor que nos compare con otras catástrofes; que se manifieste, que se manifieste, aunque sea tarde, contra el chapapote y que asuma que no hubo

chapatote en el vertido producido por el hundimiento del *New Flame*. Porque otra cosa, señoría, que es lo que usted acostumbra hacer en sus intervenciones, es tratar de engañar a quien la oye.

En definitiva, impecable la actuación de toda las Administraciones, coordinación y buenos resultados a la hora de afrontar una crisis como la que se produjo con el hundimiento de este buque.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señora González Vigo, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, lamento que sea usted... Bueno, me congratulo, al contrario, que sea usted tan agradable en sus comparecencias públicas.

Mire usted, señora Consejera, dos cosas, simplemente: léase la solicitud de la comparecencia —yo creo que es bueno venir al Parlamento informado y preparado— y, entonces, verá que hoy podía informar perfectamente del plan emergencia, ese fantasma que se han sacado de la manga y que, desde luego, no puede explicar hoy usted aquí porque no tiene ninguna actuación concreta que puede hoy vender, diferente a lo que vendieron en 2003, diferente a lo que anunciaron en 2007. Lo lamento profundamente porque creo que hubiera sido muy enriquecedor para esta Cámara que usted hubiera informado de lo que se le pide en esta comparecencia. Pero, bueno, cada uno viene al Parlamento preparado o no preparado, eso ya es una decisión personal de las personas.

Mire, señora Consejera, le voy a leer algo: «Se podrá discutir si el riesgo es mínimo, es menor o es mayor, pero ese riesgo potencial existe». Estábamos hablando de la presencia de un submarino, y no hubo vertidos, ¿eh? «Un territorio sobre el cual nosotros reclamamos nuestra soberanía, total o compartida, y que está clasificado por Naciones Unidas como una colonia. Como Presidente de la Junta de Andalucía...» Entenderá usted que no son mis palabras, sino las del señor Chaves. Pero, claro, estamos hablando el año 2000, gobernaba el Partido Popular a nivel nacional, la estrategia no era la de la solución de los problemas: la estrategia era la de la confrontación —estrategia de la que usted también participó siendo diputada de esta Cámara—.

«Como Presidente de la Junta de Andalucía, no puedo permanecer ajeno, ni he permanecido ajeno a un hecho que yo creo que es evidente, que tiene efectos, o que puede tener efectos, no solamente sobre un territorio, sino sobre miles de ciudadanos de una comarca den-

samente poblada, como es la comarca del Campo de Gibraltar. No me he inhibido ni me voy a inhibir». Eso decía en el año 2000. Desgraciadamente, en el año 2007, y ya vamos a diez meses, y estamos en 2008, el Presidente Chaves se ha inhibido, no ha sido intachable, no ha sido impecable; simplemente, no ha sido, no ha estado. Ni se le ha esperado en este debate.

Lamento, señora Consejera, que vuelva a confundir... O, a lo mejor, es que esa es la estrategia suya, por donde procede y de donde procede la política socialista, el Partido Socialista, con la Junta de Andalucía o con el Gobierno de España.

Y dice usted, señora Consejera, que la labor del señor Moratinos ha sido impecable porque vino en campaña electoral a la sede del Partido Socialista, a hablar de la crisis del *New Flame*. Mire usted, eso no es impecable; impecable es cuando el señor Moratinos se pone al frente de la diplomacia española y defiende los intereses de España en el mundo entero. Eso es impecable, cosa que podía haber hecho, cosa para la que está legitimado y debe hacer; desde luego, no una rueda de prensa en la sede de un Partido Socialista en campaña electoral.

Diga usted aquí las conclusiones a las que se ha llegado en las reuniones del tripartido, con respecto al *New Flame*, con respecto a la vulnerabilidad con la que trabaja, o la impunidad con la que trabaja Gibraltar frente a las costas andaluzas. Dígalo usted, porque eso sí sería más creíble y podría demostrar la garantía de un gobierno preocupado por la solución de los problemas.

Fueron ustedes, el señor Zarrías, fueron ustedes, los socialistas, los que le dieron aguas jurisdiccionales a Gibraltar; fueron ustedes, señora Consejera, con la orden del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Exteriores, los que dejaron a Salvamento Marítimo dejar al buque irse, señora Consejera; fueron ustedes los que evitaron, con esa inactividad, la solución de los problemas.

Mire usted, yo no he hablado del *Prestige*. Usted se viene con la chuleta preparada y se la lee. Atienda un poco a los diputados; creo que le merecemos ese respeto. Yo no he nombrado el *Prestige*. El *Prestige* fue una catástrofe, y ojalá no vuelva a suceder en España jamás. Pero ¿quién ha hablado aquí del *Prestige*? ¡Pero si aquí los únicos que han intentado minimizar la cuestión y la crisis han sido ustedes! ¡Si aquí los únicos que han hecho el ridículo han sido ustedes hablando de de desoves de boquerones!

¿Quiere usted el acta del Parlamento de Andalucía, la intervención de la señora Coves, como Consejera de Medio Ambiente, hablando de desoves de boquerones? ¿De tortitas de arena con *fuel*, señora Consejera? ¿De no permitir que los voluntarios entraran en el Parlamento..., en el, en el..., en las tierras y en las costas algecireñas? ¿Cómo que intachable e impecable? ¿Eso es lo que usted desea para su Gobierno? ¿Esa va a ser su actitud impecable e intachable?

Pues si a partir de ahora sabemos que la reacción de un gobierno va a ser esa, que Dios nos pille confesados, porque ya sabemos cuál va a ser su capacidad de reaccionar ante una crisis: el no hacer absolutamente nada.

Mire usted, señora Consejera, de sensibilidad no hablemos; de sensibilidad del Gobierno de Chaves por las catástrofes, no hablemos. Porque para Chaves, y ustedes, los socialistas, cuando les afecta en Andalucía, no son catástrofes: son accidentes ambientales, o naturales. Porque, mire usted, si están en una cacería, mal; pero, si estaba en un concierto con Barenboim, con la familia..., la mujer de Felipe González, Felipe González y la mujer de Zapatero, mientras dos personas se quemaban en Berrocal, también es falta de sensibilidad, señora Consejera. Y si quiere hablamos de todo esto. Si estábamos de cacería, malo; pero, si estábamos en un concierto mientras había un incendio donde morían dos andaluces, malo también, señora Consejera.

Por eso, yo a usted aquí le pido firmeza, le pido garantías de la defensa de los intereses de Andalucía ante cualquier atentado medioambiental que pueda venir de nuestras costas. Y lo que no le voy a admitir, señora Consejera, es que venga aquí a ofender, a decir que venimos a engañar.

Venimos a defender nuestra postura, venimos a defender en lo que creemos, venimos a defender lo que queremos, que es lo mejor para Andalucía. Tenemos 47 diputados, y creo que merecemos el respeto de esta Cámara parlamentaria, señora Consejera. Y con esto voy a terminar.

Me hubiera encantado que usted hubiera leído la comparecencia, que hubiera venido con soluciones, que hubiera dicho en qué consiste ese plan de emergencia, que hubiera dicho cuál era la postura que mantuvieron los eurodiputados socialistas de la defensa de los intereses de Andalucía en Europa, cosa que no ha sido así. Nos hubiera gustado que hubiera venido a decir todo esto. Pero no venga a ofender, porque, con eso, desgraciadamente, no se solucionan los problemas, ni de Gibraltar, ni de Algeciras, ni del litoral andaluz.

Nada más y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Mire, señora González Vigo, voy a intentar, no solo hoy, sino el resto de la legislatura, no perder ni un minuto en esa falta de educación y en ese tono ofensivo que

permanentemente usted pone o quiere poner de moda, en esta ocasión en la Comisión de Medio Ambiente, y, si está en otros sitios, donde esté. No quiero perder ni un minuto, porque he llegado a la conclusión, después de ocho años escuchándola en esta Cámara, de que usted tiene poca solución en ese sentido, y, por tanto, no vamos a insistir en perder el tiempo.

Mire, habla de ofender, y ese es, precisamente, el objetivo que tiene, hable usted de lo que hable. Ofender al Gobierno, ofender a quien representa a todas y a todos los andaluces, ofender a quien forma parte de ese Gobierno, a Felipe González y a quien se le ponga a usted a tiro. Y se miente a sí misma. Y se miente a sí misma y es muy curioso que, además, lo haga con este estilo tan..., en fin, tan patético, de llegar a asumir y..., bueno, y decir aquí, para que conste en el *Diario de Sesiones*, que me ha preguntado en la comparecencia por el Plan de Emergencia. No es cierto. No es cierto, y usted tiene la responsabilidad, después de haber firmado esa iniciativa, ahora de no mentir, de no mentirse a sí misma, de no mentirles a los andaluces, de no hacer de una falsedad un argumento, de no hacer de una falsedad un argumento.

Todo lo que usted pone en su boca, en su propia boca, tiene el mismo origen y el mismo sentido, y ha venido aquí a decir que me pregunta por el Plan de Emergencia... Por cierto, que no tengo por qué contestar, aunque lo hubiese incluido, porque es competencia de la Consejería de Gobernación. Ayer mismo se presentó en esta Cámara, y tenía usted que estar, como diputada, que para eso la han votado y representa aquí a los andaluces, un poco más informada. Pero repito: miente, se miente a sí misma. Pero se miente en algo tan fácil de resolver, y tan fácil de comprobar, como que en ningún momento en su comparecencia hace mención al Plan de Emergencia. Por tanto, queda usted completamente desautorizada desde ese punto y hora.

Mire, que solo tiene usted que volver a leerse, volver a leerse, si es que se lo ha leído alguna vez, volver a leerse, y, si no, leer por primera vez lo que ustedes han firmado: No aparece ninguna mención al Plan de Emergencia.

Ustedes solicitan información sobre la situación creada en la bahía de Algeciras por la contaminación producida por el buque *New Flame*, y por la gestión de la crisis por la Junta de Andalucía: no aparece en ningún momento ninguna mención al Plan de Emergencia. Repito: usted viene aquí a ofender, usted viene aquí a mentir, a mentirse a sí misma, y, de camino, a atacar, en esta ocasión, a esta Consejera, que, repito, tiene muchas responsabilidades y muchas competencias para perder el tiempo, como le decía al principio, en su estilo y en su falta de educación.

Y, mire, aunque no tengo ninguna necesidad, aunque se ha mentido a sí misma y aunque ha hecho aquí..., bueno, pues la máxima expresión de lo que usted representa, quiero decirle que el Plan de Emergencia, sobre el que tiene tanto interés, sobre el que tiene tanto interés, que se presentó ayer por parte de la Consejera de Gobernación

en el ámbito de sus competencias y en esta Cámara, fue aprobado por el Consejo de Gobierno la semana pasada, y es un plan que, como le decía, se presenta y se coordina desde la Consejería de Gobernación ante el riesgo que puede tener nuestra Comunidad Autónoma, y establece, por tanto, una estructura organizativa y de procedimientos de actuación; una respuesta que consideramos adecuada y que se ha comprobado que funciona, que ha funcionado ante situaciones de emergencia en las que se ha originado una contaminación en el litoral, y que, por tanto, ha asegurado la eficacia y la coordinación en la intervención de los medios y de los recursos disponibles.

Quiero decirle también que se establecen en ese plan zonas de riesgo que caracterizan dónde pueden producirse, el análisis y la cuantificación de ese riesgo. Toda esta información, que no sé hasta qué punto a usted le puede interesar, pero que yo voy a darle, se genera y aparece recogida a través de la cartografía temática, que sirve para proporcionar una visión espacial sobre las posibles consecuencias del vertido, y una información que permite, además, hacer previsiones acerca de los medios y de los recursos necesarios para la prevención y la intervención en la zona, y, por tanto, que nos sirve de apoyo para poner en marcha acciones concretas. Se engloban dentro del plan territorial que se aplicó, por cierto, en el incidente del *New Flame*, y, como la propia Consejera de Gobernación ha manifestado en esta Cámara, este incidente ha servido para mejorar la mecánica de un plan que ahora se hace extensivo a todo el litoral de Andalucía, pero que en nada hubiera cambiado la actuación de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Andalucía, ante el incidente que se produjo con el hundimiento del *New Flame*.

Por tanto, de haber estado vigente este plan, hubiésemos hecho las mismas actuaciones.

8-08/APC-000153 y 8-08/APC-000199. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, a fin de informar sobre diversos extremos relacionados con el dispositivo contra los incendios forestales en la presente campaña 2008

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señorías, terminado el primer punto del orden del día, pasamos al debate agrupado de las siguientes iniciativas: la 2.1, solicitud de comparecencia de la excelentísima Consejera de Medio Ambiente, ante la Comisión de Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre la puesta en marcha del dispositivo Infoca para la campaña 2008, y 2.2, solicitud

de comparecencia de la excelentísima Consejera de Medio Ambiente, ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones concretas, provincializadas, presupuestadas y realizadas en las políticas preventivas en la lucha contra el fuego en la presente campaña; los medios técnicos, materiales y humanos dispuestos en el dispositivo Infoca 2008, así como la política de personal con los agentes de Medio Ambiente y los acuerdos en política de personal dentro del convenio de los trabajadores, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Como acaba de decir la Presidenta de la Comisión, solicitamos la comparecencia ante ustedes para presentar, en este caso por primera vez en mi papel de responsable de la Consejería de Medio Ambiente, pero siendo ya un hecho que se ha convertido en tradición, en los miembros del Gobierno que han ocupado este cargo, el programa de prevención y de extinción de los incendios de Andalucía, conocido como Plan Infoca, correspondiente a 2008.

Es un plan que se convierte en un operativo referente, en España y en Europa y que tiene adecuaciones y actualizaciones que a mí me gustaría resaltar en esta comparecencia. Pero que, sin duda, para la Consejería de Medio Ambiente, representa el mayor programa de conservación de la naturaleza de nuestra tierra.

Este dispositivo permanece y está activo de manera permanente durante los 365 días del año. Tiene, como les decía antes, importantes novedades tecnológicas, que van a permitir mejorar y perfeccionar este dispositivo, pero que, señorías, de nada servirían estas mejoras, si no tuviéramos en cuenta, si no estamos todos en el esfuerzo de los aspectos preventivos y de evitar que se produzca ningún siniestro.

Por tanto, un año más y sin descanso, hemos trabajado en esa prevención, una prevención con mayúsculas, que se materializa en la prevención técnico-forestal, pero también y, sobre todo, en la prevención social. Un aspecto clave que supone, en la lucha contra los incendios forestales, el arma o el instrumento que podríamos considerar más eficaz.

En el seno de esta Comisión, se ha debatido y concluido, en un grupo de trabajo específico y, por tanto, eso es lo mejor que podemos hacer contra los incendios forestales: trabajar para evitar que se produzcan.

El inicio de la campaña, que ya se ha iniciado, en los primeros tres meses del presente año 2008, se ha caracterizado, en principio, por unas precipitaciones escasas. Sin embargo, en el mes de abril y en los primeros días de mayo, ha habido lluvias que han ayu-

dado, en parte, a reparar una situación de escasez de aguas reinante en nuestra tierra. De esta forma, la primavera ha permitido que se solvente, en parte, ese estrés hidrológico que tenía nuestra vegetación y que llega en la época de más alto riesgo de incendio de una manera absolutamente importante.

En cuanto a las temperaturas, ha habido valores muy parecidos a las medias que se tenían como referencia y, para los próximos meses de verano y de acuerdo con una predicción estacional que se hace, por un instituto internacional de climatología, podemos destacar que el avance de la estación seca, en el sur de Andalucía, estará acompañado de temperaturas que, muy probablemente, se sitúen por encima de esta media.

Con estas premisas, señorías, la Consejería ha seguido optando por la prevención, como principal valor, en la lucha contra los incendios, de manera que el 60% del presupuesto se ha destinado a estas tareas. Y se ha alcanzado un total, dentro del presupuesto, de casi ciento diez millones de euros. El dispositivo con el que contamos este año, tiene un total, en su presupuesto, de casi ciento ochenta y cuatro millones de euros, sin olvidarnos de las tareas de restauración, a las que la Consejería, este año, va a destinar 16,1 millones.

De ellos, señorías, voy a señalar las partidas más destacadas. En el apartado de prevención, los trabajos impulsados directamente por la Consejería, alcanzan un valor de casi setenta y dos millones de euros. En esta cifra, se encuadran los trabajos de 46,4 millones, destinados a tratamiento selvícola, que se ejecutan por empresas forestales; a casi doce millones, que corresponden al mantenimiento de los caminos forestales, y a casi tres millones de euros, que se destinan a cortafuegos mecanizados, por citarles algunos de los aspectos más destacados de esta partida.

Además, hay otras consignaciones importantes: 34,3 millones de euros, para trabajos preventivos, realizados directamente por los trabajadores de este dispositivo; trabajos de prevención que, como les cifraba antes, alcanzan casi los ciento diez millones de euros, y todo esto demuestra, sobradamente, que la principal tarea del Infoca es evitar que se produzcan los incendios y, desde luego, cuando se producen, extinguirlos.

El resto de las partidas, más destacadas, suponen casi treinta y cuatro millones de euros, destinados a medios humanos; 23 millones dirigidos a medios aéreos; 2,4 millones a vehículos, así como una dotación de 5 millones para instalaciones.

Tenemos, además, una partida de 1,1 millones de euros, dirigida a proyectos de tecnología e investigación, que se adscriben, directamente, al Plan Infoca y, como pueden observar, señorías, en líneas generales, es la prevención, el 60% de este presupuesto, frente al 68,6, que supone un 37%, que se dedica a la extinción, como les decía, lo que más recursos se lleva.

Recursos económicos que se destinan, también, como les decía antes, a instalaciones, un 3%, que

cuenta, en su totalidad, con 183 millones de euros en su presupuesto y que tiene una partida para restauración que supera los 16 millones.

Por otro lado, también quería insistir en el despliegue humano que supone el Infoca. Estamos por encima de los cuatro mil ochocientos profesionales. Un millar de ellos, pertenecientes a la Consejería y el resto a Egmasa. Los medios terrestres, suman un total de 131 unidades. Desde primeros de año, los trabajadores adscritos a Egmasa, se benefician de un nuevo convenio colectivo, que la empresa ha suscrito con los sindicatos y que tiene vigencia hasta el año 2011.

Con este convenio, avanzamos en las garantías de profesionalización y de estabilidad en el empleo, en el sector de los trabajos forestales que, como digo, durante todo el año, realizan estos trabajadores.

En cuanto a los medios terrestres, merece la pena destacar que, dentro de las acciones de renovación del parque de vehículos autobomba, la Consejería ha donado 26 unidades a diferentes ayuntamientos andaluces, para que cuenten con estos instrumentos y tengan, por tanto, instrumentos de defensa contra el fuego. Están en proceso de cesión otras 13 unidades, así que, tras las cesiones, el parque de vehículos que configura el plan, tiene un total de 131 unidades, de las cuales 120 son autobomba, 9 unidades de meteorología y transmisiones y dos unidades de análisis y seguimiento de incendios forestales.

Respecto a los medios aéreos, otro de los pilares básicos en los que se apoya este dispositivo de extinción para que la campaña, señorías, sea efectiva, tenemos un total de 40 aeronaves, entre helicópteros y aviones de la Consejería y del Ministerio. La Consejería contrata 34 medios, de los cuales 26 son helicópteros, dos de los cuales son de gran capacidad; 6 aviones de carga en tierra y dos aviones de coordinación. El Ministerio de Medio Ambiente, posiciona, en nuestro territorio, 6 aeronaves. Dos de ellas son helicópteros de gran capacidad y un avión de carga en tierra. Además de eso, dos aviones anfibios y un avión de coordinación y vigilancia.

Como novedad, señorías, este año se ha ampliado el tiempo de operatividad de muchos de estos medios aéreos, para garantizar la intervención durante todo el año. El aumento de los periodos de contratación, favorece, por tanto, esa fidelidad de las tripulaciones, de manera que se optimiza la profesionalización de los pilotos, que participan en estos trabajos y que son auténticos expertos.

Entre las novedades destacadas, también, en esta campaña, señorías, sobresale la iniciativa que recurre a una actividad tradicional en la prevención de los incendios. Me estoy refiriendo al pastoreo, un pastoreo controlado, con ganado, que se destina a reducir el combustible vegetal y a conservar en buen estado los cortafuegos, impidiendo así la propagación de incendios. Después de una experiencia piloto que

tuvimos durante el pasado año, en este ejercicio hemos ampliado la iniciativa a todas las provincias y hemos aumentado el número de pastores hasta un total de 49 pastores que van a mover más de veintidós mil cabezas de ganado, en un espacio de 1.500 kilómetros. Van a hacer, señorías, cortafuegos.

Cortafuegos de más de 15 metros de anchura. De esta forma, la tecnología más puntera no es otra que la actividad tradicional, la que, desde hace siglos, se ha venido manteniendo en los montes andaluces y que ahora recuperamos.

Se persigue, con esta actividad, una doble función, la prevención de los incendios, eliminando combustible, y ayudar al mantenimiento de un oficio tradicional como es el pastoreo.

También en ese capítulo, dedicado a la prevención, otra de las novedades de este año es la regulación de las quemas controladas, eliminando vegetación, pero que son supervisadas siempre por técnicos del Plan Infoca.

Quiero referirme, señorías, a otra novedad: la incorporación del uso, por primera vez, en Andalucía de las pantallas ignífugas que se estrenan en la provincia de Málaga. Estas pantallas, que se han desarrollado y patentado por la empresa pública Egmasa, se utilizan a modo de cortafuegos y sirven de barrera para evitar la propagación del fuego, aunque también se utilizan para realizar las quemas controladas. Tienen una doble faceta: pueden ser usadas tanto en los trabajos preventivos como en los de extinción. El proyecto, por el que ya han mostrado interés otros países europeos, es totalmente pionero en su campo, porque no existe ningún tipo de material similar para estas tareas.

Pero, señorías, las novedades del Plan Infoca 2008 están relacionadas también con las nuevas tecnologías. Y en esta campaña se ensayan tres nuevos dispositivos que nos permiten detectar los incendios de forma muy rápida, evaluar su funcionamiento y estudiar la posibilidad de incorporarlo de forma plena en las próximas campañas. Se trata de sistemas que detectan, de manera automática, un incendio a través de cámaras de espectrometría óptica, cámaras ópticas o sensores con los que se realizan pruebas piloto en las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Granada.

A estos sistemas que detectan de manera automática el fuego se suma el Sistema Bosque. EL Sistema Bosque se compone de cámaras con visión infrarroja que, aunque están implantadas en el dispositivo desde 1995 y se sigue ampliando su radio de acción, como ha ocurrido este año y en este plan, en el caso de la Sierra Norte en Sevilla.

Señorías, las nuevas tecnologías no se limitan solo a detectar los incendios, también el Plan Infoca está presente en todas las facetas de actuación. Incorpora, por tanto, los programas que permitan avanzar en la localización tanto de los medios terrestres como de los medios aéreos: en la simulación, en la realización de planes. En definitiva, señorías, este año se incorpora,

tras un periodo de prueba, una plataforma de seguimiento y de gestión de los incendios, una potente herramienta que agiliza las operaciones de extinción y que ofrece múltiples posibilidades a quien está dirigiendo las acciones de extinción.

Es una plataforma que aglutina, en una única pantalla, todos los recursos informáticos como son: los sistemas de meteorología, las capas de vegetación, las bases de datos sobre los puntos de agua, los restos de dotaciones, los dispositivos disponibles, la localización de los medios terrestres, aéreos, humanos, la simulación de la evolución del propio incendio, el análisis de las áreas incendiadas o la realización de planes para sofocar el incendio.

Con esta plataforma hemos incorporado —como digo— una nueva herramienta denominada ORUS que permite conocer y localizar, de manera exacta, cada uno de los efectivos que participa en las labores de extinción. Y esto supone un importante avance en lo que respecta a la seguridad a la hora de movilizar a equipos humanos dentro del incendio.

Es esta herramienta, señorías, en la dirección de la extinción del fuego, la que dispone rápidamente de toda la información necesaria para abordar de la mejor manera el siniestro.

Quisiera destacar, por otro lado, que los avances del dispositivo para esta campaña de extinción de incendios también ha llegado a la red de infraestructuras, y de los medios de los que disponemos y que están en marcha como proyecto de construcción de los nuevos centros de defensa forestal. Así, indicarles que se encuentra en obra el nuevo Cedefo de Almonte, en la provincia de Huelva, y mientras, también están ya contratadas las obras del nuevo Cedefo de Carcabuey, en la Subbética cordobesa.

Señorías, no quisiera dejar pasar esta oportunidad para resaltar que el Plan Infoca está presente, en los últimos tres años, en el proyecto europeo de cooperación Interreg.

Esto nos ha permitido conocer todas las actuaciones que realizan los diferentes países mediterráneos entorno a la lucha contra el fuego, pero también poner en valor nuestras experiencias, dado que muchos de los aspectos que el Infoca tiene en marcha, suscitan permanentemente el interés del resto de los dispositivos de los países europeos, con un alto grado de desarrollo, de eficacia y también de cooperación.

La labor del dispositivo, señorías, no queda ahí. También hay que mencionar otro tipo de acciones enmarcadas principalmente en algo que me parece fundamental: la prevención social. En este sentido, hemos firmado acuerdos con las organizaciones agrarias, con entidades como Endesa, Red Eléctrica o Adif para prevenir los incendios.

El fomento de la participación a través de los grupos locales de pronto auxilio o las agrupaciones de defensa forestal.

También hemos firmado protocolos de colaboración con los ayuntamientos que incentivan esa reducción, dentro de los planes locales de emergencia por incendios forestales, y que actualmente solo un 29% de los municipios andaluces situado en zona de riesgo carecen de esta potente herramienta.

Quiero agradecer también las gestiones que se están realizando por parte del Defensor del Pueblo Andaluz, porque se ha dirigido a todos los ayuntamientos, que todavía carecen de este Plan Local de Emergencias de Incendios Forestales, para recordarles la obligatoriedad de disponer de este documento y de encontrarse, como están en la zona de riesgo, según estipula la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

En esas comunicaciones que el Defensor del Pueblo ha dirigido a los ayuntamientos, también les recuerda que pueden solicitar la cooperación de la Administración regional para elaborar estos documentos, cuestión que está, por otro lado, prevista y regulada en la ley. Por tanto, agradecemos ese apoyo que complementa las acciones de la Consejería, dirigidas, como digo, a los ayuntamientos para que se doten de los mejores instrumentos de prevención.

La administración autonómica colabora con los propietarios privados, como no puede ser de otra manera, con los que son propietarios de fincas, urbanizaciones o instalaciones, la mayoría de ellos con planes de prevención de incendios. Se trata en este caso de un documento básico para la mejora de las tareas de extinción y la disminución de los riesgos. Sin duda, el número de fincas que disponen de estos planes aumenta notablemente como consecuencia de esa convocatoria de ayudas a la prevención de siniestros forestales, que por valor de 61 millones de euros pone en marcha esta Consejería a través de las órdenes que se cumplirán en el periodo que va desde el 2008 a 2013.

En definitiva, señorías, el dispositivo Infoca afronta la temporada 2008, consolidando las mejoras que se han introducido en campañas anteriores y repitiendo, como por ejemplo la orden que prohíbe la realización de barbacoas y quemas agrícolas durante la época de riesgo, una orden que es plurianual, y que este año inicia sus efectos gracias, también, a la bondad climatológica de la que hemos disfrutado.

A partir de ese mes, así como durante todo el verano, se incorporan todos los recursos que nos permiten mejorar aún más la conservación y la defensa del patrimonio natural andaluz frente al fuego, con avances que ya la normativa incluye, pero que no quiero dejar de mencionar, como puede el nuevo Plan de Emergencias por Incendios Forestales, que entra en vigor a finales de este año, y que será plenamente efectivo en la próxima campaña. Una redacción en la que han trabajado conjuntamente la Consejería de Medio Ambiente y coordinando la de Gobernación.

Como bien saben, señorías, la época de alto riesgo de incendios acaba de empezar, y se prolongará hasta

el 15 de octubre, pero el dispositivo Infoca se mantiene operativo —como les decía al principio— todo el año, llevando a cabo las tareas que también —como decía antes— nos parecen más importantes: la prevención, la vigilancia y, cuando ocurra un siniestro, la extinción.

Un proceso de salvaguarda del monte mediterráneo andaluz que concluye con los trabajos de restauración cuando es necesario.

Como tantas veces se ha dicho por parte de esta Consejera, la extinción de los incendios es particularmente importante que se dé la colaboración ciudadana, esta colaboración que se puede prestar a través de un teléfono único de emergencias, el 112, y que, con la implicación en la alerta, permite que los sistemas de detección del fuego funcionen de manera, todavía, más rápida y eficaz. Necesitamos que la conciencia de la población sobre este asunto se haga cada vez más responsable, se haga cada vez más amiga de las zonas forestales y se mantenga, si cabe, aún más vigilante cuando ocurre algún incendio. Seguimos necesitando ese apoyo, como también el de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad el Estado, de las brigadas de investigación de los incendios, que con sus actuaciones han permitido identificar y detener a los autores de los delitos medioambientales. Los incendios, señorías, han dejado de ser una causa impune, y el hecho de que el año pasado las autoridades pusieran a disposición judicial a 200 personas por delitos relacionados con los incendios es una buena prueba de lo que estoy diciendo.

A la acción policial se une también la acción de la justicia, y en este aspecto es importante resaltar la gran contribución que hace la red de fiscales de medio ambiente, que está trabajando arduamente para lograr sentencias condenatorias para los que atentan..., para los que atacan nuestro medio ambiente.

En este sentido, en 2007 se producen cinco sentencias condenatorias por delitos relacionados con incendios forestales, con la presencia como acusación particular de la Consejería, a través de la empresa pública Egmasa. También nos hemos personado como acusación particular en los siete procedimientos que actualmente están en curso. En el periodo 2000-2007, se han incoado en Andalucía un total de 134 procedimientos penales, con personaciones en las que ha estado siempre la Consejería. De estos procedimientos, un total de 31 han concluido en sentencias condenatorias.

En definitiva, señorías, una labor para la que todos y todas somos fundamentales: fundamentales en la defensa de nuestro patrimonio natural, del desarrollo sostenible, del empleo rural en el que el patrimonio se soporta.

Antes de finalizar, permitanme que haga un pequeño balance sobre cuál ha sido hasta el momento la situación de los incendios forestales en Andalucía durante este año:

Hasta el 15 de junio, se han producido 204 siniestros, de los cuales, el 82%, un total de 167, fueron conatos,

es decir, no alcanzaron una hectárea de superficie. Los siniestros han afectado a una superficie en torno a las doscientas treinta hectáreas, de las cuales, 188 corresponden a matorral y un 18%, 41 hectáreas, a superficie arbolada. De los siniestros forestales, el plan Infoca ha intervenido también, hasta la fecha, en 39 siniestros no forestales, 35 correspondientes a superficie agrícola y dos en terreno urbano.

En la distribución provincial de los siniestros, hasta el momento, han sido las provincias de Jaén y Almería las que han contado con un mayor número de intervenciones.

En esta imagen, señorías, pueden comprobar que el número de siniestros registrados se mantiene por debajo de la media de la última década. Asimismo, en esta otra imagen que les estamos proyectando, tenemos la distribución por términos municipales, siendo los de Moguer, Almonte, Jaén, Málaga, Barbate y Tarifa los que han concentrado mayor número de intervenciones hasta la fecha.

Con estas pinceladas sobre la situación actual de los incendios, acometemos una campaña de alto riesgo, con un dispositivo preparado para atender cualquier emergencia, que ojalá que sean las menos posibles. Todo ello llamando de nuevo a la colaboración de todos y de todas las andaluzas y los andaluces en esta acción de prevención y de conservación de nuestros montes.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Consejera, en primer lugar, agradecerle la información facilitada en el día de hoy sobre el plan de actuación Infoca para esta campaña 2008. Y, bueno, en primer lugar, también decir y lamentar dos cuestiones: en primer lugar, que no haya informado usted sobre el siniestro que se produjo ayer en mi provincia, en Almería, concretamente en Sierra Cabrera, donde se han quemado ya 120 hectáreas y donde parece ser que nos encontramos con un siniestro que ya está controlado, pero que sin lugar a dudas, qué duda cabe, y, desde luego, si no le molesta, porque a la luz de la intervención que ha tenido con mi compañera Carolina González Vigo parece ser que lo que no venga escrito no se puede hablar. Pues, si a usted no le molesta, me

gustaría... Porque usted tendrá, desde luego, o debería tener, más información que, desde luego, la poca que yo he podido tener en la mañana de hoy, sobre un siniestro que, además, se ha producido en mi tierra. Eso, por un lado.

Por otro lado, señora Consejera, lamentar lo mismo de siempre, y es que ustedes tienen la mala costumbre —si me lo permite— de informar, en primer lugar, a los medios de comunicación y, después, informar a esta Cámara sobre el plan Infoca. Y, fíjese usted, lo hace, además, habiendo pedido la comparecencia usted misma el día 15 de mayo, y, sin embargo, días después, comparece el 23 de mayo, en Alcalá de los Gazules, concretamente, para exponer este tema, para hablar del plan Infoca para este año, en vez de hacerlo en el Parlamento. Yo entiendo que el Parlamento, y creo que así lo entenderá usted, representa al pueblo andaluz y es aquí donde se debería haber informado primeramente, antes que a los medios de comunicación. Entiendo también que esto es una costumbre en la Consejería de Medio Ambiente, y, bueno, pues nos tendremos que acostumbrar a ella. Y sí le rogaría que, en la próxima ocasión, pues, informe usted aquí, en esta Comisión, en vez de —como digo— en los medios de comunicación.

Pero como dice el refrán que no hay mal que por bien no venga, pues la verdad es que su pseudocomparecencia ante los medios de comunicación me ha servido para extraer algunos datos y poder, de alguna forma, rebatirlos también en esta comparecencia, dado que también es difícil y muy dificultosa la labor de investigación del Grupo Parlamentario Popular, y yo creo que del resto de los grupos, de extraer datos, sobre todo..., y eso sí se lo pediría encarecidamente: que vaya actualizando la página Web que depende de su Consejería, porque los datos están absolutamente caducados, son muy antiguos y nos gustaría tener, bueno, pues, datos, porque además tenemos otra costumbre, y es que mucha de la información que usted nos suministra a las preguntas escritas, como se suele decir, viene tarde, mal y nunca, y, en algunas ocasiones, cuando se hacen preguntas, nos remiten a otras cuestiones, y, entonces, ya nos perdemos y no tenemos esa información. Es un ruego que le hago encarecidamente y, de verdad, sin ningún ánimo tendencioso ni para que usted me llame maleducada ni nada por el estilo, sino que lo digo de buen ánimo, porque facilitaría mucho el debate parlamentario en esta Cámara.

Y le estoy diciendo lo de la prensa, que usted comentó, porque, teniendo en cuenta las pocas palabras que le dedicó en su primera intervención, en la que expuso las líneas de la Consejería para esta legislatura, pues, desde luego, dedicó muy poquito a hablar del dispositivo del plan Infoca, de los siniestros forestales en nuestra Comunidad. Desde luego, pocas, pero muchas comparadas con las del Presidente Chaves en su discurso de investidura, que no le dedicó absolutamente

ninguna: cero palabras a los siniestros forestales en su discurso de investidura.

Mire, para comenzar, vamos a valorar su información, y voy a comenzar a hacerlo refiriéndome al primer dato que creo que, además, usted también ha expuesto aquí: el tema del presupuesto. Señora Consejera, 183,7 millones de euros, frente a los 194 millones de euros que destinó en el año 2004 y frente a los 187,3 millones de euros que destinó en 2006; es decir, 3,6 millones de euros menos que en 2006 y 6,7 millones de euros menos que en el año anterior, que en el año 2007. Además, si comparamos las notas de prensa que ha emitido la Consejera durante los tres últimos años, que es a lo que he podido acceder en la página web, bueno, pues decirle que comprobamos que lanzan ustedes los mismos mensajes, dicen exactamente lo mismo y hay hasta párrafos literales copiados de una nota de prensa a otra. De verdad, le emplazo a que lea las notas de prensa de la señora Coves y las que usted ha lanzado este año, porque hay párrafos literales copiados de un año a otro. Cambian algunas cosas, que ahora voy a entrar en la cuestión.

Por otro lado, señora Consejera, el tema del personal. Mire, yo, de verdad que, cuando me adentro en esto... Y digo que a lo mejor estoy equivocada y para eso estoy aquí, para que usted me corrija y me dé los datos ciertos. El tema de los trabajadores del dispositivo es un completo galimatías, porque los datos que facilita la Consejera en su nota de prensa no coinciden con los que aprueba en el Parlamento de Andalucía y no coinciden con los que se reflejan en la página web de los dispositivos Infoca, como digo, de otros años, porque nos hemos quedado en el de 2006, a menos que esta mañana haya amanecido su Consejería con la página web actualizada.

En 2006, la Consejería hablaba de 4.700 personas; en 2007, los rebaja a 4.100, entre el personal de la Consejería y la empresa pública, y este año lo aumenta a 4.800. Sin embargo, a tenor de los presupuestos de la Consejería, la cantidad de trabajadores se reduce a 3.860 concretamente. Es decir, sumando y restando, y haciendo alguna que otra conjetura —porque, desde luego, he tenido que hacer conjeturas—, entiendo que a los 3.860 trabajadores hay que sumarles los que dependen directamente de los puestos funcionales de la Administración.

Pero fíjese usted que, si se va a los medios humanos del Plan Infoca 2006, en cuanto a los números de puestos funcionales de la Administración, aquí me salen 213, y esos son datos de su página web. Hasta esos mil y pico de que siempre hablan ustedes, porque siempre dan las mismas cifras, es que no sé dónde están. De verdad, se lo digo sin ánimo tendencioso, sin mala educación. Lo único que pretendo es que me diga, de verdad, cuál es la realidad de los medios humanos del dispositivo Infoca; cuál el número de trabajadores de la empresa pública; cuál es la verdad de todo esto,

porque la verdad que se refleja en los presupuestos es 4.800 en 2006, 4.800 en 2007 y 3.860 en 2008, señora Consejera. Los presupuestos, que los tengo aquí, y, si quiere, se los puedo pasar. Y a menos que usted me diga lo contrario, no solo se está disminuyendo el presupuesto, sino que, además, se está reduciendo el personal.

Y, mire: Medios materiales, señora Consejera, otra de las cuestiones que se me..., bueno, que me ha planteado y que yo tenía también ganas de plantársela en esta comparecencia.

Hablaba usted en su nota de prensa —no sé si me ha escapado hoy— de los 28 helicópteros a los que usted se refería en su nota de prensa, 28 helicópteros: cuatro de gran capacidad, siete aviones de carga en tierra, tres aviones, etcétera, etcétera. Yo no sé si usted se ha pasado con los helicópteros —y sinceramente se lo digo—, porque, si nos fijamos, precisamente, en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueban las medidas correspondientes al plan de actuaciones de prevención y lucha contra incendios forestales para 2008, el Consejo de Ministros habla de una dotación de 33 helicópteros en total para toda España. Entonces, no sé yo si esos 28 helicópteros van a estar físicamente aquí, en Andalucía. De verdad se lo digo, que usted me lo diga, pero sin ánimo tendencioso, por si yo, simplemente, estoy equivocada. Y, sobre todo, porque el Consejo de Ministros se aprobó el día 6 y usted lo presentó el día 23 de mayo. Es decir, entiendo que debe usted tener muy buena relación con el Ministerio, que se aventuró a decir lo que incluso el Consejo de Ministros dijo posteriormente, antes de que tomara el acuerdo el propio Consejo de Ministros. Y, además, así ocurre con otra serie de aeronaves, en que, desde luego, no voy a entrar por falta de tiempo.

Mire, también los vehículos autobomba. Ya me ha quedado un poco claro que usted ha cedido a los ayuntamientos, porque estaba asustada, ¿no? Tampoco es cuestión de asustarse por eso. Asustarse por el incendio forestal en Almería, que espero que usted comente en su próxima intervención...

Ha habido una reducción de 48 vehículos autobomba que empleaba el Plan Infoca: 168 el año pasado, 120. Al parecer, usted ha donado —creo que ha sido— la cantidad de treinta y seis a los ayuntamientos. No sé si están dentro de esos 48. En cualquier caso, también ha reducido el número de vehículos autobomba.

Y, mire, hablando de prevención, y ya que tiene usted tan buena relación con el Ministerio —que, como digo, le dice el número de dispositivos con el que va a contar incluso antes de que lo apruebe el propio Consejo de Ministros de 6 de junio—, me gustaría que me dijese cuántos millones, de los 25,131 que fueron acordados en la última conferencia sectorial de medio ambiente, y ratificado por el Consejo de Ministros, van a venir a nuestra Comunidad Autónoma para actividades de prevención; le rogaría que me lo pudiese comentar.

También, y dada la importancia de la prevención, nosotros estamos absolutamente de acuerdo, yo creo, y mi grupo así lo entiende, que no es una actividad puntual, sino que tiene que estar a lo largo de los 365 días del año. Usted lo ha manifestado en esta comparecencia. Yo le pediría, señora Consejera, que también comente, bueno, pues el dinero que ha recibido Andalucía de ese Consejo de Ministros, que también se ha aprobado, lo de los 23 millones de euros para la restauración de terrenos incendiados y que el Ministerio destinó en 2007.

También me gustaría que me comentase, que también lo ha aprobado el Consejo de Ministros, a cuántas universidades andaluzas han venido convenios de investigación precisamente para estudiar las causas de los incendios forestales; políticas todas ellas de prevención.

Y mire, señora Consejera, no quiero que se me olvide. Usted hablaba del número de hectáreas calcinadas hasta el 15 de junio de este año. Veo que no han tenido ni la deferencia de meter las 120 hectáreas calcinadas en mi tierra. Ya que fue ayer, podía haberle sumado, simplemente, a las 230 hectáreas, le podía usted haber sumado las 120 que se quemaron ayer en mi tierra. Vamos, es una suma simple; si no lo hace usted, lo puede hacer cualquiera de sus asesores. Pero, bueno, yo espero que lo comente ahora.

Lo que sí tengo que decirle es que la Consejera, el año pasado, la señora Coves, hablaba de 69,2 hectáreas calcinadas en mayo, cuando comparecía en esta misma comparecencia sobre el Infoca. Usted ya habla de 230 hectáreas. Es decir, tenemos que hablar de que se ha triplicado, o más, el número de hectáreas calcinadas en el mismo número de tiempo. No, no haga así con la cabeza: es verdad. La señora Coves dijo 69,2 el año pasado, en mayo; usted dice 230, más las 120 de mi tierra, este año. Es decir, se ha más que triplicado la cantidad de hectáreas. No me diga usted que yo vengo aquí a...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martín Moya...

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando, señora Presidenta.

No me diga usted que vengo a mentir, porque estoy utilizando datos objetivos, que, desde luego, es lo que a usted le gusta, según la intervención que ha tenido con mi compañera Carolina.

Y, como no tengo más tiempo, ahora mismo espero poder seguir planteándole algunas cuestiones. Gracias a la señora Presidenta por su benevolencia, y espero,

sobre todo, señora Consejera, que me responda a las cuestiones que le he planteado.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín Moya.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Castro Román.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en primer lugar, también agradecer la comparecencia y la información ofrecida sobre un operativo —nosotros lo compartimos— muy importante para nuestra tierra y que, además, ha llegado a ser referente en el conjunto de España y en Europa.

A mí me ha pasado algo parecido que a la portavoz del Partido Popular: Venía con el ánimo de ampliar la información que ya había adquirido a través de los medios que tenemos los diputados, en este caso también todos los ciudadanos, y no la he ampliado mucho más, la verdad.

Agradecemos su comparecencia, dentro de la importancia que tiene la planificación, y en este sentido también me gustaría..., en fin, realizarle la propuesta de que vayamos implementando, incluyendo en este tipo de debates, la evaluación, es decir, el balance completo de lo que ha supuesto el Infoca, este operativo, en los años anteriores. No me refiero solo al balance de los siniestros que nos hemos ido encontrando, sino el balance completo del propio plan y el grado de cumplimiento anterior. Yo creo que sería muy positivo a la hora de ir hacia delante.

Sobre lo expuesto en el Plan Infoca, también me he encontrado con muchas dificultades. En fin, además de las dificultades expresadas antes por la portavoz del Partido Popular, como entenderán, desde mi grupo, pues tenemos algunas más, por ser más pequeño; pero creemos que, muchas veces, el prestigio que tiene el Infoca se utiliza como autobombo del Gobierno andaluz y que, incluso, los avances positivos que se dan, o las innovaciones que año a año se van incluyendo en el Plan Infoca, muchas veces persiguen más esa noticia en prensa, ese elemento noticiable que puede mejorar la imagen de una consejera o de una consejería que la mejora efectiva del Plan Infoca.

A nosotros nos gustaría que hubiera un desglose de los presupuestos más en profundidad. Es decir, ahora entraré en una de las cuestiones que más nos preocupan; pero creemos que hay muchos gastos que se dan, como, por ejemplo, los derivados del Plan Ro-

mero, que no sabemos hasta qué punto están incluidos en los números que se nos han dado, y que, además, muchas veces, pues vemos que hay contradicciones entre los números que conocemos para esta anualidad, por ejemplo, los que se han dado en anteriores anualidades, y la ejecución de los mismos.

Yo digo antes que parece que se utilizan para el autobombo los avances positivos que se dan, porque, por ejemplo, si las pantallas ignífugas, que es una patente de Egmasa, es una realidad que ha demostrado lo positivos que son para el ataque y atajar los incendios forestales, ¿por qué aparece solo en la provincia de Málaga? Que es mi provincia, que estamos muy contentos de contar con esas pantallas; pero no sabemos si tenemos dificultades presupuestarias, o de otra índole, que nos hagan circunscribir estas novedades a determinadas provincias, ¿no? Quizás hay criterios técnicos que así lo aconsejen, y que creemos que sería bueno que se pusieran aquí. He puesto el ejemplo de las pantallas ignífugas, pero podemos hablar del Sistema Bosque, u otros dispositivos, que se aplican en otras provincias y demás.

Es decir, creemos que debería aclarar muchos extremos del Plan Infoca, para valorarlo en sus justos términos, porque —y dentro de lo que planteaba anteriormente—, nosotros creemos que cuando vamos a valorar o estamos valorando este plan, el Infoca, que viene a prevenir y, sobre todo, desde nuestro punto de vista, a atajar un peligro inminente, estamos valorando un dispositivo de actuación en emergencia, fundamentalmente. Eso no lo podemos discutir. Pero nuestra impresión, a pesar de los presupuestos que se nos han presentado y que deberíamos de conocer más desglosados, es que no estamos yendo a la raíz del asunto; es decir, a la gestión integral de nuestros montes y de nuestra masa forestal. Por lo menos, no estamos yendo en la profundidad que se merecería.

Y a pesar de que el Infoca aparece como un plan de acción al servicio del monte mediterráneo andaluz o a pesar de que, como ha dicho la Consejera, acertadamente, el Infoca puede ser el mayor programa de conservación de la naturaleza, creemos que no está siendo así y que está predominando, que está pesando más el carácter de actuación, en emergencia que tiene este operativo, que el carácter de prevención, a pesar de ese 60% del presupuesto que, ya le digo, nos gustaría que se examinara muy bien.

Creemos que es necesario hablar del Plan Forestal Andaluz —formará parte de otra comparecencia— y de determinadas medidas como ya se lo indicábamos en la anterior Comisión que tuvimos en la comparecencia que hacía para ver la proyección de esta legislatura y de los planes que tenía la Consejería de Medio Ambiente. Un plan forestal andaluz que, seguramente, necesita una actualización de sus objetivos y, sobre todo, volvemos a repetírselo, el cumplimiento de todo lo no realizado por el Gobierno andaluz.

Y al hablar del Infoca, sería necesario revisar cómo se está actuando en la restauración de los ecosistemas degradados y, también, ver cómo se está luchando contra la desertización, atendiendo fundamentalmente a las conclusiones de la conferencia de las Naciones Unidas sobre desertización.

Tendríamos que ver la deforestación que está sufriendo Andalucía y la eliminación de las masas que actúan como sumideros, también, de los gases como el CO₂ y que es muy preocupante en nuestra Comunidad. Es decir, habría que cambiar de filosofía, de esa filosofía tan llevada a cabo por la Consejería de Medio Ambiente, que es la de la reforestación, entendida siempre como una actuación más cuantitativa que cualitativa, que tiene una escasa rentabilidad, para pasar a esa restauración hidrológico-forestal de nuestros montes, esto sí, de nuestras pequeñas cuencas, para hacer una política sostenida.

Porque en principio, no habría que asustarse de que el Plan Infoca redujera su presupuesto. No nos tendríamos que asustar, en función de que las condiciones sobre las que la Administración, es decir, nosotros, podemos actuar para que el medio esté en mejores condiciones, para afrontar los peligros de los incendios, pues tuvieran las mejores condiciones, las más óptimas posibles. Entonces sí tendría sentido que el Plan Infoca redujera su presupuesto. ¿Por qué? Porque sabemos que vamos a encontrarnos con el peligro del incendio, pero que tenemos el operativo dispuesto para atajarlo, sabiendo que está arreglado el otro.

El problema es que, desde este punto de vista, no existen o no se desarrollan, como se debieran desarrollar, programas activos de defensa del medio natural, frente a los incendios forestales. Esa es nuestra impresión, contrastada con los datos que, asimismo, ofrece la propia Consejería. Y aquí hay un montón de programas, que están muchos o la mayoría, incluidos en el plan forestal, que nosotros somos muy críticos con su desarrollo, como los planes de defensa de la vegetación, etcétera.

Por lo tanto, con el operativo que se presenta hoy y con el presupuesto hasta donde lo conocemos, de ese 60% de prevención, ya le digo que nos parece que no es prevención a largo plazo. O mejor dicho, que no es prevención que vaya a subvertir las condiciones, unas condiciones de degradación y de dejación, en muchos casos, del medio, que presentan nuestros montes y que favorecen, sin duda alguna, la aparición y la propagación de los incendios forestales.

Hay un ejemplo muy claro. Usted lo ha dicho, que una de las novedades es el pastoreo controlado con ganado, lo veíamos en la nota de prensa que hacía usted pública a los medios de comunicación, antes de esta comparecencia, que tenemos 2.196 hectáreas, las más de veintidós mil doscientas cabezas de ganado, los 49 pastores... Y es curioso que esa medida, que es una

de las más positivas que se pueden poner en marcha, fuera una medida piloto del año pasado, que vamos a continuar este año y que lo hacemos de manera gradual, para esas algo más de dos mil hectáreas. ¿Cuántas hectáreas de masa arbórea, forestal, de monte, tenemos en Andalucía? Según la red Natura 2000, pues tenemos dos y medio millones de hectáreas, ¿no? O el catálogo, el inventario de espacios naturales del año 1989, incluía ahí un millón y medio.

Es decir, estamos con una medida novedosa, que todos podemos compartir pero que, al final, el resultado final es que opera sobre una minúscula parte del territorio y sirve más de venta, de exposición pública a través de los medios de comunicación, que de medida efectiva, que estemos aplicando con todas las consecuencias en Andalucía.

Por lo tanto, nosotros creemos que el Plan Infoca, al desarrollarse a lo largo de los 365 días del año, debería incentivar, abundar, en esa clara línea de actuación, como es la recuperación de tareas forestales, que durante siglos han logrado compatibilizar la conservación...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castro, tiene su señoría que ir acabando la intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Enseguida, Presidenta.

... y el desarrollo de los espacios forestales. Creemos que la Consejería, para mejorar el Infoca, para mejorar nuestra preparación, ante los incendios, tiene que hacer buena la declaración de compromisos que se firmó hace muy poquito, el 5 de marzo de este año, los principios y criterios del FSC, para una mejora continua de la gestión forestal.

Si no es así, si no vamos a atajar el problema de raíz, tendremos un programa, un plan, referente en toda Europa, que funcionará muy bien pero que estará condenado a repetirse, incrementarse año a año, por nuestra incapacidad de ir a la raíz de los problemas.

Gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias señora Presidenta.

Señora Consejera, en primer lugar, obviamente, agradecerle su intervención, su exposición. Creo que ha dado datos detallados y creo que ha sido una exposición ilustrativa, desde luego, de lo que va a ser y de lo que va a suponer el Plan Infoca en esta temporada que, como usted bien decía, ahora es cuando se inicia, precisamente, la temporada más delicada para los trabajos del Plan Infoca.

Decía la señora, la señora Martín Moya, y se lo digo con todo el cariño, para no hacerlo con mala intención... Hombre, yo creo que es comprensible que los datos que aparecían en las diapositivas que nos ha mostrado la Consejería... Bueno, un hecho que se produjo ayer mismo..., bueno creo que la propia Consejera ha citado que los datos eran a 15 de junio. Obviamente, eso seguirá un... y ahora ella nos comentará la situación en la que se encuentra ese incendio que, como usted decía, parece que ya está controlado, agradidamente, pero, hombre, creo que hay que tener cierta benevolencia, no sé si... Yo confío plenamente en su buena intención y seguro que lo ha dicho usted con el ánimo de reclamar esa información que usted no tenía, pero creo que hay que tener cierta benevolencia en ese sentido.

Del mismo modo que hacía la crítica de que la señora Consejera había dado los datos previamente en los medios de comunicación, antes que en esta Comisión. También parece lógico. Es la primera Comisión que tenemos en esta legislatura. Por cuestiones de fecha, la señora Consejera es que no ha tenido la oportunidad de poder informar específicamente sobre el Plan Infoca en esta Comisión, antes de hoy. La anterior Comisión era para informar de las líneas generales y, en las líneas generales, hizo una breve referencia al Plan Infoca, dentro de lo que supone, en su Consejería. Pero seamos conscientes, también, que es la primera Comisión en la que la Consejera ha tenido la oportunidad de hacer una exposición más amplia de lo que significa el Plan Infoca y va a suponer en este ejercicio.

Pero, simplemente, era por aclarar, por aclarar esas dos cuestiones, que no me parecen, además, que tengan la mayor importancia, y tampoco quiero perder mucho tiempo en esas cuestiones.

Sí quería hacer una reflexión inicial, porque me parece que el Plan Infoca es el principal programa que tenemos, y que tiene la Junta de Andalucía, precisamente, para proteger y conservar la riqueza natural de Andalucía. Y digo esto porque en nuestro Estatuto de Autonomía, el más avanzado y comprometido medioambientalmente, se reconoce el derecho y el deber que tenemos todos los andaluces y andaluzas a disfrutar de un medio ambiente, de un entorno sostenible, saludable y equilibrado. Y también en nuestro Estatuto de Autonomía se exige a la Administración autonómica que se apliquen políticas medioambientales, y en concreto,

que se apliquen políticas de prevención y extinción de incendios forestales.

Digo esto porque Andalucía ha ganado, los andaluces hemos ganado con nuestro Estatuto porque hemos ganado en compromiso medioambiental. No porque antes no se hiciera, porque efectivamente el Plan Infoca es un dispositivo que está puesto en marcha desde el año 1994, pero con el Estatuto de Autonomía hemos conseguido garantizar que esas políticas, que antes el Gobierno de la Junta podía aplicar o no en función de su compromiso político —hasta ahora lo estaba haciendo, porque el Gobierno andaluz tiene un compromiso con nuestro entorno, con nuestro medio ambiente y un compromiso con las políticas medioambientales—, pero si hubiera habido otro gobierno posiblemente las prioridades hubieran sido otras. Con lo cual, ¿qué hemos hecho con nuestro Estatuto de Autonomía? Garantizar que eso sea una política que los andaluces y andaluzas podamos exigir a la Administración autonómica, que ya no sea una política que se puede aplicar o no en función del compromiso, de las prioridades del Gobierno.

Por lo tanto, creo que en ese sentido hemos ganado todos y todas. Y digo que recuerdo esto porque el Plan Infoca es el mayor programa de conservación del patrimonio natural de Andalucía. Se trata de un dispositivo que funciona, como he dicho antes, desde el año 1994, y que hoy por hoy es un referente tanto en el ámbito nacional como internacional. Decía el señor Castro: parece que las incorporaciones, las novedades que incorpora el Plan Infoca se venden como autobombo. Mire usted, como autobombo no, es que es la realidad. Nosotros entendemos que para un grupo de la oposición le pueda resultar, en cierta medida, molesto que seamos referentes para otras comunidades autónomas, incluso para otros países, en prevención y extinción de incendios, o en cualquier otro tema. Pero lo somos y cuando lo somos, pues habrá que reconocerlo. Entiendo que para ustedes es más difícil reconocerlo que, obviamente, para nosotros.

Y eso no significa que no podamos seguir haciendo más, que no podamos ir mejorando y que nos tengamos que sentir satisfechos. Pero, desde luego, reconozcamos que cuando algo funciona bien, y en este caso el dispositivo Infoca es un dispositivo que funciona bien, y que por eso es un referente, pues, también tengamos que reconocerlo y tengamos que seguir trabajando en su mejora continua para que lo sigamos siendo, no para que perdamos, precisamente, la cabeza del vagón.

Bueno, pues, el Plan Infoca, como decía, es una muestra del compromiso político que tiene la Junta de Andalucía con nuestro entorno, con nuestro patrimonio natural. Y lo es sin que lo exigiera ninguna norma, sin que lo exigiera, en aquel momento, el Estatuto de Autonomía anterior. Pero lo era, y lo es hoy en día, porque es una prioridad, un compromiso político del

Gobierno andaluz. Y prueba de ello es la dotación presupuestaria, que la señora Consejera ya ha dado, bueno, pues, buenos datos sobre ello, y no voy a ahondar en ese tema.

Porque, además, la prevención y la extinción de incendios, señorías, no es solo una prioridad para el Gobierno de la Junta, también es una prioridad para este Parlamento de Andalucía. Y prueba de ello, la señora Consejera también lo ha comentado, es que en la anterior legislatura hubo, en el seno de esta Comisión, se constituyó un grupo de trabajo específico de prevención social y extinción de grandes incendios, y creo que además fue un grupo que hizo un gran trabajo. Y, si me van a permitir, quiero tomar prestadas, precisamente, unas palabras del Dictamen que se aprobó en el Pleno de esta Cámara, como fruto, precisamente, del trabajo de ese grupo: «Un gran incendio supone un drama humano; un gran incendio supone una tragedia colectiva, porque son cientos de familias las que de forma directa o indirecta ven peligrar, o incluso desaparecer, su medio natural de vida. Y, por tanto, un gran incendio supone una catástrofe social, económica y cultural». Digo esto porque me parece que —y nosotros no lo hemos entendido nunca y siempre lo hemos manifestado así— no se puede entrar en la guerra de cifras, porque al final un incendio es una tragedia, una tragedia, lógicamente más directa para aquellos que la viven de cerca, que ven cómo donde han crecido, donde han vivido, donde desarrollan su vida cotidiana está ardiendo. Pero también es, cada vez que arde alguna hectárea en Andalucía es también una tragedia para el conjunto, el conjunto, de los andaluces y de las andaluzas, y por supuesto también de la Administración que los representa, que en este caso es la Junta de Andalucía. Por eso me parece que...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene su señoría que ir finalizando la intervención.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—¿Ya?

Bueno, pues... Me quedan muchas cosas que decir. Después intentaré resumir.

Lo digo porque me parece que entrar en la guerra de cifras, de cuánto ha ardido, si ha sido más o ha sido menos, es poco productivo. Creo que es mucho más positivo que se haga un balance serio, un balance riguroso, obviamente, de cómo funciona el dispositivo y de incidir en aquellos aspectos en los que podamos mejorarlo.

Desde luego, nosotros vamos a estar ahí, en analizar cómo funciona el dispositivo y cómo podemos contribuir a su mejora continua por la seguridad de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, por empezar a responder todas las preguntas y aclaraciones que me han solicitado. Señora Moya, portavoz del Partido Popular, he visto en su intervención alguna crítica a la presentación que se hace del Plan Infoca que, según usted, no debería hacerse antes a los medios de comunicación que en esta Cámara. Mire, el planteamiento como crítica no me preocupa en absoluto, pero sí aclararle: primero, que en las competencias y responsabilidad de esta Consejera está determinar dónde, cuándo, cómo y con qué atención a los medios de comunicación, como notarios de la realidad y, por tanto, como cadena de transmisión a los ciudadanos, se hace la presentación de este o cualquier otro plan. Por tanto, y teniendo en cuenta que siempre vamos a hacer esa presentación y esa comparecencia, como está ocurriendo en este momento a petición de la Consejería, en esta Cámara, repito, porque me ha parecido un tono de crítica, que digo no debe tener mayor trascendencia, pero que quiero aclararle que es esta Consejera la competente y la responsable para determinar esas cuestiones.

Después, me ha planteado un temor, hasta en tres o cuatro ocasiones, de que yo le pueda a usted llamar maleducada o acusar de que miente. Mire, si lo hace en un acto de solidaridad con la actuación de su compañera, a la que se refería, por cierto, pues me parece muy bien que haga ese acto de solidaridad entre compañeras de grupo parlamentario. Yo ni le voy a decir a usted que es maleducada ni que miente, siempre que no lo haga. Ahora, si el acto de solidaridad con su compañera le lleva a imitar sus comportamientos, pues le haré la misma reflexión que le he hecho a la señora González Vigo.

Después le he visto algunos líos en cuanto a las concreciones presupuestarias, en cuanto al número de hectáreas que se han quemado, que es lo que me pregunta también. Una apreciación, yo creo que subjetiva pero no pienso que malintencionada, de las relaciones

que esta Consejería, según usted, tiene magníficas con el Ministerio de Medio Ambiente.

Y por último, me pregunta también, desde el tono, yo diría algo impertinente, sobre el incendio que ocurrió ayer en Almería, que, como usted muy bien ha reconocido, no es objeto de esta comparecencia; pero que, por supuesto, le voy a dar todos los detalles cuando termine mi turno de intervención.

Por tanto, y por ir terminando, quería comentarle que, en cuanto al personal, con el que usted veo que hace unas apreciaciones de que no le salen las cuentas o de que no encuentra cuáles son los puestos y a qué funcionarios nos estamos refiriendo, he hablado de 4.800 personas. Vuelvo a repetirle que son 4.800 efectivos, de los cuales, 3.800 son empleados de Egmasa, personal perteneciente a la empresa pública, y el resto, mil, son funcionarios de la propia Consejería.

En cuanto a las estadísticas, por las que también me preguntaba directamente sobre el terreno, el territorio quemado, indicarle que, en el año 2007, fueron 342,8 hectáreas; que, en el año 2008, como también le indiqué en mi primera intervención, han sido 229,7 hectáreas, y que las 120, dato que aporta usted dentro de esa poca información que dice tener sobre el incendio de ayer en Turre, Almería..., a las 229 que yo le había indicado, lo mismo que puede sumarla cualquiera de los diputados o diputadas de esta Cámara, o asesores, como usted me indicaba, creo que también está usted en disposición de sumarla, y, por tanto, tendría el total.

Indicarle, por último, que, en los diez últimos años, y siempre a fecha de 15 junio, la media de superficie quemada en nuestra tierra, en Andalucía, ha sido de 525,5 hectáreas, para que usted maneje todos los datos.

En cuanto al presupuesto, y permítame que aproveche para contestar también al portavoz del Grupo de Izquierda Unida, que me hacía alguna reflexión en este sentido; reflexión, además, que comparto en la medida que, al final, indicaba que no tendría por qué aumentar el presupuesto del Plan Infoca, que, muy al contrario, si tuviéramos los montes en perfecto estado, podría incluso mantenerse o disminuir cada año. Pero, bueno, indicarles, en cualquier caso, a las preguntas que ustedes me hacen, que no ha descendido el presupuesto; por el contrario, se ha incrementado.

La Junta de Andalucía destinó un presupuesto, en el año 2007, de 176,8 millones de euros, a los que se añaden partidas destinadas a la restauración, por parte de la Consejería, por un total de 17,2 millones de euros. Esto hace una suma total de 194 millones, destinados, por tanto, a la prevención, a la extinción y a la restauración.

El Plan Infoca, en este año, para este presupuesto, asciende a 183,7 millones de euros, que es una partida que se destina, junto a la restauración de las áreas incendiadas, y que supone un total de 16,1 millones. Estamos hablando, por tanto, señorías, de 199,8 millo-

nes de euros, destinados, en total, a la lucha contra el fuego; casi doscientos millones de euros, frente a los 194 del año 2007. Quizá haya habido un problema en la exposición que esta Consejera ha hecho al principio, o quizá un baile de cifras en la información que ustedes hayan manejado, pero, en definitiva, en términos absolutos, son seis millones de euros más los que el presupuesto ha aumentado, y, por tanto, no ha habido en ningún caso un retroceso en la cantidad que en los presupuestos se destina, de forma global, al Infoca.

Pero usted me pedía que fuera más explícita y que hiciera, en la medida de lo posible, un desglose. Yo voy a intentar hacérselo.

Le repito que, en el año 2007, 194 millones, total; en el año 2008, 199,8 -doscientos millones, redondeando—, global.

El año 2007, prevención, 104 millones; en el año 2008, prevención, 109 millones.

En el año 2007, los trabajos selvícolas, 37,9 millones; en el año 2008, 46,4 millones.

En el año 2007, trabajos preventivos, 36,4 millones; en el año 2008, 34,3. Quiero incidir en esta cifra porque está en la línea de lo que usted nos apuntaba como que no era necesario aumentar de manera exponencial el presupuesto destinado a los trabajos preventivos si el monte está bien cuidado, si el monte, año tras año, se mejora.

Caminos forestales, año 2007, 18,9 millones; año 2008, 11,7.

Medios aéreos, 22, en el año 2007; año 2008, 23,1 millones.

Año 2007, resto de los vehículos, 2,7 millones; año 2008, 2,4.

Instalaciones, año 2007, 5,9; año 2008, 5.

Restauración, por último, año 2007, 17,5 millones; año 2008, hasta la fecha, 16,1.

Señorías, es verdaderamente agradable para esta Consejera dar algunas cifras que, bueno, por parte del señor Castro se han denominado como de autobombo. Yo no puedo compartir que sea autobombo hablar de un plan que está siendo mirado, desde Europa, para copiarse; que está siendo mirado desde otras comunidades autónomas; que tenemos convenios firmados con todas las comunidades autónomas que son vecinas, para actuar, y con Portugal, en caso de necesitarlo. Yo no puedo compartir con usted que eso sea autobombo; yo puedo decirle que eso es reconocer el avance de un plan que ha funcionado muy bien ante siniestros muy graves en nuestra tierra; yo puedo compartir con usted que es un trabajo muy bien hecho, de los efectivos, del capital humano que conforma el Plan Infoca, y yo puedo compartir con usted que el presupuesto puede aumentarse y, si somos eficientes en la prevención, incluso disminuirse en esa partida, pero en ningún caso hablar de autobombo.

Usted me hace también alusión a la gestión integral del monte. Yo, por supuesto, comparto eso. Y

lo comparto, y el desglose que se hace de todos los recursos que ponemos a disposición es la prevención, en un 60%, la extinción y la restauración.

Por tanto, estamos hablando del mejor plan que tenemos en nuestras manos para la conservación del monte, no para la extinción de los incendios, exclusivamente; para la conservación de nuestro medido natural. Y usted me indica que tiene que ser mejor y que hay que profundizar en los compromisos. Comparto esa reflexión, comparto la reflexión de que podamos mejorar los compromisos; de que podamos mejorar los trabajos; de lo que ha patentado la empresa pública, siendo puntera y líder en las pantallas ignífugas, que se ponen —y contesto también a su pregunta— de manera experimental, por primera vez, este año, en la provincia de Málaga. Digo que podemos, claro que podemos mejorar; estamos trabajando para mejorar y estamos trabajando, también, para reconocer un trabajo magníficamente hecho para un capital humano cada vez más profesional, cada vez más experto y cada vez, por cierto, con una mayor dignificación de su profesionalización y de su trabajo.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, vamos a ver por dónde empiezo porque, ante ese rosario de, bueno, pues de palabras que usted me dedica, o que dedica al Grupo Popular, cada vez que, bueno, que tiene oportunidad de debatir dialécticamente con nosotros, pues, la verdad es que uno no sabe cómo empezar.

Y yo lo que sí le pediría, también, señora Consejera, de verdad, con muy buen talante y con muy buena disposición por mi parte, sin ser impertinente, ni mal educada, ni nada por el estilo, es que me respondiese a las preguntas que yo le he planteado, lo mismo que le ha contestado al portavoz de Izquierda Unida. Porque, como le digo, usted, a mí, un rosario de palabras a cual más bonita, y al señor de Izquierda Unida, bueno, pues las contestaciones a las preguntas que le ha formulado. Eso por un lado.

En segundo lugar, no está la señora Pérez. Tampoco lo voy a decir con ánimo de crítica, pero sí me gustaría que constase en el *Diario de Sesiones*.

Y decir que, efectivamente, yo puedo entender y puedo ser benevolente en cuanto a la actualización de los datos —entiendo que un *PowerPoint* que se ha presentado no se va a modificar de la noche a la mañana—; pero sí entiendo también —y eso es lo que no entiendo— que podía haber hecho referencia y haber dicho que al número de hectáreas calcinadas que se habían producido en Andalucía a día 15 de junio, pues se le sumaban las que se produjeron ayer en Almería.

Y, bueno, yo también sé sumar y restar, y mire usted, también si quisiera ser consejera, a lo mejor hasta lo haría mejor que usted. Por lo tanto, señora Consejera, pues yo creo que la diferencia de mencionar a mi tierra la debería haber hecho, independientemente de que yo sume o reste. Eso es lo que queda claro. Y me refería a la señora Pérez, ahora que ha entrado por la puerta, sin ningún ánimo tendencioso.

Y la segunda parte de la comparecencia. Pues decía la señora Pérez, en ese ánimo de solidaridad que también mostraba con la Consejera, lo mismo que yo lo mostraba con mi compañera Carolina... Sí era solidaridad, y si lo quiere entender como el mismo ánimo y el mismo comportamiento, llámeme usted lo que quiera. Era solidaridad con ella también, por supuesto. Pues decirle que... Y decía ella que la razón era porque no había habido una comparecencia. Y yo tengo que decirle a la señora Pérez que no es así. No es así, porque no es una cuestión que se haya hecho este año. Es que, todos los años, la Consejera de turno de Medio Ambiente lo presenta mucho antes que en la propia Comisión en este Parlamento.

Por lo tanto, por lo tanto, no es cuestión nueva, sino que es una cuestión que se hace todos los años.

Y decía la Consejera que dónde, cómo y cuándo decide ella lo que hace con los medios de comunicación. Pues yo le digo a la señora Consejera el dónde, cómo y cuándo hago las críticas, pues lo decido yo. Y si mi crítica —y así lo creo—, es que usted debería haber comparecido antes en el Parlamento andaluz que en los medios de comunicación, pues dónde, cómo y cuándo lo decido yo y yo se lo digo, aun a riesgo de que ahora usted, como digo, me suelte el rosario de la aurora.

Mire, yo, de concreciones, ninguna, ninguna. Quizá los líos los tenga usted. Yo lo tengo clarísimo.

Y en lo de la inversión es el claro ejemplo de que los líos, pues se los está provocando usted solita, porque resulta que los 183,7 —creo que eran— millones de euros usted los ha vendido como la inversión de que disponía el dispositivo Infoca para el año 2005. Lo dijo en su rueda de prensa en Cádiz, lo ha vuelto a señalar hoy, en el *PowerPoint*, lo ha dicho de viva voz, se lo ha comentado también a un compañero de Izquierda Unida. O sea, que nosotros, lío, ninguno. ¿Que ahora usted quiera añadir una serie de millones para decir que ha quedado por encima del presupuesto del año

anterior? Lo entiendo, se lo aceptamos, y ahora, bueno, pues, tenemos más datos; pero la verdad de todo esto es que esos 183 —creo que eran— millones —ahora no los encuentro por aquí—, los ha dicho usted, los dijo el día 23 y los ha vuelto a decir esta mañana.

Y, mire, novedades, que, además, antes me ha quedado por comentárselas, ninguna, prácticamente ninguna. Si es que, además, se lo he dicho: Usted se coge la nota de prensa, y coge la de otros años, y es exactamente lo mismo. Es más, peligraba al principio de su intervención el volver a decir lo mismo que dijo la Consejera de Medio Ambiente, la señora Coves, al principio de su intervención el año pasado, que ya casi me la sé de memoria de tanto leerla y releerla. Entonces, novedades, ninguna.

Porque, mire, el SIGDIF este, la plataforma para el seguimiento y gestión de los incendios forestales, le recuerdo que esta misma novedad, como novedad, ya la vendió, tanto en prensa como en comparecencia, la señora Coves el año pasado. Y es más, la propia señora González Vigo le decía que ya era una cuestión que venía de 2006, y lo reconocía la Consejera. O sea, que dos años llevamos con esta plataforma para el siguiente ejercicio.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martín Moya, su tiempo ha finalizado. Tiene que concluir la intervención.

La señora MARTÍN MOYA

—Pues voy terminando.

Tampoco en los Cedefo, que tampoco puedo hablar, pero podremos hablar luego en septiembre, cuando le pidamos nuevamente la comparecencia.

Y, mire, termino con el baile de cifras y la guerra de cifras.

Yo creo que por parte del Partido Popular siempre se ha planteado un pacto por el fuego en todos los debates del estado de la Comunidad en esta legislatura pasada, y siempre hemos encontrado una negativa y un no por respuesta por parte del Partido Socialista.

Por tanto, la guerra de datos, o la cifra de datos, la utiliza el Partido Socialista, como se ha demostrado, cuando a ustedes yo creo que les conviene.

Y, desde luego, para ese pacto nos tendrán; pero yo creo que podrían empezar a aplicárselo ustedes, esa..., bueno, pues esas enseñanzas, proponerlo, y no utilizar, como sí suelen hacer, sus comparecencias y este Parlamento para hacer políticas en vez de por el bien de los ciudadanos en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Para plantear cuatro elementos sobre, hombre, un tema en que tiene que haber discusión política y confrontación de ideas. Somos distintos grupos políticos, pero el pacto por el fuego, que ha comentado antes la compañera portavoz del Partido Popular, es algo a lo que todos nos debemos. Es decir, yo creo que cualquiera de los tres grupos políticos que estamos presentes en esta Comisión, en caso de gobernar —el Partido Socialista ya lo hace—, tendríamos un Infoca muy parecido. Quizás, si partimos de ese punto, esta comparecencia puede ayudar a mejorar lo que nos encontramos o no.

Con respecto a los presupuestos, señora Consejera, ya nos ha aclarado que el presupuesto se ha incrementado, que no ha descendido de 2007 a 2008; pero es verdad que nos encontramos con unos picos, con respecto a años anteriores, que nos generan dudas.

De ahí que le reitero algo que le comentaba yo anteriormente, y es la necesidad de que vayamos incluyendo en este tipo de comparecencias balances. Balances que no sean solo comparativos en lo cuantitativo —antes teníamos tres, ahora tenemos cuatro; antes hacíamos cinco, ahora hacemos seis—, sino balances, una evaluación cualitativa del operativo, que no la tenemos en profundidad, y que seguramente nos ayudaría a tener las cifras mucho más claras, pero sobre todo a proyectarlas hacia una planificación estratégica de futuro.

Lo segundo. Yo, para aclarárselo, no he hablado de cómo utiliza la Consejería el plan para el autobombo. Yo he hablado de cómo utiliza la Consejería determinados aspectos o novedades que presenta cada año el Infoca como autobombo.

El SIGDIF es claro, la repetición; pero es obvio que se venden —entrecorriéndamelo— mediáticamente determinadas novedades que aparecen solamente circunscritas a determinados territorios. Y yo mismo se lo he dicho antes en mi intervención. Puede ser que usted me lo aclare eso, porque es técnicamente, porque se hace presupuestariamente, u otra cuestión de cualquier otra índole, que nos lleve a circunscribir esas novedades en determinados territorios, y yo se lo aceptaré o no; pero, si no se nos da la explicación y si vemos, año tras año, que se presentan algunas cosas como novedades y que algunas de las que se presentan

se hacen con un esfuerzo muy pequeñito, podríamos decir, pues podemos pensar en el autobombo. Si usted nos lo aclara, nos dice cuáles son los criterios que le llevan a esto, pues, ya le digo, nos lo creemos o no, pero ahí estará su explicación.

Por último —yo lo he dicho antes—, este es un plan puntero en Europa, pero le debe haber la crítica. La misma legitimidad con que lo hace el Gobierno en su posición tiene la oposición para hacer la crítica.

Y aquí yo también —me lo va a permitir antes de terminar— creo que el Gobierno se mueve en una excesiva autocomplacencia. «Tengo un plan que es puntero en Europa, que me lo quieren copiar...», y parece que ese argumento ya tapa cualquier crítica y cualquier capacidad de la oposición.

Por último, reiterar la idea que yo he manifestado antes y que desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía creemos que es lo más importante.

Nuestra obligación, señora Consejera, es enfrentarnos a la probabilidad de los incendios; es decir, enfrentarnos a los incendios, frente a aquellos factores que no dependen de nosotros, de la Administración. Es decir, que haya por ahí unos cuantos pirómanos, pues no va a depender, evidentemente, de la Administración, pero enfrentarnos a esta probabilidad lo mejor preparados. Pero sabiendo también que el número de los incendios, o que la intensidad de los incendios que nos encontremos, va a ir unido, entre otros factores, a la deforestación, al incremento de los procesos erosivos y a la desertificación. Y esos tres indicadores habría que repararlos, porque, desde nuestro punto de vista, no son nada halagüeños, no son positivos, han ido evolucionando de manera negativa.

Y, una última cuestión, creemos que deberíamos ponernos de acuerdo, establecer una especie de catálogo de los distintos niveles o grados de prevención. Porque hay elementos que usted ha planteado que, legítimamente, los llama prevención, como son los operativos locales de lucha contra los incendios, que nosotros no los valoramos o no los catalogamos como prevención o que los pondríamos en una gradación determinada, según sea una prevención a corto plazo o a cortísimo plazo para atajar una emergencia, en este caso, un incendio o como son aquellos niveles de prevención que van más a la raíz y que, por lo tanto, son más de medio y largo plazo. Ese elemento creemos que sería positivo para futuros planes.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo no voy a entrar, señora Castillo, podría hacerlo también, pero no voy a entrar a valorar determinadas afirmaciones que se hacen porque me parecen que no preocupan a los andaluces, si diputados o diputadas entran porque se ausentan un minuto, en fin... La verdad es que me parece que las actitudes de cada uno y de cada una... Yo creo que cada uno da muestra de su trabajo y responden a su forma de ser. Yo quiero entrar, precisamente, creo que este es un debate serio y riguroso, y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, y queremos hacer un análisis, precisamente, de lo que nos ocupa que, al final, es lo que preocupa, también, a los andaluces y andaluzas.

Y nosotros, en esta última intervención, lo que queríamos es dejar constancia de que nuestro balance es positivo. Nuestro balance es positivo porque el dictamen también de ese grupo de trabajo que aprobó el Pleno de esta Cámara, también decía que las administraciones públicas deben estar a la altura de las circunstancias. Y nosotros entendemos que la Junta de Andalucía lo está. Está a la altura de las circunstancias. El dispositivo Infoca es un gran dispositivo. Y eso tampoco lo digo yo, lo dice el dictamen que aprobó el Pleno de este Parlamento. No se trata de autobombo, se trata de una realidad. Un dispositivo que cuenta, como decía la señora Consejera, con más de cuatro mil ochocientos profesionales; que se mantiene operativo todo el año; que mejora año tras año; que compatibiliza las nuevas tecnologías con los sistemas tradicionales; que prioriza en la prevención, más del 60% del presupuesto va dirigido, precisamente, a esa prevención, y que, además, es un proyecto, también, solidario —lo decía la señora Consejera— porque forma parte de ese proyecto europeo de cooperación.

Por todas estas razones, nosotros entendemos que el balance que podemos hacer es positivo. Se trata de un gran medio, de un gran recurso del que disponemos los andaluces y andaluzas para luchar contra los incendios forestales. Ojalá ello significara que no va a ver incendios, Ojalá lo significara; pero todos sabemos que no es así. Todos sabemos que por nuestro clima mediterráneo y por nuestras altas temperaturas, las escasas precipitaciones y por la mala intención de la mano del hombre, en la mayoría de las ocasiones, se producen estos acontecimientos que ninguno de los que estamos aquí, obviamente, deseamos que se produzcan. Por eso, también, queremos poner en valor, desde luego, la actuación de la justicia y la contribución de las redes fiscales de medio ambiente.

Pero insisto, y lo decía anteriormente, lo mejor que podemos hacer es que trabajemos todos juntos

y juntas para luchar contra los incendios forestales. Al Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, ahí lo va a encontrar usted, señora Consejera, y, desde luego, cualquier grupo político que tenga la intención de hacer un trabajo riguroso y serio en este tema. A nosotros nos vais a encontrar porque entendemos que es una prioridad que preocupa, obviamente, a los andaluces y andaluzas. Por eso, entendemos que hay que incidir en esa prevención social, que hay que incidir en esa concienciación ciudadana y que hay que incidir también en algo en lo que viene trabajando la Junta de Andalucía durante todos estos años y que nos parece que es tremendamente importante como es fijar la población rural al medio. Poner en valor, poner en valor y digamos que hacer compatible el vivir en la población rural con el poder desarrollarse, el poder ofrecer un desarrollo económico a la zona. Creo que eso, el Gobierno andaluz lo ha estado haciendo y ha sido uno de sus objetivos, en estos años, y creo que es importante que lo siga haciendo. Por eso creemos que poner en valor nuestro monte también es una prioridad.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene su señoría que finalizar, su tiempo ha terminado también.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Concluyo. Y como autocrítica, que también la hacía la propia Consejera, creo que deberíamos incidir también en esos planes locales de prevención y extinción que usted mismo reconocía que eran insuficientes hoy por hoy.

Tenemos que trabajar juntos, ahí, desde luego, nos va a encontrar. Y, señora Consejera, señora Castillo, usted es la Consejera de Medio Ambiente de todas y todos los andaluces porque así lo ha querido el pueblo, pese a quien pese; algunos por la noche, o algunas, soñarán con ser Consejera, pero a usted es a quien han elegido los andaluces, por lo tanto, es la mejor Consejera que, desde luego, tenemos y que podríamos tener.

Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez. Para concluir el debate tiene la palabra la señora Consejera.

Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Castro, voy a responderle, aunque, desde luego, y aunque me dirija a usted, cualquier cifra o respuesta que esté dando sirve y va destinada a todos y cada uno de los componentes de esta Comisión.

Me habla de la necesidad... Me insiste, otra vez, en la necesidad de balance, y yo estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo porque, además, si no contamos con la experiencia positiva o negativa de cualquier política, de cualquier acción, es imposible que podamos mejorarla, imposible que podamos avanzar. Por tanto, de acuerdo en que hay que intensificar esos balances y esas evaluaciones que, por otro lado, le digo, que se hacen y que, por supuesto, se tienen en cuenta y que se tienen que mejorar.

Usted hace una crítica y usted asume que lo es, como no puede ser de otra manera desde la oposición en esta Cámara, pero yo entiendo que es una crítica constructiva que va en la línea, además, de profundizar, de apoyar, en algunos aspectos, y, sobre todo, de mejorar la acción de gobierno en base a la confianza de los andaluces, en el Partido Socialista y, por tanto, en el Gobierno que represento. Y eso, permítame que le diga y que le reconozca que dice mucho de usted como parlamentario y como responsable político.

Pero mire, en esa crítica constructiva, yo quiero apuntarle que, sin hacer referencia a ningún aspecto del plan Infoca como autobombo, pues ya usted me aclaraba que no era el plan en su conjunto sino algunos aspectos que yo presentaba como novedad y podían formar parte de ese autobombo, no es en ningún momento intención de esta Consejera alcanzar ese objetivo. Porque, mire, en el plan que estamos presentando hay más recursos, hay más investigación, más desarrollo y más innovación aplicados. Me preguntaba que por qué lo habíamos puesto en práctica en Málaga; no hay ninguna razón, podría haberse elegido otra provincia. Empezamos a poner en marcha algo que está patentado pero que hay que comprobar que funciona y elegimos esa provincia, como podíamos haber elegido otra, y, desde luego, si funciona de manera experimental este año, lo va a estar en todas las provincias a partir del año que viene.

Le decía que hay más recursos, hay más investigación, más desarrollo y más innovación en este plan; más personal y, lo que era más importante —y le apuntaba antes—: estabilidad y dignidad en el empleo para personas que solo estaban contratadas algunos meses al año y ahora lo están todos los días del año.

Y, bueno, también me dice que es importante —y coincido con usted— definir cuáles son los trabajos de prevención. Claro, porque tratamos la prevención de forma global y a lo mejor, si la desglosamos, pues, tanto los recursos, las partidas, como incluso el balance, que

hay que hacer de cómo están nuestros montes en el aspecto de la prevención para que no haya incendios, van a ser muchísimo más eficaces; claro que sí.

Definir cuál es la prevención o qué distintos niveles de prevención tenemos que hacer en el monte, yo creo que es un buen ejercicio que, desde luego, tomo nota para poner en práctica.

Y, bueno, para terminar, señorías, la señora Moya, yo he entendido que decía que no le contestaba a las preguntas que me hacía. Por eso repito, todo lo que yo haya contestado dirigiéndome al señor Castro, bueno, le agradecería que lo haga suyo, porque son datos, exactamente, los mismos, para el señor Castro que para usted. Me los había preguntado, efectivamente, usted. Creo que he contestado a todas las preguntas, absolutamente a todas. He hecho, incluso, un breve análisis de lo que me ha planteado que no eran preguntas, que eran reflexiones, críticas o en algún caso, con el mayor cariño se lo voy a decir, absolutas impertinencias. Pero bueno, mire, nosotros hoy aquí podemos medirla a usted, podemos evaluarla, podemos criticarla o podemos decir lo que nos parece que es usted en ese rosario de la aurora que ha pronunciado —repito sus palabras— en datos que quería referirse pero que no encontraba, en una guerra de cifras que, al final, no tenían ningún contenido.

Digo que usted, bueno, más allá de hacerme ninguna otra pregunta, ni ninguna otra reflexión, ha dicho —yo creo que desde el subconsciente— que cree que podría ser mejor Consejera que yo. Mire, yo ahí, lo único que le puedo decir es que lo imposible puede conducirla a la melancolía. Usted no puede ser mejor Consejera que yo porque no puede ser Consejera, porque no tiene la confianza de los andaluces su formación política y, por tanto, su partido político, para serlo. Por tanto, desde esa imposibilidad absoluta de que usted pueda demostrar si es mejor o peor Consejera que quien lo es, con la confianza de los ciudadanos y las ciudadanas andaluzas, yo le invito a que se esmere en ser la mejor Diputada y se olvide de entrar en competiciones de algo que —como le repito—, es absolutamente imposible que se dé mientras ustedes sigan perdiendo las elecciones en Andalucía.

Y mire, y para terminar, porque se lo anuncié en mi primera o en mi segunda intervención, voy a darle los datos de un incendio que se ha producido en el día de ayer en Turre, en Almería. Lo hago desde la responsabilidad y no porque usted sea Diputada de Almería ni porque usted haya intentado de manera demagógica hacer de este incendio y de la supuesta falta de información de la que no disponía pero de la que nos ha ilustrado por último, tiene sobre este acontecimiento. Repito, lo hago desde la responsabilidad y desde el respeto a esta Cámara.

El incendio se registró ayer en la localidad almeriense de Turre, fue controlado en su totalidad a las veintiuna horas, habiéndose detectado a las trece y cinco. Las

causas, todavía no ha terminado la investigación y, por tanto, no puedo dárselas. Ha afectado a una totalidad de terrenos, todos ellos de matorral, sin ninguna afectación a arbolado, que supone una superficie estimada, que era el dato que usted nos aportaba aquí, de 120 hectáreas aún pendientes de una medición final, por tanto pueden ser más de ciento veinte o menos. Los trabajos de extinción del incendio han tenido una participación de ocho técnicos y agentes —lamento que todo esto le sirva a usted para reírse y no para tomar, efectivamente, notas de una información que me ha solicitado hasta en dos ocasiones—. Repito para que usted pueda tomar nota, que la extinción del incendio ha tenido una participación de ocho técnicos y agentes, de 74 especialistas de extinción, de cuatro vehículos autobomba, de siete helicópteros, tres de ellos de gran capacidad, de dos aviones de carga en tierra, de un avión anfíbio y de un avión de coordinación y vigilancia. Como medida preventiva se desalojó un cortijo en la zona de Los Alemanes, siendo esta una medida cautelar en previsión, por si hubiera algún descontrol en el transcurso del incendio. No ha sucedido nada de esto.

Por último, recordarle que la zona de Andalucía oriental y, en concreto, la provincia de Almería, ha registrado hasta la fecha un gran número de siniestros, la mayoría de los siniestros registrados en nuestra Comunidad Autónoma. Quizás, coincidiendo con la escasez de las precipitaciones en la zona.

Nada más, y muchas gracias.

8-08/POC-000063. Pregunta oral relativa al desastre ecológico de Aznalcóllar

La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos al punto tres del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al desastre ecológico de Aznalcóllar, que formula el Diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que se adhiere el señor Castro Román del mismo grupo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Me adhiero.

Sí, señora Consejera, realizamos esta pregunta tras una década del desastre ecológico de Boliden,

seguramente estará muy fresco en la memoria de todos los andaluces, especialmente en esta Cámara. Estamos hablando de un desastre, quizás el mayor, ecológico, de la reciente historia de nuestra Comunidad Autónoma y, también, diez años de actuación, más que el desastre en sí, lo que nos interesan son los diez años de actuación sobre esta sensible zona para su regeneración.

Por eso, queremos saber las acciones que se han realizado hasta la fecha y los resultados de dichas acciones; cuánto dinero se ha gastado la Administración para paliar los efectos de esta catástrofe y —algo que nos parece fundamental— es el dinero, el coste que le ha supuesto a Boliden tamaña agresión a nuestro territorio, a nuestro medio ambiente, por la contaminación que produjo.

Gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, empiezo por la pregunta que me hace, por el dinero que ha pagado Boliden por contaminar, eh, la empresa Boliden empezó haciendo los trabajos que la comisión mixta determinó después de la catástrofe de Aznalcóllar, cifró en 18 millones de euros como responsabilidad para la empresa —digo inicialmente—, no terminó los trabajos por la suspensión de pagos presentada y, por tanto, tuvo que hacerse cargo la Consejería en colaboración y cooperación con el resto de las Administraciones, lo que hoy hemos conseguido tener totalmente restaurado.

En cuanto a qué acciones se han realizado hasta la fecha y con qué resultados, yo quiero decirle que las condiciones ambientales que tenía esta zona se han mejorado, diez años después, no solo respecto a la situación de partida en cuanto a la calidad de las aguas, sino el desarrollo de la vegetación de la ribera, la recuperación de los enclaves. En definitiva, todo lo que estaba degradado antes de que se rompieran las balsas hemos conseguido restaurarlo. Hicimos primero las labores de emergencia, de limpieza. Pasamos después a la regeneración, adquiriendo todas las propiedades afectadas y recuperando, haciendo una recuperación integral del ecosistema, y el volumen de la actuación fue de tal magnitud que sería difícil detallar en una pregunta, quizás esto dé

para una iniciativa más amplia, pero yo le invito a visitar esta zona y, también, a que pueda comprobar personalmente cuáles han sido las actuaciones y los resultados que han tenido estas actuaciones.

En 2003 hubo una declaración del paisaje protegido del corredor verde del Guadiamar, por desatacarle algunas acciones al margen de la restauración y de la conservación que ahora mantenemos. En 2004 se incluyó en el inventario de humedales de Andalucía y ahora tenemos también la inclusión dentro del inventario nacional de las zonas húmedas.

Como usted me indicaba, en el año 2008 se celebra el X Aniversario y yo, permítame que le diga que la Administración, pues, en este sentido ha tenido el reconocimiento internacional a través del colectivo científico y tanto por la actuación inmediata que se hizo de la catástrofe como por la labor de restauración y de seguimiento de las medidas adoptadas.

Actuaciones y proyectos que hemos llevado a cabo en el Guadiamar, señoría, destacar el seguimiento de la calidad ambiental de El Corredor, que vamos a continuar haciendo después de estos diez años. El mantenimiento y la conservación de las repoblaciones y un programa en el que hemos puesto todo el énfasis después de esta restauración que es el programa de visitas y de actividades, dentro de esas infraestructuras y de uso público, que también y como consecuencia de todas las actuaciones de todas las Administraciones, se han llevado a cabo allí.

Por último, me pregunta que cuánto dinero ha costado paliar los efectos de esta catástrofe. Bueno, si le tengo que dar una cifra global, donde está tanto la fase primera de retirada de lodos, de emergencia, la adquisición de los terrenos afectados, la restauración, el uso público, las partidas dedicadas a la educación ambiental, el control y seguimiento de todo lo que allí se ha puesto en marcha, yo podría darle una cifra global de 167 millones de euros.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.
Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.
Rápidamente. En primer lugar, me gustaría que, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, se felicitara a los técnicos y a los trabajadores que han participado en la regeneración de la zona. Personalmente lo conozco y creo que se ha obrado un muy buen trabajo en la zona.

Y lo segundo, señora Consejera: la sensación, creemos que compartida por más gente, no es solo una sensación de Izquierda Unida, de que se han quedado con nosotros, de que somos unos primos, permítame la expresión. Porque nos encontramos con una multinacional que recibió dinero público, que contaminó y que, como usted bien ha aclarado, presentando una suspensión de pagos, no se hace cargo, siendo la culpable, la única responsable, de absolutamente nada. Por lo tanto, los ciudadanos, a través del dinero público, le dimos Boliden, y ahora hemos tenido que pagar, según usted nos dice, 167 millones de euros del erario público para pagar las faltas de esta empresa. Por lo tanto, le vamos a solicitar beligerancia con esta empresa por parte de la Administración. Que se pongan todos los medios políticos y jurídicos para que el que la hace, la pague. Sabemos de la reticencia de la Administración, de su Gobierno, a ir avanzando en lo que es la fiscalidad ecológica. Creemos que va a un ritmo lentísimo. Este es el mejor ejemplo para ver que es necesaria, es perentoria. Y que se actúe contra Boliden, o lo que quede de Boliden. Pero que se actúe firmemente, porque lo que no puede ser es que al final lo paguemos entre todos, el que se venga a trabajar, a instalarse y a generar beneficios y los daños que ocasionó.

Gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.
Para concluir, señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Unirme a la felicitación a los trabajadores y al reconocimiento de trabajadores y de técnicos, que, bajo la dirección política de la Consejería y del resto de las Administraciones, han hecho posible estos trabajos.

Señor Castro, yo coincido con usted en que, de momento, Boliden se ha ido de rositas. De los 167 millones que, de manera global, le he dicho que ha costado, del dinero público, de todas y de todos los andaluces, lo que se le reclama a Boliden, y ahora le haré una descripción de la secuencia que se ha llevado a cabo, serían un total de 90 millones de euros, no los 18 que inicialmente la Comisión Mixta determinó. Y esos 90 millones corresponden a gastos asumidos por las Consejerías de Agricultura y Pesca, Medio

Ambiente y Salud. Estamos en esa reclamación, este proceso está vivo.

Yo coincido con usted en que tenemos que insistir en la fiscalización. Pero, en un Estado de derecho, los instrumentos de justicia que tienen que hacer que la responsabilidad se convierta en el pago de ese dinero público, y dinero de todos los andaluces, es el único instrumento que podemos utilizar.

Y, si me lo permite, le hago el desglose al que me refería, y en el que no hemos parado ni un momento de reclamar por todas las vías que hemos podido. En primer lugar, ante el Juzgado de Primera Instancia 2, de Sanlúcar la Mayor, que acordó archivar las diligencias penales que se abrieron por el vertido de las minas de Aznalcóllar. Esta decisión no solo se tomó en este juzgado de primera instancia, sino que fue confirmada por la Audiencia Provincial de Sevilla, que desestimó los recursos de apelación que la Junta de Andalucía presentó. Porque entendíamos que había responsabilidad penal, y la justicia, que me merece, como usted comprenderá, todos los respetos, determinó, repito, en segunda instancia, que no había ninguna responsabilidad penal.

Segundo, la decisión judicial que se adoptó en el ámbito penal no nos permitía seguir con las acciones civiles que pudieran corresponder, y por las que usted me pregunta. Por tanto, se tramitó esa acción para exigir que la empresa, en concepto de daños y perjuicios, asumiera los costes, que, le repito, se determinaron en 18 millones, pero que ahora estamos reclamando por valor de casi noventa.

El Juzgado número 11 de Sevilla acordó que no admitía esta demanda que había presentado la Junta de Andalucía, por entender que el resarcimiento de los gastos y costes asumidos por la Administración autonómica, por el dinero de todos los andaluces, no era competencia jurisdiccional para conocer de la misma, entendiendo que tendríamos que ir a la vía contencioso-administrativa. A ese auto se recurrió. Se recurrió el 2 de octubre de 2003, ante la Audiencia Provincial de Sevilla. Este recurso está ahora mismo todavía en amparo ante el Tribunal Constitucional.

Tercero: al no admitirse la demanda civil y al haber iniciado ese procedimiento que nos indicaban los tribunales que teníamos que seguir contra Boliden y su empresa matriz, para que solidariamente reembolsaran a la Junta de Andalucía los costes y gastos asumidos subsidiariamente con motivo de la ruptura de la balsa, tuvimos también, desgraciadamente, que interponer recursos contenciosos-administrativos, de los cuales, todavía no tenemos la sentencia final, estamos en vía de recursos, pero que le adelanto ya que nos han dicho que son incompetentes. Es decir, que estamos reclamando los daños a través de un procedimiento administrativo, por haberse declarado la propia Administración de justicia incompetente en el ámbito civil, y

ahora la propia Administración de justicia, en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa, también se declara incompetente.

De manera que la Junta de Andalucía, señoría, ha interpuesto un nuevo recurso ante el Tribunal Supremo, un recurso, en este caso, de casación. Podrá ver, con este recorrido de tribunales que llevamos desde hace diez años, que no se ha parado ni un momento en la reclamación para que se cumpla con la obligación de lo que entendemos que tiene que hacer la empresa que contaminó. No hemos tenido todavía buenos resultados, pero quiero decirle aquí que no vamos a cesar en el empeño de reclamar a la empresa, como le indicaba antes, hasta un total de 90 millones de euros de todo lo que allí se ha puesto para regenerar este territorio.

8-08/POC-000200. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a convenios de colaboración con el Colegio Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta de los diputados y diputadas Verónica Pérez Fernández y el señor José Juan Díaz Trillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Díaz Trillo tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, Presidenta.

Señorías, señora Consejera, para el Grupo Parlamentario Socialista, la combinación de medio ambiente e investigación es una fórmula que garantiza el éxito en la gestión de una materia tan sensible como la que lleva su Consejería. Entendemos que desde ese espíritu en el que se combina la investigación sobre el medio para las labores de protección del medio ambiente, de conservación y, en último lugar, de difusión de nuestro patrimonio natural, el aliado, un aliado como es el Centro Superior de Investigaciones Científicas, es una garantía también de éxito. Por tanto, queremos conocer cuáles son los contenidos de los convenios que recientemente firmó usted, si no me equivoco, en Doñana, hace unas semanas. Y qué cuantía alcanzan y sobre qué materias, le reitero, tratan estos convenios.

Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.
Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, coincido con usted en que uno de los pilares básicos para la conservación y la mejora del patrimonio natural de Andalucía lo constituye, precisamente, la apuesta por la ciencia y por la investigación. Es por ello que desde hace años venimos impulsando esa cooperación con una institución de referencia en la investigación de nuestro país, como es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Quiero decirle que son buenos los resultados obtenidos hasta el momento. Y, fruto de este convenio entre la Consejería y el CSIC, nos ha llevado a ampliar el campo de acción de nuestra colaboración con la firma de seis nuevos convenios, dirigidos a mejorar el medio natural y la biodiversidad. Estos convenios tienen una vigencia de uno a cuatro años, cuentan con un presupuesto de 1,3 millones de euros, que se aportan íntegramente por esta Consejería.

Y, en cuanto a los contenidos de los convenios, quisiera subrayarle que cuatro de ellos van destinados a realizar estudios para mejorar la conservación de la fauna en Andalucía; en concreto, la población de murciélagos, de tortugas marinas, así como el estudio general sobre las medidas correctoras en las infraestructuras viarias y el seguimiento de las aves presas. A todo ello se suma un convenio sobre la recuperación de los antiguos terrenos agrícolas, de su integración, de la gestión integral de las nuevas tierras forestales, y otro sobre ganadería extensiva y biodiversidad. Tenemos como objetivo analizar las interrelaciones que hay entre las plantas y el ganado, con vistas a mejorar y preservar los ecosistemas, y se ha demostrado, por cierto, que el pastoreo ejerce unos efectos notables en la diversidad biológica, regenerando ese monte mediterráneo.

En síntesis, señorías, estos convenios son una clara expresión de la suma de esfuerzos y del valor que tienen el estudio y el análisis previo de la realidad medioambiental. Es algo vital para la correcta toma de decisiones articular políticas más efectivas de conservación y avanzar en la sostenibilidad de nuestro medio natural.

Por eso, señorías, puedo adelantarles que, en esta línea de aunar voluntades y de colaborar con la ciencia, vamos a seguir profundizando, vamos a intensificar y vamos a mejorar los lazos de unión entre la Consejería y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la firme creencia de

que esta cooperación es la base más sólida para que nuestra gestión y nuestros proyectos sean más certeros y más eficaces.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.
Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—No, simplemente animarla, en este inicio de legislatura, a trabajar en esa línea. Estamos convencidos —como le decía al principio— de que es una garantía de protección, y también del éxito en la difusión y en la conservación, ¿no?

Y, por supuesto, felicitar a los científicos del Centro Superior, puesto que vienen desarrollando ya en Doñana, y en otros lugares de nuestra Comunidad Autónoma, un excelente trabajo.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Trillo.
Señora Consejera.

8-08/POC-000202. Pregunta oral relativa a la campaña Andalucía en sus parques naturales.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a campaña de Andalucía en sus parques naturales, que formula la diputada Verónica Pérez Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Bueno, disfrutar de nuestro entorno natural es un derecho estatutario que nos asiste a todos los andaluces y andaluzas, y además hacerlo en las mejores condiciones posibles. Por eso, proteger y conservar nuestro patrimonio natural...

Tenemos la fortuna de vivir en una comunidad autónoma, como es Andalucía, rica, precisamente, en ese patrimonio natural. Pues proteger y conservarlo es una obligación, lógicamente, de la Administración pública, pero también de los ciudadanos y ciudadanas. Por eso, debemos fomentar, desde las Administraciones, el compromiso ciudadano y la implicación con el medio ambiente y profundizar en esa concienciación ciudadana.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que, precisamente, acercar a los ciudadanos y ciudadanas al medio es la mejor forma de fomentar esa concienciación, es la mejor forma de conseguir su implicación personal y colectiva. Por eso, teniendo conocimiento de que su Consejería está desarrollando una campaña titulada *Andalucía en sus parques naturales*, queríamos hoy interesarnos sobre cuál es el objetivo de esta campaña, qué actividades se han desarrollado y qué balance hace su Consejería de la misma.

Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, esta Consejera está plenamente convencida de que la aproximación de la ciudadanía a los espacios naturales es lo que va a permitir el conocimiento, la sensibilidad, y, por lo tanto, va a propiciar y a implicar vivamente a las andaluzas y a los andaluces en esa conservación y en esa preservación —a que usted aludía— de nuestros enclaves, por otro lado, más significativos desde el punto de vista ambiental.

Y, partiendo de este principio, se gestó la puesta en marcha de lo que se denomina *Andalucía en sus parques naturales*. Es una iniciativa impulsada por la Consejería de Medio Ambiente, que se enmarca dentro de un programa genérico denominado Visita a Espacios Naturales, que incide de manera directa en este propósito sobre el que usted me pregunta.

Conviene recordar que el programa de Visita a Espacios Naturales se inició en el año 2002, que quiere acercar a los ciudadanos a los espacios naturales protegidos de nuestra tierra, y que, aunque el espíritu del programa sigue siendo el mismo, los enfoques y las campañas que lo componen han ido evolucionando en estos años. Se han adaptado los programas a diferentes sectores, a diferentes necesidades de la población andaluza... En definitiva, esta evolución y

adaptación a las nuevas necesidades ha recibido el respaldo de la ciudadanía, y por ello hemos ido, como digo, innovando.

Cada vez es mayor el número de participantes en el programa, y así lo demuestran las cifras. De 2006 a 2007, el programa de visitas se duplicó, tanto por el número de actividades como de participantes. Pasamos de tener 287 actividades a 513, y de 9.860 participantes a 21.598. Esto —permítame, señoría— es un balance muy bueno, muy positivo. Hasta mayo de 2008 se han llevado a cabo 316 actividades, en las que han participado ya más de doce mil setecientas personas.

Pero, volviendo al objeto de su pregunta, *Andalucía en sus parques naturales* está dirigido al público en general. Tiene una serie de actividades, de turismo activo y deportivo, que se plantean de una manera muy atractiva y segura, desde el aspecto lúdico, pero también desde el aspecto educativo. Permiten, de esta forma, al visitante aprender y disfrutar de los espacios naturales, de las actividades que se van actualizando —como le decía antes— mensualmente, y con un contenido que depende de la época del año y del espacio natural donde se desarrolle. Por ejemplo, señorías, durante el pasado mes de mayo, la Consejería ha organizado propuestas que tuvieron que ver con los escenarios del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el Parque Natural de la Sierra de Grazalema o el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla. Todas estas actividades comprenden: visitas guiadas a los espacios naturales, acciones de turismo ambiental, provisión de material deportivo, informativo y divulgativo, y complementario para que puedan realizar cada una de estas actividades.

En concreto, se han llevado a cabo rutas de 4x4 en Cazorla, que muestran al visitante los lugares —por cierto, espectaculares— de este espacio protegido, como son las buitreras o el monasterio de Montesinos. Además, se ha implementado la actividad navegando en el embalse de Aracena, que ofrece al visitante la posibilidad de navegar en piragua y de acceder a los lugares más inaccesibles de este precioso espacio protegido.

Señorías, todas las actividades programadas cuentan con una alta participación —de esto es de lo que me siento más satisfecha—. Sumado a ese grado de receptividad que tienen los participantes, está el estímulo que tenemos desde la Consejería para seguir prolongando en el tiempo este programa.

Esta Consejera, señorías, valora de forma muy positiva la puesta en marcha y la consolidación de este programa de Visita a Espacios Naturales. Consta cada año que son más los ciudadanos que se aproximan a los espacios naturales, y, por tanto, se basa siempre en criterios de sensibilización y de educación. Este respaldo se debe, señorías, a la capacidad que ha demostrado la Administración para adaptarse a las

necesidades que iban surgiendo en la sociedad, y, por tanto, a diseñar actividades que se ajustan a la demanda de los ciudadanos.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Con mucha brevedad.

Simplemente, señora Consejera, para, desde luego, felicitarnos —creo— por el éxito de este programa, de este proyecto, y, desde luego, que el éxito del mismo, pues sea un estímulo para seguir mejorándolo, para seguir llegando a más andaluces y más andaluzas, para seguir ampliando las actividades, y que al final eso sea un reflejo de tener también una sociedad más concienciada y más implicada con nuestro entorno y con nuestro medio ambiente.

Muchas gracias.

8-08/POC-000224. Pregunta oral relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Brazo del Este (Sevilla)

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Pasamos a la cuarta pregunta, y última pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Brazo del Este, Sevilla, a propuesta de la diputada Verónica Pérez Fernández y el diputado Fernando Manuel Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Martínez Vidal tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidenta. Buenas tardes.

Señora Consejera, esta pregunta enlaza, en buena manera, con la que acabamos de sustanciar, porque, al fin y al cabo, también estamos hablando de un paraje natural, en este caso un paraje natural de la provincia de Sevilla, que se extiende por algunas poblaciones de ella, como son La Puebla, Coria, Dos Hermanas,

Utrera, Las Cabezas y Lebrija. Se trata del Paraje Natural del Brazo del Este, que, como digo, comprende unos humedales que se reparten por estos municipios, que tienen un gran valor desde el punto de vista ornitológico, y del que recientemente ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno el plan de ordenación donde se establecerá el marco de referencia para la gestión de dicho paraje.

En consecuencia, el Grupo Socialista lo que quisiera saber exactamente es cuáles son las principales novedades que incorpora este plan para la gestión de dicho paraje natural, de dicho espacio natural, del Brazo del Este, y, si existe —como imaginamos que es así— un incremento de la superficie protegida del mismo con la puesta en marcha del plan, nos gustaría conocer también en qué medida va a ser ese aumento de superficie.

Nada más y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, como sabe, la Consejería de Medio Ambiente está actualmente elaborando y tramitando los planes de ordenación de los recursos naturales de los parajes de Andalucía, y, concretando ese régimen de protección de los espacios protegidos.

En el caso del Paraje Natural Brazo del Este, se declaró, en el año 1989; y se establecieron, además, medidas adicionales para su protección, fijándose, en aquel momento, en una superficie de 1.336 hectáreas. Usted ha hecho mención a los términos municipales por los que se extiende este paraje. Se trata, como usted también decía, de un humedal de enorme valía, desde el punto de vista de la existencia de aves acuáticas, con cerca de un centenar de especies distintas, lo que hizo que se designara, además, a esta zona de especial protección para las aves en el año 2002; y que esté incluido, también, en el Convenio de Ramsar desde el año 2005.

Recientemente, hemos aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Brazo del Este, y esto supone, señoría, el establecimiento de un régimen jurídico de protección específico, específico para un espacio protegido. Un régimen en el que estamos adecuando la realidad ambiental territorial y socioeconómica de un territorio. Y, de este modo, el plan lo que viene es a ordenar y regular la implantación

y el desarrollo de los usos y de las actuaciones que se pueden hacer en este espacio. Se estipulan, además, los criterios básicos para su gestión y las principales líneas de actuación que se permiten.

Por tanto, señorías, este plan de ordenación, que se considera como un plan de gestión, tiene un periodo de vigencia de ocho años, y se ha marcado los siguientes objetivos: conservar los hábitats de interés ecológico; favorecer el asentamiento, mantenimiento y reproducción de las comunidades de flora y fauna; mejorar la cantidad y la calidad de los recursos hídricos; controlar y regular los usos y actuaciones que puedan incidir en los cauces y en los caños que vierten sus aguas al Brazo del Este; promover la restauración de los terrenos públicos, y compatibilizar el aprovechamiento de los recursos naturales con su conservación. De manera, señorías, que el plan lo que regula son los aprovechamientos agrícolas, los ganaderos y los forestales; las actividades pesqueras; la investigación; el uso público, y las actividades turísticas vinculadas al medio natural...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, un segundo. Señora Consejera...
Señorías, les ruego guarden silencio. Es que es imposible con el murmullo.
Gracias.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Les decía, señorías, que regula las actividades turísticas vinculadas a este medio natural; las actuaciones vinculadas a las infraestructuras, y, por supuesto, a las edificaciones.

La regulación que se contiene en el Plan de Ordenación consolida, en este documento, el carácter normativo y los criterios que ya veníamos aplicando desde la Consejería, y, que, por tanto, habían permitido la declaración de espacio protegido de este territorio.

Pero, mire, con la puesta en marcha del Plan de Ordenación se modifica, también, el ámbito territorial del Paraje Natural Brazo del Este; y se amplía —y respondo así a lo que me preguntaba— la superficie en 317 hectáreas. Estos terrenos que se incorporan al paraje natural pertenecían al dominio público marítimo-terrestre. Actualmente, y mediante concesiones que se renuevan anualmente, estos terrenos están ocupados por cultivos y por pastos.

Esta ampliación no supone la incorporación de nuevos términos municipales —que usted antes detallaba—, lo que realiza, y de común acuerdo con el Servicio Provincial de Costas de Sevilla, es la consideración de

este proyecto para acometer la restauración de estos terrenos que se incorporan. Tras esta ampliación, por tanto, señorías, la superficie del Paraje Natural Brazo del Este pasa a tener 1.653 hectáreas.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.
Señor Martínez, tiene su señoría la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Con suma brevedad.

Para congratularnos de dos cuestiones:

Los objetivos y el plan de trabajo que incorpora este plan de gestión, creemos que son lo suficientemente ambiciosos y que dan un tratamiento, una respuesta global, a cuantos problemas, a cuantas gestiones, se suscitan en lo que es la gestión, el día a día de este espacio natural tan importante para la provincia de Sevilla, como es este del Brazo del Este.

Y, por supuesto, congratularnos, como decía, también, de ese aumento —en 317 hectáreas—, dejando ya definida lo que es la superficie protegida en más de mil seiscientas hectáreas, que creemos que es una superficie bastante importante.

Por supuesto, desde el Grupo Socialista, agradecemos esta información, y animamos a la Consejería a poner en marcha todo este tipo de iniciativas, en aras, como es lógico, de la mejor calidad de vida de todos, y de nuestro entorno natural.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez.
Señorías, hacemos un receso de cinco minutos para despedir a la Consejera, y reanudamos con las proposiciones no de ley.
[Receso.]

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos. Bueno, reiniciamos la Comisión de Medio Ambiente, con el último punto del orden del día, las proposiciones no de ley.

Ha habido alteración en el orden del día. La 4.1 pasa a ser la última que se va a debatir y la 4.2 ha sido retirada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Por tanto, pasamos a la proposición 4.3...

[Intervención no registrada.]

Un segundo, voy a terminar, señor diputado.

[Intervención no registrada.]

En el momento en que termine, señor diputado, un segundo.

[Intervención no registrada.]

Como decía, vamos a iniciar el debate de la proposición no de ley, relativa a dotación económica suficiente para lograr el vertido cero en la Costa del Sol, en el año 2012, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

[Intervención no registrada.]

Un segundo.

[Intervención no registrada.]

¿Pero en esta iniciativa?

[Intervención no registrada.]

¿Ah, que no están de acuerdo ustedes con la alteración del orden del día?

[Intervención no registrada.]

Bueno, tiene usted, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No tenemos ningún problema en que la 4.1 se pase al final, lo que queremos es que conste, en el acta, nuestra propuesta por no haberse permitido el cambio de la proposición no de ley que figura en el punto 4.2, por otra que, el día de la Mesa estaba calificada favorablemente, sobre el mismo tema y que, simplemente, por un error formal, se presentó esta en la Mesa.

Es decir, era un error formal. Había otra proposición no de ley calificada. Efectivamente, esta había sido retirada para ser sustituida por la otra y, sin embargo, la actitud de la Presidenta ha impedido que se debata este tema, que creo yo que es importante.

Nada más, y que conste en acta nuestra propuesta.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor diputado, decirle simplemente que el orden del día se establece en la Mesa. El Reglamento ampara a esta Presidenta para decidir si se podía o no se podía. No estaba en ese momento, ni el número ni en las conversaciones que mantuve yo, precisamente, con el Diputado Castro Román, en el Pleno del Parlamento, indicándole que tenía que hablar con el letrado, para haber qué había pasado, por qué había decaído esa iniciativa, y fue una determinación de esta Presidenta, que mantendrá

durante todo el periodo mientras esté en el uso de esa presidencia.

Muchas gracias, y como decía, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora González Vigo.

8-08/PNLC-000093. Proposición no de Ley relativa a la dotación económica suficiente para lograr el vertido cero en la Costa del Sol en el año 2012

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, para defender una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, sobre la dotación económica necesaria y suficiente para conseguir un objetivo que creo que nos hemos marcado todos o, por lo menos, es uno de los compromisos del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular de Andalucía, que es el vertido cero en nuestro litoral y, en este caso concreto, en la Costa del Sol. Son unos objetivos, creo que generosos en el tiempo, pero desde luego, limitativos también, para garantizar ese vertido cero en el año 2012.

Miren ustedes, el compromiso del vertido cero era un compromiso electoral del Partido Popular y, con él, concurrimos a las elecciones y, por eso, hoy presentamos esta iniciativa parlamentaria. Pero ese compromiso de vertido cero, también es un compromiso compartido, creo, por la mayoría de los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara, incluso por el propio Presidente de la Junta de Andalucía que, en más de una ocasión, ha intervenido en el Pleno del Parlamento, mostrando su voluntad y su compromiso y su decisión de conseguir ese vertido cero para nuestro litoral.

Yo lo único que les rogaría a sus señorías, y en especial al Grupo Parlamentario Socialista que sustenta al Presidente Chaves como Presidente de la Junta, es que no le afearan la voluntad del Presidente en conseguir estos objetivos.

Yo creo que todos somos conscientes de las necesidades de saneamiento integral, que son una preocupación básica para los habitantes de los agentes económicos y sociales de la Costa del Sol malagueña. La conveniencia de un sistema de depuración y tratamiento que sea respetuoso con el medio ambiente y satisfaga las necesidades de los residentes no solamente de los que van en vacaciones, pero también de ellos, porque creo que es un compromiso que tenemos que asumir todas las Administraciones y todas las instituciones.

Es cierto que hay que realizar un compromiso, también presupuestario y, sobre todo, que hay que realizar un compromiso de planificación y de estrategia

que, hasta ahora, creemos que ha faltado en nuestra Comunidad Autónoma.

Miren ustedes, la situación de Málaga, es compleja y complicada, no solamente en otros aspectos, y hoy, probablemente, estemos todos pensando en el escándalo urbanístico en torno al Ayuntamiento de Estepona, pero, realmente, tenemos una situación compleja, en la política de agua y, sobre todo, en lo que se refiere a la Costa del Sol. No en vano, hay un decreto de sequía en la que se hace, precisamente, referencia a esta situación y este emplazamiento de nuestra querida Andalucía. Con lo cual, creo que cualquier tema que se plantee en este Parlamento, con intención positiva de garantizar el correcto abastecimiento y saneamiento y la depuración de aguas, en todo el litoral y, especialmente, en la Costa del Sol y en Málaga, creo que debe ser entendido como una oposición, llámenlo como quieran, pero una oposición constructiva.

De hecho, si ven ustedes la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular, creo que somos generosos, incluso a la hora de plantear la propia propuesta resolutive, en la amplitud del tiempo, en el margen para trabajar y también en el margen presupuestario que le queremos permitir a la Junta de Andalucía, que así lo consigne para los presupuestos del año que viene.

Creo, señorías, que nadie se alarma cuando se denuncia la situación, ahora mismo, de déficit inversor que tiene Málaga en política hídrica, en política de aguas. Concretamente, el ciclo integral del agua en este momento —y así está reconocido por la propia Administración autonómica—, tiene un déficit inversor de 436,7 millones de euros, una parte destinada a abastecimiento y una parte muy importante destinada a depuración.

Saben ustedes que hay una Directiva Europea, la 91/271, que designaba, muy claramente, los plazos para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales de los municipios, con una población equivalente o superior, a los dos mil habitantes. Bien. Málaga, en cumplimiento de esa directiva europea, tenía que tener garantizado, en enero de 2006, hasta la totalidad de unas 56 depuradoras. En este momento, todavía están pendientes 19 depuradoras, lo cual quiere decir que es necesario hacer ese esfuerzo inversor.

Por otro lado, el Plan Hidrológico Nacional, que creemos que fue el proyecto más solidario que ha habido con nuestra Comunidad Autónoma en materia de agua, aparte del trasvase del Ebro, que era clave, y sigue siendo clave, y se ha manifestado permanentemente... De hecho, no han dudado los socialistas en utilizar ese trasvase del Ebro cuando Barcelona necesitaba el agua. Aparte de eso, el Plan Hidrológico Nacional tenía un anexo de inversiones muy importante, en la nueva cultura del agua. Y yo creo, señorías, que ustedes son conocedores de ese importante anexo de inversiones que llevaba la política del Plan Hidrológico Nacional para la provincia de Málaga. Era un total de

675 millones de euros, de los cuales, desgraciadamente, en este momento, tan solo se ha ejecutado un 31%, pero muchas de las actuaciones de ese anexo del Plan Hidrológico Nacional iban, precisamente, destinadas a la reutilización del agua, a la depuración del agua, al saneamiento y, sobre todo, al vertido cero en la Costa del Sol.

Esta realidad creo que es conocedora de todos. Y, probablemente, por esta realidad se haya constituido ese gran Foro para el Saneamiento Integral de la Costa del Sol, para formar 25 asociaciones, sindicatos, otros colectivos económicos y sociales, colectivos conservacionistas. Yo no dudo de la buena voluntad de todo ese gran conglomerado social malagueño que defendió, en un Foro para el Saneamiento Integral de la Costa del Sol, su voluntad de conseguir un vertido cero para el 2012. Porque, evidentemente, la Costa del Sol saben ustedes que vive de muchas cosas, pero también del turismo. Y creo que todo lo que sea trabajar por tener nuestras playas más limpias, por garantizar un turismo mayor y de más calidad, por hacer políticas de prevención, políticas comprometidas con el medio ambiente, creo que sin lugar a dudas todo lleva a un buen fin.

Y, en ese sentido, el Foro para el Saneamiento Integral de la Costa del Sol quiso participar muy activamente en el debate, también, de las últimas elecciones de marzo. Y, en ese sentido, presentó un programa coordinado de acciones para garantizar, en el periodo del 2012, el saneamiento integral de la Costa del Sol, a lo que se sumaron todos los partidos políticos, a excepción del Grupo Parlamentario Socialista..., del Partido Socialista Obrero Español, perdón, porque estábamos en proceso electoral. Pues bien, yo creo que esas son decisiones que se toman en un momento dado, pero, ahora mismo, las elecciones ya han pasado, la mayoría ha vuelto a apoyar al Partido Socialista, pero es verdad que en Málaga ha tenido importancia el voto que ha ido dirigido al Partido Popular. ¿Con esto qué quiero decir? Creo que, una vez que se han tomado unas decisiones de no formar parte o no suscribir esos objetivos que estaban presentados por el Foro para el Saneamiento Integral de la Costa del Sol, ahora creo que es el momento de reconducir las posturas y de llegar a un acuerdo, que es lo que le va a pedir hoy el Grupo Parlamentario Popular a sus señorías.

Creemos que sería bueno instar al Consejo de Gobierno para dotar presupuestariamente de todas las acciones comprendidas en el programa de actuación conjunta con el Gobierno de la Nación para el saneamiento integral de la Costa del Sol, con el objetivo de vertido cero del año 2012. Creo que es una propuesta positiva, creo que no comprometemos a hacer las obras el año que viene, sino en un proceso dilatado del tiempo, de 2012; no estamos obligando a una exigencia económica concreta para aprobar en los próximos presupuestos. Creo que es una iniciativa que está en el sentir de la sociedad malagueña, y como

tal, y porque era nuestro compromiso electoral, así lo hemos traído al Parlamento.

Así como solicitar la ejecución de las obras correspondientes al cumplimiento de ese plan. O sea... Pero también en el horizonte de 2012. No queremos decir que es que tengan que ejecutarse todas de aquí a diciembre de 2008. Yo creo que hemos sido generosos en ese sentido, porque además era como se había planteado inicialmente.

Y también crear una Comisión paritaria de las Administraciones públicas y el sector turístico de la Costa del Sol, como ya se ha hecho para otras actuaciones concretas, precisamente en la ciudad de Málaga, para el seguimiento y elaboración y control de las actividades programadas.

Como ustedes comprobarán, señorías, al Grupo Parlamentario Popular se le achacan muchas veces muchas cosas, y hemos estado en un debate anterior un poco, yo creo que agrio, en el que parece que cualquier crítica tiene que ser mal recibida porque viene del Partido Popular. Y hoy no estamos criticando, estamos diciendo una situación real sobre el ciclo integral del agua en la provincia de Málaga, y estamos presentando una propuesta constructiva para mejorar esa situación. Lo único que deseo es el posicionamiento favorable de todos los partidos políticos, porque creo que además sería muy bien recibido por el Foro, pero sería muy bien recibido por una ciudadanía muy importante de la provincia de Málaga, que forma parte de nuestra querida Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Vigo.

Señorías, para fijar el turno de posicionamiento de los grupos políticos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Lo ha recordado la portavoz del Partido Popular: esto deviene de una Directiva de la Comunidad Económica Europea, la 91/271, del Consejo, de 21 de mayo, donde se establecía un calendario sobre el tratamiento de aguas residuales, tendente a resolver la depuración de los vertidos con una fuerte carga contaminante para nuestros ríos o para nuestras aguas costeras. Existía un horizonte para unas poblaciones determinadas del año 2000, y el del año 2005 para otras.

Es decir, han tenido —y digo «han» incluyendo al Partido Socialista y al Partido Popular— más de doce

años para planificar y ejecutar todas las obras, para que se alcanzara la propuesta del 1 de enero de 2006, y el caso es que no lo han hecho. Y, por lo tanto, han incumplido sus compromisos con muchos pueblos de la provincia de Málaga, en especial con la Costa del Sol occidental y oriental de Málaga.

Y yo decía antes que metemos al Partido Popular y al Partido Socialista, porque tampoco el Partido Popular solucionó este problema cuando le tocaba solucionarlo. Porque está bien traer esta iniciativa ahora, una iniciativa que nosotros saludamos, y adelanto que vamos a apoyar desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, pero que en sus dos legislaturas de gobierno no hizo nada. No hizo nada más allá de repetir la táctica que llevaban los Gobiernos socialistas de la Nación, es decir, consignar en cada uno de los Presupuestos Generales del Estado la misma cantidad no ejecutada para el saneamiento integral de la Costa del Sol.

Nos encontramos un incumplimiento de compromisos con ciudadanos y territorios de la provincia de Málaga, en este caso de la Costa del Sol, que responden a un mismo comportamiento del Partido Popular y del Partido Socialista. Y también se ha referido: el saneamiento de la Costa del Sol —así lo debemos tener en cuenta— no solo es una cuestión fundamental desde el punto de vista medioambiental, que lo es; no es una cuestión de imperativo legal, ya incumplido, que lo es, sino que es una cuestión de primer orden económico, de nuestro turismo, de la primera industria económica que tenemos en la Costa del Sol, y que tiene un aporte, en lo que es la economía andaluza, muy, muy importante. Sin duda alguna, el tener el saneamiento de la Costa del Sol contribuye a una mejor calidad de la oferta turística de la que podemos disponer en la Costa del Sol.

A mí me gustaría dejar claro que la plataforma malagueña, que está conformada por lo que es el sector turístico malagueño —sindicatos, asociaciones de todo tipo, más de veinticinco asociaciones— y también por los partidos, fuimos reclamados en época electoral para sumarnos a esta iniciativa, y todos los partidos nos sumamos, menos el Partido Socialista. Yo entiendo, y sé que me meto aquí, quizás, en cuestiones que no son muy..., muy elegantes, pero lo debo decir que no se firmó, por parte del Partido Socialista, por una cuestión de prurito de la candidata, que no puede compartir la sociedad malagueña. Por lo tanto, nos gustaría que sus señorías consideraran esta iniciativa como una iniciativa social, que es ampliamente compartida y respaldada en Málaga, y que corresponde a una iniciativa social de impulso al Gobierno. Es decir, que la valoren positivamente, intentando obviar la procedencia, que por la poca experiencia, pero ya experiencia en sí, que tengo, parece que nubla muchas veces el discernir del Grupo del Partido Socialista, una vez que proviene del Partido Popular.

Sobre todo porque, repasando el programa del Partido Socialista, el programa sobre medio ambien-

te, en el epígrafe 5.3, el que hace referencia a «Agua, residuos y calidad del aire», encontramos hasta tres compromisos concretos, compromisos programáticos, como son el aumentar la depuración y las aguas residuales recogidas, hasta alcanzar los 300 litros por habitante y día en el horizonte de 2013, completar las infraestructuras para tratar correctamente la totalidad de las aguas residuales de los municipios del litoral andaluz y de las áreas metropolitanas, finalizando las depuradoras de una serie de municipios que indican aquí, entre los cuales entran Nerja y el Bajo Guadalhorce, para alcanzar el cien por cien de la depuración y beneficiar a seis millones de habitantes. Por último, también se compromete ante los ciudadanos, un compromiso que ha sido —lo digo yo para que no lo tengan que repetir— respaldado muy mayoritariamente por la sociedad andaluza, pues aprobar un programa andaluz de mejora de la calidad de las aguas que mejore las infraestructuras de saneamiento y depuración, de reutilización de aguas residuales y de gestión de lodos de depuradoras.

Es decir, yo no sé cuál va a ser la posición del Grupo Parlamentario Socialista —la expondrá ahora su portavoz—, pero me gustaría que en esa posición prevaleciera el espíritu unitario de la plataforma: la reivindicación justa e histórica de un territorio, y de toda su sociedad organizada.

Por lo tanto, también hago un llamamiento al papel de los diputados malagueños del Partido Socialista para convencer a su grupo de la necesidad de esta infraestructura.

Por cierto, decir que la fecha del año 2012, los compromisos que plantea el Partido Popular en su proposición no de ley en esta Comisión, son las conclusiones a las que llegó esta plataforma después de varias reuniones con la Dirección General de Costas; es decir, es un calendario, el que se estipula por parte del Partido Popular, y que fue cerrado por esta plataforma después de negociarlo, después de valorarlo con la Dirección General de Costas. Es decir, tenemos el plazo, por así decirlo, del Gobierno de la Nación para que esto sea posible; solo nos falta el compromiso del Consejo de Gobierno andaluz.

Y, por último, decir que es necesaria la inclusión de los tratamientos terciarios en las depuraciones de la Costa del Sol. Hay que garantizar no solo la reutilización de este recurso —una reutilización que entendemos que debe ser de una parte solamente—; también es necesario este tratamiento terciario para que el aporte del agua depurada..., nuestro litoral esté en perfectas condiciones, para evitar esos aceites, esas natas que son tan populares, con las cuales se encuentran con demasiada frecuencia los turistas que nos visitan.

Por lo tanto, entendamos esta iniciativa como una iniciativa social, malagueña; como una reivindicación histórica y justa a la que es necesario dar respuesta.

Estoy seguro de que, si hoy lo aprobamos aquí, si hoy instamos, de manera unitaria, al Consejo de Gobierno a que esto se realice, tengan por seguro que la plataforma no va a entender que esto es un logro del Partido Popular. La plataforma entenderá que por fin se atiende a las reivindicaciones históricas y justas de gran parte de la sociedad malagueña.

Gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Paniagua Díaz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

El Partido Socialista ha tenido una preocupación permanente y se ha planteado como objetivo alcanzar una situación óptima en materia de depuración de aguas residuales en la Costa del Sol malagueña, pues somos conscientes de la importancia que tiene para las playas de nuestro litoral. Y lo hacemos fundamentalmente por dos cuestiones:

Primero, para, como han dicho los portavoces del Partido Popular y de Izquierda Unida anteriormente, dar cumplimiento a lo contemplado en la directiva marco europea en materia de depuración de aguas, y, en segundo lugar, también, para que podamos disponer de unas playas limpias que puedan ser disfrutadas por todos los malagueños y los millones de turistas que anualmente nos visitan. No somos, por lo tanto, ajenos a la importancia que tiene para Málaga y para Andalucía el sector turístico, pues podemos decir que fundamentalmente es el sector sobre el que gira la economía andaluza.

Pero este sector necesita también seguridad en el abastecimiento de agua, pues la provincia malagueña se ve sometida a graves periodos de sequía, y, en estos momentos en concreto, llevamos por cuarto año consecutivo en esa situación, lo cual ha generado necesariamente la obligatoriedad de dictar un decreto de sequía.

Por ello, hemos exigido siempre al Gobierno de España, sea cual fuera el gobierno, el color político del partido que lo sustentase, una solución a este problema endémico; pero he de decir que, sin lugar a dudas, ha habido resultados diferentes según quien haya gobernado.

Durante los ocho años de gobierno del Partido Popular, a pesar de la intervención que su portavoz hacía hoy, y que apelaba a la financiación que el

Plan Hidrológico Nacional contemplaba, que podría tener su incidencia en nuestra provincia, sin lugar a dudas, en materia de abastecimientos de agua no había ninguna asignación contemplada para ello, y, consecuentemente con ello, no se contemplaba, de alguna forma, tranquilizar al conjunto de la ciudadanía malagueña que nos visita para que pudiese llevarse a cabo un incremento en cuanto a hectómetros cúbicos de almacenamiento. Sin embargo, en los cuatro últimos años —me van a permitir que lo recuerde porque creo que es verdad, y, si no, evidentemente, ustedes tienen la oportunidad de rebatirlo, tanto en la intervención posterior como en otro momento que consideren—, en los últimos cuatro años, se ha dado un importante avance en materia de abastecimiento de agua para la provincia de Málaga y le repito que, consecuentemente, generar tranquilidad para el sector que nos visita, ya que, durante ese periodo, se ha puesto en funcionamiento una desaladora, que tiene una capacidad de 20 hectómetros cúbicos, en la ciudad de Marbella; ha entrado en funcionamiento la desalobradoradora de Málaga, en El Atabal, que, evidentemente, permite abastecer aguas de calidad a la ciudad de Málaga, en la cual vivimos más de quinientas cincuenta mil personas, y, al mismo tiempo, también se ha puesto en funcionamiento la presa Casasola, que, siendo una obra realizada por el Partido Popular, sin embargo, no tuvo la previsión de llevar a cabo la conexión entre distintos núcleos urbanos del municipio de Almogía. Consecuentemente con ello, la Consejería de Obras Públicas ha tenido que asumir esa inversión para que, una vez que se ha buscado una comunicación por lugares distintos al que en estos momentos lleva a cabo, se pueda producir el almacenamiento de agua, y, al mismo tiempo también, abastecer, a través de almacenamiento, a Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga y Antequera.

En definitiva, yo creo que esto pone de manifiesto la apuesta importante que para el sector turístico malagueño se ha llevado en materia de abastecimiento de agua, de igual forma que creo que le podemos tranquilizar sin más que recordar dos elementos importantes: uno, que próximamente se licitará la nueva desaladora, que irá ubicada en el municipio de Mijas, con —también— una capacidad de 20 hectómetros cúbicos, y que tiene una inversión de 68 millones de euros, y, en segundo lugar, las obras que ya se están acometiendo para conectar la zona de Aljaima con el municipio de Málaga, sacando las aguas que están fuera del nivel ecológico, que no afectan al nivel ecológico del río, y, consecuentemente, con ello, utilizarlas para el abastecimiento de Málaga.

Yo creo que eso son elementos importantes que conviene resaltar, en esta proposición no de ley, que creo que tiene una dimensión importante —y coincido con las intervenciones de los dos portavoces— para la provincia de Málaga.

Respecto a la depuración de aguas, yo también quisiera hacerle alguna observación.

En primer lugar, a la portavoz del Partido Popular decirle que intentar responsabilizar —y eso me ha querido parecer en su intervención; si no es así, le pido disculpas—, que sea la Junta de Andalucía la responsable de no haber acometido una serie de obras en distintos lugares de la provincia de Málaga, y, consecuentemente con ello, no haber cumplido el objetivo de la directiva marco comunitaria en el escenario del año 2006, creo que eso, sinceramente, es difícil de explicar, entre otras cosas porque muchas de esas actuaciones son de interés general del Estado. Y, si son de interés general del Estado, la responsabilidad compete, en cuanto a financiación, en cuanto a promoción y ejecución, al Gobierno de la Nación, y, que yo recuerde, desde el año 1996 hasta el año 2004, ha sido el Partido Popular quien, por decisión de los ciudadanos, ha gobernado este país. Por tanto, yo creo que ahí tiene razón el portavoz de Izquierda Unida cuando intenta también trasladar gran parte de responsabilidad en esta materia al Gobierno del Partido Popular.

Pero, mire, fruto de la coincidencia, en cuanto a los Gobiernos, tanto en Andalucía como en el Gobierno de España, en los últimos cuatro años, yo creo que se ha dado un importante avance en materia de depuración de aguas. Le citaré algunas de ellas, como son las de Benalmádena —ya está finalizada y está en funcionamiento—; también en Ronda, incluyendo el colector sur; también La Línea, y también Mijas-Cerro del Águila. A propósito, sobre esta última, simplemente para recordar a los miembros de esta Comisión que fue declarada de urgencia en el año 1998-1999, por el Partido Popular, y cuando llegó el mes de enero-febrero del año 2004, próximo, por lo tanto, a un proceso de elecciones, pues se colocó una primera piedra, cuando ni siquiera existía aún el anteproyecto. Yo creo que eso pone en valor, sin lugar a dudas, la priorización que por parte del Gobierno de la Nación de aquella época se llevó a cabo para avanzar en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Málaga.

Pues las cuatro situaciones que les he descrito han significado una inversión de 83 millones de euros, una depuración diaria de 140.000 metros cúbicos, y al mismo tiempo se permiten eliminar los vertidos para una población cercana a los seiscientos mil habitantes en la costa de Málaga.

Pero en estos momentos se están acometiendo otras dos actuaciones, también de interés general. Permítanme que lo recuerde, porque creo que tiene bastante importancia el ver cuáles son de un tipo y cuáles son de otro, de tal forma que son... Me refiero a la de Torrox y a la de Algeciras, que, sin lugar a dudas, tenían prevista su finalización también en esta legislatura, que darán una cobertura a 230.000 personas, y próximamente se va a llevar a cabo la licitación de dos obras, como son la depuración en Nerja y la de

Estepona-Guadalmansa, con una dotación, la primera, de 36 millones de euros y, la segunda, de 54 millones, y con la finalización prevista, tanto de una como de otra, en la presente legislatura.

Simplemente decirle que la de Nerja ha habido dificultades para poder concretarla, entre otras cosas porque un convenio firmado en la etapa anterior con Acusur, pues resultó que no se materializó en este último periodo, fruto, entre otras cosas, de que, de las cláusulas contempladas en el mismo, que contemplaban una financiación municipal del 25% del volumen global de la obra, al final no se ha querido aportar esta cantidad por parte del Ayuntamiento, lo cual ha tenido que llevar obviamente a reconducir un modelo diferente, y en este momento se está únicamente pendiente del impacto ambiental correspondiente por parte de la Delegación de Medio Ambiente de la provincia de Málaga para sacarlo a licitarlo.

Yo creo que con estos datos que le he citado, en cuanto a los que ya está finalizado, y, fundamental, con ello le diré que se ha producido durante estos cuatro últimos años un incremento de 100.000 metros cúbicos diarios en depuración de aguas, y se va a completar de esta manera ese saneamiento, con las otras actuaciones que le decía, con una inversión global cercana a lo 150 millones de euros.

Permitame también con carácter informativo que, si eso es lo que he intentado trasladar como acciones de estos cuatro últimos años, permitame que le recuerde que en los otros años anteriores, únicamente se acometieron en la provincia de Málaga dos obras de calado, en lo que hace referencia de depuración de aguas: una, la del Rincón de la Victoria; y otra, la de Vélez-Málaga. Cero actuaciones en materia de depuración en la costa occidental malagueña, que, sin lugar a dudas, es la que tiene mayor flujo de población turística durante todo el periodo.

Pero además de estas actuaciones de interés general, también se han acometido otras por parte de la Junta de Andalucía en los municipios de la provincia de menor dimensión de población, como son Casares, Alcaucín, Almogía, Villanueva de la Concepción, el colector de Alhaurín de la Torre, y están presupuestados para acometer, con presupuestos actuales, otras actuaciones en Colmenar, Casabermeja, Villanueva del Rosario, Alameda, Pizarra, Álora, Coín, etcétera, consecuencia del convenio firmado de la Junta de Andalucía con las corporaciones o mancomunidades, que tiene una dotación contemplada en este escenario 2007-2013 de 463 millones de euros.

Pero yo creo que no solo ha sido depuración, y así respondo también de alguna forma al planteamiento de Izquierda Unida, sino lo que se ha llevado a cabo por parte del Gobierno de la Nación, en este caso, en la provincia malagueña, creo que se han realizado instalaciones en materia de sistemas terciarios para alcanzar el vertido cero, que, sin lugar a dudas, conviene

por muchos objetivos, entre otros, también para poder disponer de agua que pueda ser utilizada para otros menesteres de gran importancia en nuestra provincia, así se han instalado sistemas terciarios en las depuradoras de Benalmádena, La Cala de Mijas, Marbella, Estepona y Manilva. Y esto significa una utilización de 20 hectómetros cúbicos para usos y para menesteres diferentes, de tal forma que se pueda utilizar para riego de parques públicos; por ejemplo, el parque público de La Paloma en Benalmádena, en Arroyo de la Miel, se está regando con esta agua, para jardines, para baldeo de calles, para campos de golf; por ejemplo, citándole solamente dos: en Benalmádena y La Cala hay capacidad para actuar sobre 30 campos de golf con 18 hoyos cada uno de ellos. Por lo tanto yo creo que he intentado trasladar con claridad la apuesta que un Gobierno socialista ha realizado tanto en Andalucía como en Madrid en materia de depuración y reutilización de aguas para que, de esta manera, lógicamente, pudiéramos tener un escenario adecuado, en mejores condiciones para el sector turístico de nuestra provincia.

Pero, yo creo y me gusta siempre trasladar la idea de que no está absolutamente realizado todo, es decir, eso sería faltar a la verdad, y, por otra parte confundir al conjunto de la ciudadanía.

He dicho que algunos de los temas, sin lugar a dudas, están contemplados para próxima licitación, con un escenario de finalización en el actual periodo, y yo creo que hemos de ser conscientes y trasladar —y no le quepa la menor duda que el Grupo Parlamentario Socialista lo hace y lo va a seguir haciendo, tanto como el Gobierno de la Junta de Andalucía o como el Gobierno de la Nación— para que se puedan terminar en el menor tiempo posible todos estos temas que aún no están acabados.

Por tanto, en esa materia permitame que le diga...

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Paniagua Díaz, tiene que finalizar la intervención.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Termino rápidamente posicionándome sobre dos puntos, si no le importa.

Estamos, por tanto, en igualdad de condiciones —si no le importa— las distintas fuerzas políticas en esta materia.

Termino diciéndole al portavoz de Izquierda Unida que yo creo que hay más lugares, más temas, que nos aproximan de los que nos diferencian también en esta materia, pero que, efectivamente, creo que no ha sido el mismo comportamiento el de una fuerza política que el de otra.

Al Partido Popular decirle que, quizás, fruto de esas actuaciones no realizadas durante el periodo en el que pudieron abordar las obras de interés general, le haya podido llevar a asumir esta iniciativa, que parte fundamentalmente de esa iniciativa ciudadana. Respuestas... que, por otra parte, consideramos que no vamos a apoyarla, pero le voy a decir por qué:

La primera de ellas, porque cuando dice en el primer punto: «Las acciones contempladas en el programa de actuación conjunta con el Gobierno de la Nación para [...] cuentan con la dotación económica correspondiente», simplemente recordarle, hay un convenio por parte de la Administración General del Estado con la Junta de Andalucía. Convenio significa fiscalización del dinero. Hay, por lo tanto, dotación, ¿cómo instamos a dotación si la dotación ya está? Permítame que le diga que sería una incongruencia por completo.

Segundo punto, las obras correspondientes al saneamiento, y me ahorro la lectura, lo ha citado específicamente el portavoz de Izquierda Unida, que, efectivamente aparece contemplado en el programa regional andaluz, y cita específicamente actuaciones en materia de Algeciras —por citar lo que nos afecte—, San Roque, Estepona, Guadalmanza, Nerja y el Bajo Guadalquivir, y, evidentemente, esas actuaciones contempladas en el programa se corresponden con lo que al mismo tiempo está incorporado en el programa marco, periodo 2007-2013; luego, sin lugar a dudas, se realizarán, porque hay la dotación económica correspondiente. No tiene sentido, permítame que le diga, que digamos a hacerla, cuando está con dotación cada una de ellas.

Y finalmente, y la última, y acabo, y le agradezco la benevolencia en cuanto al concepto de la medida. Decirle que en reuniones que, desde la organización política a la que represento, hemos mantenido con el foro de la provincia de Málaga sobre esta materia, les hemos explicado claramente las causas por las que no estimamos aportarla, no por ninguna otra consideración de tipo personal que pudiera presentarse como apunta el portavoz de Izquierda Unida, sino por el hecho de que estaban ya recogidas, y en todo caso creemos que se articula perfectamente la conexión del sector turístico malagueño con las Administraciones para poder plantear allí cualquier otra cuestión que sobre el mismo planteara.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Paniagua.

Tiene la palabra para cerrar el debate el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora González.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidenta.

Señor Castro, agradecerle su posicionamiento, su intervención. Como siempre, en ese tema ha sido constructivo, y yo creo que ha sido coherente con el posicionamiento que mantiene su partido en Málaga con respecto a las reivindicaciones que se han recogido y se han firmado en este por el saneamiento integral. En ese sentido, agradecerle la intervención, aunque en realidad era un matiz, porque creo que no somos todos iguales, y de eso yo creo que es importante también que quede constancia.

Yo, señor Paniagua, mire usted si es difícil tener que tomar posiciones, en verdad, cuando uno cree todo lo contrario, pero, bueno, a veces a uno le obliga su posicionamiento en el Ayuntamiento de Málaga a tener que tomar ahora una decisión en el Parlamento, aunque estoy totalmente de acuerdo en que es necesario garantizar el vertido cero, es necesario el saneamiento integral de la costa, es fantástico el Foro de Saneamiento Integral de la Costa del Sol de Málaga y todos somos maravillosos, pero a la hora de la verdad usted vota aquí que no, y eso es lo que se va a recoger, y eso es lo que van a recibir los ciudadanos que forman parte de ese foro malagueño, y esa es la realidad, o sea, ahora ellos van a recibir el voto negativo del Partido Socialista.

Y yo le voy a decir una cosa, con todo el respeto, mire usted, eso es el posicionamiento de la intransigencia y de la prepotencia y del que ya está instaurado en el régimen, y todo lo que venga del Partido Popular lo voy a votar en contra, y yo lo lamento, lo lamento, porque creo que esta iniciativa era una iniciativa objetiva, era una iniciativa que la reivindica la ciudadanía malagueña, y es una iniciativa que nosotros recogimos como compromiso electoral y que traemos aquí. Pero ustedes están instaurados y situados en la intransigencia, en la prepotencia y en el aquí se decide, porque nosotros seguimos ganando las elecciones.

Mire usted, en Málaga ya le han dado una lección, en Málaga ya le han dado una lección, con lo cual tomen también nota, a veces hay que cambiar las actitudes y creer que no uno, por mucho que gane con mayoría absoluta, tiene la verdad absoluta, y que, a lo mejor, pues modestamente desde otros grupos políticos, a veces, también se traen iniciativas que pueden ser positivas. Yo creo sinceramente en esta, y no es mía, sino que tengo el honor de defenderla y no la he redactado yo, creo que es una iniciativa buena, coherente y positiva para Málaga.

Pero le voy a decir una cosa: mire, a mí sí me cabe la duda, señor Paniagua. A mí me dice usted: «No quepa duda que nosotros estaremos defendiendo los intereses..., y defenderemos el vertido cero en Málaga». A mí sí me cabe la duda, señor Paniagua, porque cuando lo ha podido hacer el Partido Socialista no lo ha hecho, y ahora que lo puede hacer sigue votando que no, luego claro que me cabe la duda.

Mire usted, el déficit inversor del ciclo integral de agua en la provincia de Málaga es de 425 millones de euros, solamente en la Costa del Sol occidental y en la Costa del Sol oriental es más de 150 millones de euros el déficit inversor en depuración de aguas. Y le puedo decir una cosa: presupuestos contemplados por la propia Junta de Andalucía.

¿Y saben por qué las cosas no salen, señor Paniagua? Porque no se ejecutan los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente —antes de Obras Públicas que era quien llevaba la política hídrica y ahora la Consejería de Medio Ambiente—, porque están ustedes, los socialistas más distraídos y más preocupados por seguir alimentando una Agencia Andaluza del Agua, que tiene 60 millones de euros de gasto corriente, y ejecutar en el primer año de su creación un 19,18% de su Capítulo VI y VII, que son las operaciones de capital, como usted bien conoce porque el gasto corriente ustedes lo ejecutan al ciento por ciento, y si son transferencias de capital a la empresa pública Egmasa, al ciento por ciento. Ahora, las inversiones reales, el 19,18% en el año 2005, en el año 2006 se ejecutaron el 51,90% y en el año 2007 ende de lo mismo, con una incapacidad tan manifiesta de gestionar los propios presupuestos inversores podremos estar ralentizando la solución de los problemas hasta lo que ustedes quieran.

Miren ustedes, el Plan Hidrológico Nacional, que a ustedes no les gustaría, llevaba agua de abastecimiento a la provincia de Málaga, con desaladoras y proyectos de desalinización. Y usted lo sabe. Y venían. ¿O es el Atabal lo hizo el Partido Socialista? ¿O es el que el proyecto de la segunda desalación de Marbella, o desalinización, como prefieren decirlo los técnicos y especialistas, es un proyecto del Partido Socialista? Hombre, diga la verdad, en aras de decir la verdad diga aquí la verdad. Y traslade, con claridad a la opinión pública que es un proyecto iniciado por el Partido Popular, y que el Partido Socialista se ha encargado de ralentizar. O dígame usted que es que la obra del Atabal la ha hecho el Partido Socialista.

Mire usted, yo no le voy ya llamar a usted mentiroso, como a mí me ha llamado la Consejera, porque le tengo mucho respeto a usted, como señora y como, además, representante del pueblo andaluz. Pero, podemos decir la verdad, me refiero. ¿Que hay retrasos? Por supuesto. ¿Que el Plan Hidrológico Nacional suponía 675 millones de euros para regadíos, para abastecimiento, para saneamiento, solo en la provincia de Málaga? Sí era. ¿Que el Partido Popular en el Gobierno, hasta el año 2004, ejecuta el 22% de ese Plan Hidrológico Nacional? Es cierto. ¿Que en los últimos cuatro años el Gobierno de Zapatero ha ejecutado una parte? Es cierto, el 9%. El 9%. Ha ejecutado 67,3 millones del total íntegro de las inversiones que venían en el Plan Hidrológico Nacional. Seamos..., digamos la verdad, no somos todos iguales. Para empezar, nosotros hemos realizado en menos tiempo el doble que ustedes en cuatro años. Para empezar. Que tampoco es para

sentirse profundamente orgulloso, porque no se ha ejecutado el ciento por ciento. Pero, para empezar, el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular en el Gobierno ejecutó el doble de obras que ha ejecutado Zapatero en cuatro años, en menos tiempo, desde que se aprobó y se inició el Plan Hidrológico Nacional.

Mire usted, usted me habla de depuración de aguas. Usted sabe que en Alameda, en Álora, me ha hablado de Colmenar. Oiga usted, la depuradora de Colmenar, de la que ha estado usted hablando, está el proyecto redactándose en respuesta de la Consejería de Medio Ambiente, porque es competencia de la Consejería de Medio Ambiente, desde el año 2005. Respuesta de la Consejera de Medio Ambiente, la señora Coves, la anterior Consejera de Medio Ambiente, correcto. Sabe usted, las responsabilidades compartidas, y el problema es ponerse manos a la obra. Y ustedes que tienen la oportunidad de decir «vamos todos a una» para garantizar el vertido cero de la Costa del Sol de Málaga, pues votan que no. Yo lo lamento, porque va a tener muy poca explicación política en Málaga, si es que realmente ustedes están por el vertido cero, que como veo a la hora de la verdad dicen absolutamente que no.

Yo creo, señorías, que se pierde una oportunidad de responder a una iniciativa popular, no solamente es una iniciativa popular porque la ha traído el Grupo Parlamentario Popular, sino porque es una iniciativa popular de Málaga, de la ciudadanía, de la sociedad civil de Málaga. Y hoy se recoge y se trae a este Parlamento. Y ustedes, instalados en la prepotencia votan que no a los intereses de Málaga. Yo lo lamento, señor Paniagua, porque usted tiene cara de buena persona, tiene buena voluntad, y ha intentado intervenir de la mejor manera posible. Pero ha traicionado los intereses de la provincia a la que usted representa y por la que usted ha sido elegido.

Con esto, lamento profundamente que el Partido Socialista siga instaurado en el no a todo lo que proponga el Partido Popular, aunque esta iniciativa —como le digo—, es una iniciativa del Partido Popular porque se comprometió electoralmente con un foro ciudadano, porque así se lo solicitaron en las elecciones de marzo.

Nada más, y muchas gracias.

8-08/PNLC-000101. Proposición no de Ley relativa a la Isla de las Palomas en Tarifa (Cádiz)

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Vigo.

Señorías, como dijimos al principio, vamos a votar al final todas las proposiciones no de ley. Por tanto,

pasamos al punto 4.4, proposición no de ley en Comisión, relativa a la Isla de las Palomas, en Tarifa, Cádiz, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Cózar Andrades.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La Isla de Las Palomas, enclavada en el Parque Natural del Estrecho, en las inmediaciones de la población de Tarifa, posee unos singulares valores ambientales que han determinado su consideración área de reserva de los instrumentos o documentos de planificación del parque natural. Tanto su localización estratégica como su singularidad ambiental hacen que sea identificada como uno de los elementos diferenciales y referenciales de este espacio protegido. Además, es un punto estratégico, además de por todo eso, porque es justamente frente a la Isla de las Palomas es donde se dan la mano, o se encuentran, tanto el Atlántico con el Mediterráneo.

En este enclave existe un conjunto de edificaciones e instalaciones en diferente estado de conservación, en su mayoría en ruinas, dotado de ciertos valores arquitectónicos que han acogido diversas actividades relacionadas con la defensa y el auxilio de la navegación a lo largo de la historia.

Por sus valores naturales, su localización y el potencial de las edificaciones e instalaciones mencionado, se ha venido trabajando, viéndolo desde diferentes Administraciones públicas, como un emplazamiento de vital importancia, tanto para la investigación científica como para el desarrollo y la gestión integrada y sostenible del litoral andaluz, con especial atención en el ámbito del Parque Natural del Estrecho. Por esto, hoy traemos aquí esta propuesta, que lo que pretende o lo que dice en su parte dispositiva, es elaborar un plan de actuación para la rehabilitación, puesta en valor y gestión activa de la Isla de Las Palomas como complejo de servicio ambiental del litoral andaluz, y centro operativo del Parque Natural del Estrecho, en colaboración con el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Tarifa.

Entendemos que este programa de actuación o estas actuaciones deberían descansar o tener tres patas. Por una parte la investigación ambiental, por otra parte la gestión ambiental y por otra parte el desarrollo litoral sostenible. Gestión ambiental, pues, entendemos que allí se deberían ubicar las oficinas del parque, que en este momento no tienen sede administrativa. Se está atendiendo desde la Bahía, y entendemos que este es el sitio más adecuado, ya que está justamente en el centro del parque.

Entendemos que también podría ir un centro de visitantes, el centro de visitantes del Parque Natural del Estrecho, que cuenta con un flujo importante de visitantes, que va creciendo y que son visitantes que practican un turismo ligado a la aventura y a la observación de aves y cetáceos, a nuevas formas de turismo, y que podría ir emplazado allí.

En cuanto al desarrollo litoral sostenible, tendría..., entendemos que podría ir un centro de gestión de recursos turísticos, podría convertirse en un centro de reservas con una dimensión empresarial, adecuando edificios para alquilar a empresas que se dediquen a este turismo de especialidades al que me refería anteriormente.

Y por otra parte, como lugar privilegiado entre culturas, entre el mundo africano y el europeo, con una dimensión cultural tan importante, podría estar ahí el patrimonio naval, patrimonio subacuático, y también se podría mostrar la historia romana.

Un centro multifuncional, quiero decir, instalaciones para eventos congresuales, eventos culturales, que conviertan a Tarifa en un centro cultural, en el centro cultural del sur de Europa. La Isla de Las Palomas, con sus instalaciones es un lugar único en Europa, comparable a otra isla que hay en Francia, a la isla de Saint Michel, que está en el Parque Regional de la Costa de Bretaña, en Francia, y que ya es un referente cultural con un flujo turístico muy importante, y que entiendo que es el modelo a seguir.

Adelantarles también que, teniendo la importancia que tiene, y siendo este un momento importante, oportuno para la creación de un centro de estudios de emigración y cambio climático o cambio global, nosotros entendemos que ahí debería ir un centro de investigación de unas dimensiones..., un centro de talla mundial para que los científicos locales desarrollen su trabajo, un centro de entrenamiento para estudiantes jóvenes que deseen involucrarse en este campo. No está contemplado así en la parte dispositiva, pero les anuncio que en el día de hoy registraré una iniciativa para que ese centro de cambio global, que entendemos que es el momento oportuno para crearlo, y entendemos que la Isla de las Palomas puede ser el sitio adecuado. Como decía antes, ahí se encuentra el mar Mediterráneo con el Atlántico, y es un sitio con unos valores naturales y una riqueza natural impresionante tan cerca del continente africano —solamente nos separan desde ese punto 14 kilómetros—. Entendemos que es un sitio ideal para la observación de aves y, entendemos también, de los cambios globales que se van produciendo.

Por tanto, pedirles su apoyo para esta iniciativa. Entiendo que será así, porque, por lo menos para mí es una iniciativa ilusionante por lo que puede significar para Tarifa, para la propia isla, para Tarifa, para Cádiz y por supuesto también para Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cózar.

Iniciamos el turno de posicionamiento de los grupos políticos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor García Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Brevemente, para mostrar nuestra posición favorable a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Queremos, además, expresar nuestra alegría porque es una iniciativa esencialmente coincidente con la registrada en la Diputación Provincial de Cádiz el 26 de mayo, unos días antes de esta, y que creemos que es bueno que se incorporen a esta inquietud [...] y que, por tanto, se sumen esfuerzos para, de una vez por todas, eliminar la deriva y terminar con la reciente historia de este centro.

Nos resulta, de todas maneras, difícil de entender este... O sea, nos alegramos, quiero dejarlo claro, pero parece que hay un cambio de posición por parte del Grupo Parlamentario Socialista porque hace dos años, aproximadamente, se realizó una importante inversión con muchísimo dinero para acondicionar el centro de internamiento. Siendo así que, desde el ayuntamiento de Tarifa, se había ofrecido suelo para ubicar en otra posición el centro de internamiento de extranjeros, que es la dedicación que se había utilizado últimamente y que, desde luego, por haberlo visitado recientemente, puedo decir que, como centro de internamiento, se parece al famoso castillo de If, del Conde de Montecristo. En cualquier caso, entendemos que bienvenida sea toda iniciativa que termine con esta tenebrosidad; bienvenido sea, bueno, que por fin se reconozca que hay muchas utilidades mucho más racionales para este enclave de la Isla de las Palomas, y lo que no nos gusta, insisto, es que hace dos años se haya gastado del erario público una cantidad importante para algo que no va a ser su destino definitivo y que ya no debería haber sido entonces, pues, insisto, creo que en la mente de todos está que ese no es un lugar adecuado para el internamiento.

Queríamos también hacer el comentario de que existe un plan de usos, desde el año 2006, elaborado por la Fundación Migre, en la cual participa, por supuesto, la Junta de Andalucía, pero que no entendemos por qué se ha guardado en un cajón y no vale en estos momentos. No voy a defender al cien por cien el proyecto de la Fundación Migre, pero sí pensamos que contiene elementos válidos y que, además, insisto,

siendo participada por la Junta de Andalucía, podría ser considerado como punto de partida, con las modificaciones oportunas, para analizar estos proyectos que se anuncian en esta proposición no de ley.

En cualquier caso, insisto y resumo, posición a favor y felicitaciones mutuas por que el Partido Socialista haya comprendido, por fin, que existen otras tareas y otras soluciones mucho más adecuadas para el enclave, aparte de la que venía siendo utilizada actualmente, del centro de internamiento y retención de extranjeros.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora portavoz del Partido Socialista, yo creo que es bueno que esta iniciativa venga a este Parlamento y que esta iniciativa, que, sin duda, tiene un carácter eminentemente positivo, yo creo que entra en contradicción y viene a pagar también una Deuda histórica que, en definitiva, Andalucía tiene con San Roque.

Desde luego, todos sabemos que San Roque ha estado sometido a muchas restricciones lógicas, por otro lado, en cuanto a su crecimiento. Que San Roque... Ay, perdón, Tarifa, perdón, Tarifa —y mire que soy del Campo de Gibraltar—. Tarifa, Tarifa está sometida a muchas restricciones de todo tipo en cuanto a su crecimiento, y es lógico desde la perspectiva del propio Parque Natural del Estrecho y la situación peculiar que se da en lo que, sin duda, es la conexión entre dos continentes, que es el caso de Tarifa.

Pero también decirle que ha estado sometida a otra serie de servidumbres que, sin duda, han condicionado su progreso y desarrollo, y poner en valor sus propios recursos naturales, como ha sido el tema de la fuerte dependencia y servidumbre en materia de Defensa, que sigue teniéndola. Por tanto, yo creo que el hecho de que venga esta iniciativa a este Parlamento es bueno, bueno desde la perspectiva de que se trata, en definitiva, de hacer algo a favor y en beneficio, sin duda, de alguien que ha tenido que padecer una serie de servidumbres —como decía al principio— que al final no han redundado en su beneficio, progreso y desarrollo.

Consiguiendo, todo lo que se plantee en ese enclave, que, sin duda, tiene unas connotaciones especiales, es lógico. Podemos tener cada uno de nosotros,

sin duda, ideas al respecto, sin duda yo coincido con Izquierda Unida en que es mejor el carácter de un centro de interpretación, en su más amplio término, que, sin duda, ser convertido en lo que era antes, que era un centro de internamiento de inmigrantes, sin duda. Pero a mí me gustaría apelar también al papel que tienen que desarrollar en esto los propios ciudadanos de Tarifa, en definir los objetivos y el marco del proyecto que se pretende. Por eso le decía que puede tener un proyecto el Partido Socialista, puede tener un proyecto Izquierda Unida, puede tener un proyecto el Partido Popular, incluso puede tener un proyecto, como decía el señor García, hasta una fundación, pero, en definitiva, lo que no podemos ni debemos olvidar, de ninguna manera, es que quien tiene que decidir de una forma clara, a través de un proceso de participación, a través un amplio debate, son los propios tarifeños, que tienen que tener también su voz en una materia tan importante.

Porque, sin duda, estamos hablando de una infraestructura que puede tener unas connotaciones muy especiales, a modo de parque temático natural o donde se encuentren todas aquellas iniciativas que tengan capacidad de definir e interpretar la riqueza medioambiental de Tarifa, la cultural, la arqueológica, la etnológica y deportiva de una zona del Estrecho y, muy especialmente, pues poner en valor, pues, precisamente, el propio Parque Natural del Estrecho, donde Tarifa es cabecera de ello.

Y yo creo que es bueno que esa definición de ese proyecto que, sin duda, tiene que tener un claro o un marcado acento medioambiental, sin duda, yo creo que es bueno que en eso participen los tarifeños, en la definición de su propio proyectos y que, por tanto, no surja como un producto hecho, enlatado, en el cual los propios ciudadanos, que, repito, han estado pagando muchísimas servidumbres durante mucho tiempo, no tengan ni arte ni parte y, al final, sean unos convidados de piedra en un proyecto con un futuro determinante. Definir si va a ser un centro de interpretación del mar del Estrecho, con acuarios; si va a tener también un centro de actividades náuticas y pesqueras; si va a tener también o va a contemplar un centro de actividades deportivas; si se va a convertir en un centro etnológico del Estrecho, en un centro cultural, sin duda, de las dos culturas que están a una orilla y a otra del Estrecho de Gibraltar; si va a ser un aula educativa que se ofrecerá a la Universidad de la región como centro educativo; si va a tener determinado carácter turístico, en cuanto a lo que tiene que ser la prestación de una serie de servicios mínimos para los visitantes, yo creo que en esas connotaciones, con independencia de que cada uno tenga su propio proyecto, no podemos ni debemos entrar en su definición, porque esa definición tiene que corresponder muy especialmente, respetando, sin duda, el marco, el fondo, el objetivo del proyecto, que tiene un claro acento marcado medioambiental, tienen que ser los ciudadanos.

Por eso, señora Cózar, quiero decirle que estamos de acuerdo con su iniciativa, pero que no sería malo, y por eso le he ofrecido, antes de producirse esta intervención de este diputado, incidir un poquito en lo que tiene que ser reforzar y potenciar esa participación y ese debate social de los tarifeños en base a este proyecto. Yo creo que no le hace daño, no le hace daño que pasen, de ser convidados de piedra, a actores principales en algo que, sin duda, va a ser determinante en su propio futuro. Y, en consecuencia, estoy convencido, estoy convencido porque, en definitiva, estamos defendiendo algo que sentimos profundamente, yo creo que todos los gaditanos, con independencia de que seamos o no seamos del Campo de Gibraltar, yo creo que estaremos de acuerdo en que podamos entre todos, pues, decir que sí a una iniciativa que, desde luego, le daría un rumbo importantísimo a lo que ha sido una actuación, una localización que, sin duda, no cumplía los objetivos que ahora podría empezar a cumplir.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramos.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, la señora Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradecer el tono de los portavoces, tanto el de Izquierda Unida como el del Grupo Popular. Agradecer su apoyo, no podía esperar otra cosa, porque sé que, como gaditanos que somos, la singularidad y lo que representa la Isla de las Palomas para todos nosotros, aunque pertenezcamos allí o no, como ha dicho el señor Ramos Aznar, sé que es un proyecto que le va a venir muy bien a Tarifa y que le va a venir muy bien a la comarca.

Y como es un proyecto ambicioso, en el que no pretendemos quedarnos en lo que tenemos tiempo para plantear en el tiempo que tenemos, en los diez minutos que tenemos para plantear una iniciativa, pues va a representar mucho más de lo que nos podamos imaginar en estos momentos.

Al portavoz de Izquierda Unida, decirle que, en el tema del centro de internamiento, o el centro para... como lo queramos llamar, la verdad es que yo creo que también esto viene a ponerlo en positivo, a hablar de una política de integración de la inmigración en otro sentido y a dignificar, a dignificar, de alguna manera, el centro.

Con respecto a la enmienda que propone, y que ya me comentó anteriormente, a mí me gustaría que la pasara por escrito. Y yo no había hecho referencia

a la participación de los ciudadanos, y me gusta que... Y, sobre todo, me gusta que el señor Ramos Aznar haga esa propuesta de participación, pero no la había puesto porque, si algo está garantizado y en alguna materia está garantizado por ley, el derecho a la información y a la participación —que yo conozca, no hay otra materia que esté regulada así por ley—, son los temas medioambientales.

La materia medioambiental está regulada, y aunque nosotros hoy no la recogiéramos aquí en esta iniciativa, que a mí me parece muy bien que la completemos de esa manera, aunque nosotros hoy no la recogiéramos aquí, cualquier ciudadano, o los ciudadanos de Tarifa, si quisieran participar, podrían elegirlo por ley, porque así se lo hemos reconocido nosotros.

Existe esa ley, y, además... Existe la ley de derecho a la información y a la participación, y, además, está la GICA, que aprobamos hace muy poquito tiempo, donde también recogimos el tema del derecho de los ciudadanos a la participación y a la información.

Por tanto, agradecerle, como digo, el apoyo a esta iniciativa, y no me extendiendo más, aunque podría hablar mucho sobre esto; pero no me extendiendo más porque, teniendo en cuenta la hora que es, sé que estamos todos deseando irnos.

Nada más y muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cózar.

Acaba de llegar, por parte el portavoz del Partido Popular, la enmienda al punto 1, y si... Bueno, la leeremos seguramente al final, ¿no?

Bueno, pues quedaría así: «El Ayuntamiento de Tarifa» —coma— «propiciando a tal fin» —dificil— «el más amplio debate y participación del pueblo tarifeño». Esa era la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Mientras se ponen de acuerdo los portavoces, pasamos al siguiente punto del orden del día.

8-08/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa al abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, la siguiente proposición no de ley es la 77, si no me equivoco, y tiene la palabra el grupo proponente. Y, en su nombre, el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

De igual manera que antes planteaba yo un ruego que, al parecer, ha sido atendido por la amable portavoz del Partido Socialista en relación con la iniciativa anterior, nuevamente, ahora, a la portavoz actual del Partido Socialista, vuelvo a apelar también a la participación, el debate y el consenso, porque, si antes era un tema de la provincia de Cádiz, tanto más es este también de la provincia de Cádiz, y, diría más, del corazón de la provincia de Cádiz, porque estamos hablando de la Sierra de Cádiz.

Y, realmente, yo creo que estaremos todos de acuerdo en que el hecho de que una zona con índice pluviométrico de los primeros de España se encuentre en una situación de sequía, casi de manera permanente, como consecuencia de la mala gestión del Gobierno de Andalucía, y más concretamente de la Agencia Andaluza del Agua, que, sin duda, está siendo un desastre, por no decirlo de una forma más gráfica, como dicen en mi pueblo... Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, señoras y señores diputados, en el sitio que más llueve de España, en la sierra de Cádiz, ve uno en Internet cosas como las siguientes:

«Bornos. Campaña municipal de ahorro del agua». «Villamartín. Restricciones del agua. El agua se suministra durante dos horas, al día mediante un camión cisterna, en unos sitios localizados a los efectos, donde los vecinos la recogen con cubos». «Villamartín. Obras para un nuevo pozo de abastecimiento de agua». «Siete pueblos de la Sierra necesitan sondeos para garantizar el agua». «Gota a gota en la Sierra». «Puerto Serrano padece restricciones desde primeros de junio, por lo que los vecinos y hosteleros exigen la finalización del nuevo pozo». Y, frente a eso, nos encontramos, paradójicamente, que en ese mismo escenario geográfico, señora Cuenca, tenemos, precisamente... —es que estoy pensando, porque es que me parece muy fuerte lo que voy a decir—, tenemos... No, no, no se asusten, ni el señor Presidente piense que voy a decir ninguna barbaridad. No, no, pero es que es muy fuerte. Desde el punto de vista político, pensar que donde más llueve, que donde hay una capacidad de embalse de agua importantísima... Estamos hablando por encima de los seiscientos hectómetros cúbicos que tiene de capacidad de embalse la provincia de Cádiz; estamos hablando de un pantano en los sitios donde el Ayuntamiento de Bornos, como les decía antes, hace una campaña de ahorro porque tiene restricciones de agua... Precisamente en Bornos hay un pantano que se llama «pantano de Bornos», y, curiosamente, Bornos se suministra del agua a través de pozos, no del pantano de Bornos, que está en Bornos, y que sirve no para darle agua a Bornos, sino para darle agua a la zona gaditana, entre otras cosas porque los especialistas —que habrá que ver por qué han llegado a la condición

de especialistas—determinaron que el agua del pantano de Bornos no era también para Bornos, sino que era para la zona gaditana y no para Bornos.

Pero mayor asombro, señora doña Regina Cuenca. El siguiente embalse, que está en el corazón, en el corazón de las zonas afectadas por esas restricciones, es el pantano de Zahara-El Gastor; un pantano que tiene ni más ni menos que la friolera de 223 hectómetros cúbicos de capacidad, y que en estos momentos está a una capacidad superior a los ciento cuarenta y un hectómetros cúbicos de capacidad al día de hoy. Y si al día de hoy, señora portavoz del Partido Socialista, tenemos un pantano que no le da agua ni al pueblo del cual recibe el nombre; tenemos otro pantano, Zahara-El Gastor, que no es capaz, por la falta de interconexión de los sistemas de abastecimiento, de garantizarles el agua a esos pueblos, dígame usted para qué vale la Consejería de Medio Ambiente y, como dice mi compañera y estimada portavoz de medio ambiente, Carolina González Vigo, para qué sirve la Agencia Andaluza del Agua, porque, al final, lo único que hace la Agencia Andaluza del Agua —yo creo que ese es el elemento motriz de su propia razón de existir— no es hacer un política de aguas, sino hacer una política de tasas, y, al final, todo se reduce a encarecer un producto, sin duda escaso, pero del que, en este caso, no hay escasez en la Sierra de Cádiz, donde precisamente no hay problemas de agua.

Lo que es inaudito, lo que es inaudito, es que, a estas alturas, todos esos pueblos, todos esos pueblos de la provincia, de la Sierra de Cádiz —Villamartín, Zahara de la Sierra, Prado del Rey, Bornos, Puerto Serrano, Villaluenga...—, al final, no tengan resuelto su problema del agua a través de un sistema general de abastecimiento que provenga o que los conecte con cualquiera de esos dos embalses-pantanos que tienen capacidad de recurso suficiente, sino que se nutren de pozos, lo que, evidentemente, cuando ocurre algún incidente anómalo, como el que ocurrió en Villamartín, al final se traduce en estos problemas.

Por tanto, lo que pretende el Grupo Parlamentario Popular es, donde no hay problema de existencia del recurso, garantizar que el recurso llegue a esas poblaciones; sin duda, garantizar vías alternativas en cuanto a los acuíferos. Sin duda, hacer una previsión para el abastecimiento para dos, tres días, a través de depósitos reguladores en las poblaciones para que no se dé el supuesto de lo que ha ocurrido en Villamartín, que, por el derrumbe de un pozo, en concreto, y la inexistencia del adecuado depósito de agua potable, se tuvo que recurrir a un camión cisterna porque no había capacidad de embalsar en ese depósito el agua suficiente hasta tanto en cuanto se corrigiera el derrumbe que se produjo en ese pozo. Por tanto, dotar a los municipios de depósitos reguladores que tengan una capacidad mínima para

satisfacer la demanda de esos pueblos, al menos durante tres, cuatro días.

Y hablamos también, sin duda, de mejorar las redes de abastecimiento urbanas, que en esas poblaciones tienen unas pérdidas superiores al 39%, según el informe que al respecto dio la propia Mancomunidad de Municipios de la Sierra.

Y sin duda, y sin duda, y sin duda, hablando de condiciones medioambientales, de lo que tiene que ser el equilibrio medioambiental de los territorios, no es simple y llanamente satisfacer la garantía en cuanto al abastecimiento del agua, sino también satisfacer, sin duda, algo que es esencial, consustancial con lo que tiene que ser el deber de un político, de un político, sin duda responsable, que tiene que ser la garantía, la garantía, en cuanto al buen tratamiento de las aguas una vez tratadas, una vez consumidas. Me estoy refiriendo al saneamiento y la depuración de las aguas residuales. Falta depuración en El Gastor, falta depuración en Setenil, falta depuración den Bornos, faltan depósitos —como les decía antes— en Ubrique, en Arcos, en Villamartín, en Algodonales, en Olvera, faltan colectores de saneamiento en Villamartín, Alcalá del Valle, Algodonales, El Bosque, Espera, Prado del Rey, Ubrique.

En definitiva, en definitiva, señores diputados del Partido Socialista, una auténtica locura. Falta agua donde paradójicamente hay agua. Y, sin duda, los proyectos sobre los cuales usted me va a hablar a continuación, son proyectos que nunca llegan a consumarse, son proyectos que nunca se hacen realidad. Y, desde luego, es muy difícil de entender, en esa Andalucía imparable, en esa Andalucía de no sé qué número de modernización es por la que vamos, que la imagen de la Sierra de Cádiz sea la imagen de un camión cisterna repartiendo el agua para abastecimiento urbano. Yo creo que esto requiere de una reflexión...

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo, señor Presidente, en treinta segundos.

... y requiere de una reflexión, repito, pero requiere también de un «¡basta ya!», y sin duda ese «¡basta ya!» tiene que pasar por tomar decisiones al respecto. Decisiones que son las que plantea el Grupo Parlamentario Popular en su proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramos Aznar.

Tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien, en principio, digo en principio, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene una posición favorable a esta proposición no de ley. Pero creemos que el tema tiene la suficiente importancia como para no limitarnos a apoyarla, sino, en primer lugar, hacer un análisis lo más objetivo posible sobre la situación y sobre las causas y las incoherencias que están llevando a la misma.

Efectivamente, en este momento podíamos hablar de hasta diez pueblos en la comarca de la Sierra de Cádiz que pueden tener problemas de suministro de agua y que, por tanto, tienen algunos ya en este momento grave riesgo de restricciones o restricciones. Nos referimos a Puerto Serrano, Prado del Rey, Bornos, Villamartín, donde, además, no solo ocurre la falta de agua sino que recientemente se produjo un episodio de contaminación de agua por, bueno, al parecer por la utilización de otro pozo donde había, digamos, fertilizantes o elementos de tipo químico utilizados en la agricultura. Además, Ubrique, El Gastor, Zahara de la Sierra, Grazalema, Villaluenga y Benaocaz.

Naturalmente, esta situación tiene múltiples causas. Creemos que hay un descuido, hay una cierta incompetencia en la gestión, una falta de previsión, evidentemente, en la satisfacción de la demanda. Pero también hay otras causas que habría que analizar. Está el mal uso de las reservas subterráneas. Por ejemplo, en los últimos tiempos, especialmente en poblaciones como Villamartín y Arcos de la Frontera, que han hecho mermar la calidad y la cantidad del recurso disponible, disminuyendo la capacidad para afrontar los periodos de escasez. Además, casi todos los pueblos de la sierra, entre ellos los citados, han experimentado un notable crecimiento urbanístico, ligado a la segunda residencia, muchas de ellas con piscina, que hace que la población flotante en periodo de vacaciones aumente notablemente, con el consiguiente riesgo..., perdón, con el consiguiente incremento del consumo de agua. Es decir, se ha producido un crecimiento incontrolado del diseminado rural, o de la segunda residencia en estos municipios, que además ha conllevado la realización de numerosos pinchazos fraudulentos en muchos cultivos de regadío, con lo cual se han mermado, evidentemente, las aguas subterráneas de la sierra. Y, al aparecer el fenómeno recurrente de la sequía, afloran los problemas de abastecimiento.

Luego no solo estamos ante un problema de la gestión del abastecimiento, sino estamos ante un problema de gestión de la demanda, que se ha caracterizado por la permisividad. Pero por la permisividad desde instancias oficiales. Porque tenemos el caso paradigmático, por ejemplo, de Prado del Rey, donde Ayuntamiento y Junta de Andalucía han aprobado un PGOU —Prado del Rey es uno de los pueblos que pueden verse sometidos a restricciones de agua—, bueno, pues resulta que el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía han aprobado un Plan General de Ordenación Urbana que triplica la superficie urbanizable, con campo de golf incluido, por supuesto, lo que implicará duplicar el consumo de agua. Mientras, el pueblo ha llegado a estar, la población ha llegado a estar seis meses con restricciones. Sorprendentemente, y en estas condiciones, la Agencia Andaluza del Agua, en un informe que algunas entidades han calificado de «claramente fraudulento», aseguró que Prado del Rey tenía agua para este crecimiento urbanístico y para el campo de golf. Existe, por ejemplo, otro campo de golf, uno de los primeros de la sierra, el *Arcos Gardens*, en Arcos de la Frontera, que usa de forma irregular agua del acuífero Arcos-Bornos-Espera, que se encuentra sobreexplotado. Y ahora resulta que para garantizar el suministro de abastecimiento a Arcos, el abastecimiento a Arcos, que también puede tener problemas, la Agencia Andaluza del Agua dice que va a hacer un nuevo sondeo en este acuífero ya sobreexplotado. Pero nadie ha hablado todavía, ni por parte de la Agencia del Agua ni de nadie, ha hablado, por ejemplo, de que el campo de golf cumpla la declaración de impacto ambiental que contempla el uso de agua depurada de la depuradora de Arcos. No lo está haciendo, y, claro, está tirando del acuífero.

Por tanto, los problemas de suministro de agua no son solo mala gestión, en el sentido de que no se ha programado adecuadamente el abastecimiento, sino que estamos ante un problema de mala planificación también de la demanda y, sobre todo, de permisividad con el crecimiento urbanístico. Luego viene el llanto y el crujir de dientes, pero una de las consecuencias de ese crecimiento urbanístico incontrolado, al que la Junta no parece querer, demasiado en serio, poner freno, como demuestra el hecho de Prado del Rey, como demuestran las declaraciones de impacto ambiental, que, insisto, hay quien califica de fraudulentas, y aquellos, como se suele decir, «aquellos...» —a ver si no me equivoco— «aquellos polvos trajeron estos lodos». Es que a veces lo digo al revés. ¿Es así, no? «Aquellos polvos trajeron estos lodos», exactamente.

Bien, en definitiva, creemos que la propuesta es necesaria, creemos que estamos ante una situación incomprensible e inadmisibles en el siglo XXI en Andalucía, pero nos gustaría que el partido proponente admitiera un par de matizaciones, a modo de enmiendas *in voce*,

que ahora le paso al portavoz del Partido Popular, y que, esencialmente, serían las siguientes.

En primer lugar, en el punto 1, entendemos que en este momento, y por lo que hemos hablado con gente de la sierra, más que la creación de una Mesa, que podría ser la creación de otro organismo, lo que hay que hacer es constituir y poner en marcha definitivamente el Consorcio de Aguas de la Sierra de Cádiz, un organismo que está previsto y que en su momento se anunció que venía, además, con una importante dotación para inversiones de mejora —en concreto 30 millones de euros—, y que resulta que no se ha acabado de constituir ni de poner en marcha desde hace mucho tiempo. El Consorcio de Aguas de la Sierra de Cádiz sería el organismo donde participan, precisamente, quien se demanda aquí, que es: Agencia Andaluza del Agua, Diputación de Cádiz, Mancomunidad de la Sierra, los distintos ayuntamientos, sería el organismo llamado a intervenir para resolver los problemas de saneamiento, depuración y abastecimiento en el agua de la Sierra de Cádiz.

Por tanto, esta sería una matización al punto I. Pero, con independencia del anterior, nos parece especialmente importante, y con ello garantizaríamos nuestro apoyo total a esta proposición no de ley, es que se añada un punto, que podíamos denominar 1 bis, que en línea con lo que he expuesto consistiría —ahora se lo paso por escrito—, en la realización de un estudio de la demanda, usos y aprovechamiento actual del agua, con el fin de emprender las actuaciones oportunas para racionalizar su consumo y utilización. Es decir, no se trata solo de decir: «Necesito agua, voy a poner más agua», que puede ser necesario, no digo que no, en determinados municipios ante determinadas circunstancias, sino que se trata también de racionalizar la demanda. Por tanto, se trata de realizar un estudio que vea si toda el agua que se está gastando en la comarca de la Sierra de Cádiz es necesario gastarla, es conveniente, y es racional gastarla.

Si nos acepta, sobre todo, esta segunda enmienda, que es un punto de adición, no tendríamos ningún inconveniente en aceptar, por nuestra parte, plenamente, en apoyar plenamente esta proposición.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señor García Rodríguez.

La señora Cuenca Cabeza, en nombre del Partido Socialista.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Señorías, con todo mi cariño, señor Ramos Aznar, no se trata de amor hacia una población, sino se trata de hecho y de seriedad en los planteamientos cuando venimos aquí a traer una iniciativa.

Me imagino que usted conocerá el protocolo de colaboración con la Diputación de Cádiz y la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, que suscribió la Consejería de Medio Ambiente el 21 de julio de 2004. ¿Cuál era el objetivo? El objetivo era mejorar la gestión de los servicios del ciclo integral urbano del agua, el cual contempló un conjunto de inversiones, de infraestructuras, de abastecimiento, saneamiento y depuración en el ámbito de gestión de la Sierra de Cádiz, por un valor de más de 24,6 millones de euros, y actualmente está en ejecución.

Mire usted, la Junta de Andalucía está realizando un notable esfuerzo de investigación hidrogeológica, esfuerzo de planificación, y también esfuerzo inversor para mejorar el suministro de agua en los municipios de la sierra. Prueba de ello son las actuaciones que han sido llevadas a cabo en estos municipios, como las obras de emergencia por sequía. Ustedes han estado hablando, yo voy a hacerlo de manera general —si me lo permiten— porque si no, tendríamos que estar hablando pueblo por pueblo.

Sequía, por importe de 8,4 millones de euros de 2004 a 2008. Además, la Consejería de Medio Ambiente acaba de aprobar por valor de 22,1 millones de euros para garantizar el abastecimiento de agua en 35 municipios andaluces, y también se encuentra contemplada una actuación de nuevos senderos, de ampliación de depósitos, de conexión de sistemas de Villamartín y Prado del Rey, que supondrán una inversión de 3,3 millones de euros.

Respecto a la última cuestión de su proposición no de ley, y como consecuencia de los problemas de suministro de agua de la Sierra de Cádiz, la Junta de Andalucía tiene previsto realizar un estudio —también lo demandaba el señor García Rodríguez— previo de las soluciones alternativas de abastecimiento a la Sierra de Cádiz, a través del agua embalsada del pantano de Zahara-El Gastor, de forma que se constituya una fuente de suministro para el abastecimiento de los municipios de la zona.

Además, señor Aznar, señor Ramos Aznar, hace aproximadamente un mes —me dirijo a usted porque usted se ha dirigido a mí, que parecía que yo era más...—, es que no le oigo. Bueno, que le decía, se dirige usted a mí, yo le digo también que hace aproximadamente un mes se debatía en el Pleno de la Diputación de Cádiz una propuesta del Grupo Popular en relación con el abastecimiento, también se le podía haber facilitado, sus compañeros de la Diputación de Cádiz le podían haber facilitado la información, donde se le dio detallada cuenta, por parte del área de asistencia municipal, por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de las actuaciones que se están haciendo en la Sierra de Cádiz.

Para Bornos se ha redactado un proyecto de paso subterráneo de conducción de agua bajo la carretera

A-382, en el término municipal de Bornos, destinado a estudiar y valorar las obras necesarias para la conexión del nuevo depósito de agua con la red de distribución.

Ustedes saben —lo han comentado aquí— que hay un problema en este municipio, que cuando se construyó el depósito nuevo de abastecimiento de agua potable, la conexión de la red se hacía a través de un antiguo depósito, y este estaba a una cota inferior, por tanto, acumulaba aire y se suspendía también la distribución del abastecimiento. Por tanto, este proyecto está redactado, y nosotros pensamos que va a dar solución a ese problema.

También se ha encomendado a la empresa Euro Estudio Ingeniero la consulta de un conjunto de informes sobre el estado actual y el estudio de alternativas para el abastecimiento, como solicitaba, creo..., no he podido coger la necesidad de estudio que solicitaba el portavoz de Izquierda Unida. Pero creo que con este estudio también podría venir recogida esa petición a la enmienda que le hacía el Grupo Parlamentario Popular. Un estudio —como decía—, a las alternativas de abastecimiento a Prado del Rey, Villamartín, Puerto Serrano y Bornos. En estos momentos, usted sabrá igual que yo, porque así se lo habrán dicho sus compañeros de la Diputación de Cádiz, sus diputados, que el abastecimiento en estos pueblos se realiza mediante la captación de agua subterránea, y en estas épocas de poco caudal la demanda es superior, por lo que es necesario establecer restricciones.

¿Qué estamos haciendo, por tanto? Estudios encargados, en estos momentos, a esta empresa: análisis de la explotación y estado actual de las instalaciones de captación de agua, estimación de recursos de acuíferos explotados, estudio de alternativas para nuevas fuentes de suministro.

Por tanto, queda patente que la Junta de Andalucía está trabajando seriamente en el tema y las necesidades de abastecimiento de la Sierra de Cádiz. Y yo ahora podría empezar, de la misma manera que ha empezado usted su discurso, con una retahíla de todas aquellas necesidades de la Sierra de Cádiz que no se hicieron durante los años de Gobierno del Partido Popular, 1996-2004, gobernaron ustedes, y las competencias las tenían ustedes, y usted sabe que las competencias pasaron a la Junta de Andalucía en enero de 2006. No lo voy a hacer.

Yo creo que hemos demostrado claramente que se está trabajando y, por tanto, nuestro voto es negativo a esta proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cuenca.

Tiene la palabra, para cerrar, el señor Ramos Aznar, el proponente.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Agradecer el tono de la intervención del portavoz de Izquierda Unida, agradecerle también las aportaciones que, con vistas a enriquecer el texto, ha planteado, sobre las que me referiré a continuación, o lo hago ya, directamente.

Señor García, no quiero desvirtuar la esencia del punto primero, por tanto no vamos a aceptar la primera. Sí me parece muy lógica y sensata la segunda porque, en cuanto al objetivo de la misma que, en definitiva, es la racionalización de lo que tiene que ser el agua, una cosa muy distinta es «agua para todos» que, sin duda, es lo que defiende el Partido Popular, y otra cosa muy distinta es «agua para todo». Naturalmente, como yo sé distinguir entre «agua para todos» de «agua para todo», es evidente que, como estamos hablando de abastecimiento, estamos hablando de atender lo que tiene que ser la prioridad, que es el consumo urbano. Todos los estudios, todas las cautelas que se hagan en relación a la correcta aplicación de los recursos, que en materia de agua nunca son suficientes, son bien recibidos. Por tanto, decirle que como un punto nuevo de la iniciativa, pues, evidentemente, no hay mayor inconveniente. Con lo cual, si le parece bien, pasaría a ser su punto el punto séptimo de la iniciativa, y por tanto, se acepta.

Y decirle también que, diga lo que diga el Partido Socialista, yo creo que ustedes han sido consecuentes en este Pleno en relación con algo que apuntaba la señora Cózar. Decía la señora Cózar que yo, para mi información, debería hablar con los compañeros de Cádiz —por cierto, tengo uno a mi izquierda—, porque ellos ya plantearon una cosa en la Diputación. Mire, usted, nosotros lo mismo que decimos en la Diputación lo decimos aquí, la iniciativa era exactamente la misma de la Diputación que la que hoy estamos trayendo al Parlamento de Andalucía.

Ahora vuelvo a usted, señora Cózar, aprovecho esto para volver al señor García, decir, señora Cuenca, perdón, aprovecho para volver al señor García. Por eso le digo que me parece bien el cambio de Izquierda Unida, para que vean lo que creyó Izquierda Unida en las promesas que ustedes hacían en ese Pleno de la Diputación, que escasamente un mes después Izquierda Unida va a votar en el Parlamento exactamente lo contrario de lo que votó en la Diputación a esa misma moción, que es exactamente la misma que traemos al Parlamento en el día de hoy, miren ustedes las curiosidades, dicen ustedes, las curiosidades.

Mire usted, señora, señora Cuenca, ha tenido usted una forma muy gráfica de decir que, como hemos hecho y vamos a hacer esto con un presupuesto de tanto, pues, yo creo que hemos hecho las cosas bien... Mire usted, de bien nada, porque es que le voy a dar algunos datos.

Mire usted, los cortes duran en algunas poblaciones hasta siete años —se dice pronto—, siete años de cortes en muchos municipios.

Dice que están ustedes realizando estudios. Mire, le voy a hablar de los estudios y de los convenios. Ustedes, el 21 de julio de 2004, que usted ha hecho referencia a ese convenio, hicieron un convenio entre la Consejera de Medio Ambiente, el Presidente de la Diputación de Cádiz y el Presidente de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz, por el cual planteaban una inversión de 24 millones de euros para resolver el problema, después de no sé cuántos años de incumplimientos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración en la sierra de Cádiz. Usted mismo se ha confesado. Ha dicho usted que, de 2004 a 2006, han invertido ocho millones de euros. Por tanto, si se comprometieron, en 2004, a invertir 24, y dice usted —además se siente orgulloso de ello— que, de esos 24, han sido capaces en ese mismo periodo de tiempo de cumplir ocho millones, y lo dice usted además con orgullo, cuando realmente el compromiso era de 24, si usted se da por satisfecha por cumplir un tercio de sus compromisos ante los ciudadanos, en un tema tan importante como es el abastecimiento de agua para la población, pues, mire usted, realmente no hay quien lo entienda.

Por tanto, sus estudios, sus convenios no son fiables, no son fiables, señora Cuenca.

Ahora han vuelto a actualizar ustedes las fichas de ese convenio incumplido de 2004, que solo cumplieron en ocho millones de euros —repito— sobre los 24 conveniados; ahora han vuelto a actualizar la ficha porque, como han sido capaces de hacer lo que decía el convenio, ahora han actualizado el precio, y como de lo que se trata es de poner por poner, con la seguridad de que nunca lo van a hacer luego, pues, de 24 millones de euros, han pasado a una actualización que les llevaría a invertir 48,7 millones de euros en la nueva actualización de la ficha del mismo convenio, dicho sea de paso.

Y vienen ustedes a decir ahora que van a hacer depuradoras en El Gastor, Setenil, Bornos; que van a plantear sondeos en Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos, Villamartín, Ubrique, Prado del Rey, Puerto Serrano.

Por cierto, me dice usted: «¿Es que usted no sabe que el sistema de abastecimiento de la sierra es mediante captación de aguas subterráneas?» Claro que lo sé, lo sé pero no lo entiendo, porque la captación de aguas subterráneas, entre otras formas de abastecimiento, se hace cuando no hay un sistema de alimentación de otro tipo. Pero es que acabo de decirle en mi intervención que no uno, sino que hay dos pantanos en esa misma zona, y, por tanto, las captaciones, siendo...

No me van ustedes a distraer, a pesar de la habilidad que tienen las dos, no me van a distraer. Esto lo van a oír.

A pesar de las dos presas, señoras Cuenca y señora Cózar, a pesar de las dos presas, tendrían

que abastecerse no a través de las captaciones subterráneas, sino que tendrían que abastecerse a través de la alimentación directa con esos embalses, y las captaciones tendrían que servir, en todo caso, como un elemento auxiliar o secundario para el supuesto de que los embalses no tuviesen la disponibilidad de agua necesaria, exactamente lo contrario de lo que ustedes han planteado.

¿Cómo se puede venir en pleno siglo XXI a decir que el sistema de abastecimiento, con dos presas enormes al lado, que están llenitas de agua, a más del 50% de su capacidad, son las captaciones subterráneas tercermundistas a base de pozos y perforaciones, cuando lo fácil es hacer un sistema de conducción, mediante un anillo hídrico que conecte en tiempo y forma los embalses con todas las poblaciones afectadas? ¿En qué cabeza humana cabe esa definición del sistema de abastecimiento en una Andalucía imparable, de no sé que número, Antonio Garrido, de modernización imparable, la cuarta, la quinta, la sexta, vamos ya?

Bueno, es que, de verdad, con camiones cisterna repartiendo agua a cubos, sinceramente es que se hace muy duro de entender perfectamente las razones esgrimidas por la portavoz del Partido Socialista.

Esta era la misma iniciativa, señora doña Regina Cuenca, que llevamos a la Diputación, naturalmente, la misma, y es la misma que volveremos a traer aquí dentro de seis meses, si ustedes siguen incumpliendo y dejando a estos ciudadanos, considerando que son ciudadanos de tercera o cuarta, en relación a otras personas que son más privilegiadas, cuando realmente estos tienen el recurso agua y lo único que hace falta es el transporte de ese recurso, al que ustedes no saben darle satisfacción.

Decía usted, se refería usted a la solución del problema de Bornos, que tiene narices la cosa, permítaseme la expresión: una población que está a pie de un pantano y que tiene restricciones de agua porque las autoridades medioambientales no le dejan que capten agua directamente del pantano, por lo que tienen que recurrir a captaciones de carácter subterráneo a través de pozos; estando al pie de un pantano.

Pues le digo algo que ya riza el rizo, le digo algo que riza el rizo, le digo algo que riza el rizo: Captaciones subterráneas. Se comprometieron a hacer un depósito regulador para el problema de la sequía, y el depósito regulador hace tres años, tres años, que lo está esperando el Ayuntamiento de Bornos para llenarlo de agua, porque la Diputación de Cádiz es tanta, es tanta la seriedad del problema de la sequía, es tanta...

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ramos, estamos en el último minuto.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, señor Presidente. Pero esto lo digo y me quedo a gusto.

... Lleva tres años, tres años, para hacerle entrega del depósito donde almacenar el agua, para abastecer a los ciudadanos de Bornos. ¿Sabe por qué? Porque en Bornos no gobierna el Partido Socialista: en Bornos gobierna el Partido Popular. Y, mientras ustedes entiendan el agua como un arma política, evidentemente, estarán ustedes negando un derecho consagrado, un derecho sagrado —perdón, no consagrado; eso lo es el vino—, señor Garrido, un derecho sagrado, que es el abastecimiento a los ciudadanos.

Yo no esperaba —termino, señor Presidente—, por parte del Partido Socialista, que corrigiera sus errores; que, desde luego, volviera atrás en sus incumplimientos y sus compromisos manifiestamente incumplidos, pero lo que sí apelaba era a que, al menos, diese una solución, la solución del PSOE, que pudiese ser una solución distinta a la solución del Partido Popular, pero que, en definitiva, viniese a garantizar que ustedes van a corregir esta situación.

Ustedes no van a corregir nada; ustedes van a seguir teniendo a los ciudadanos de la sierra de Cádiz en una situación permanente de sequía, porque a ustedes resolver este problema, pues, parece ser que no les interesa.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor portavoz de Izquierda Unida, señor García Rodríguez, a propósito de la enmienda, si es tan amable de facilitárnosla, en el sentido literal que...

En relación a la proposición no de ley sobre la Isla de las Palomas, señora Cózar, nos gustaría, había hecho alguna puntualización sobre la enmienda del señor Ramos, que venía a ser: Después de Tarifa, «... propiciando a tal fin el más amplio debate» —decía él— «y participación del pueblo tarifeño». Usted proponía que quedara en: «... propiciando a tal fin la participación del pueblo de Tarifa».

¿No era así?

La señora CÓZAR ANDRADES

—Yo lo que creo es que viene a decir lo mismo si se dice: «... propiciando la máxima participación de los ciudadanos de Tarifa o del pueblo de Tarifa». Creo que viene a decir lo mismo, pero si el señor Ramos...

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ramos Aznar, le hacen una propuesta que sería: «... propiciando la mayor participación o la más amplia participación del pueblo de Tarifa».

¿Es así?

La señora CÓZAR ANDRADES

—Porque no se puede participar de otra forma si no es dialogando, pero, si quiere que redundemos y pongamos además lo del diálogo, porque quede más...

Es que la participación requiere diálogo, y yo creo que «con la máxima participación de los ciudadanos de Tarifa...»

El señor RAMOS AZNAR

—Con la venia, señor Presidente.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí. Tiene usted la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Yo no he dicho diálogo, yo no he dicho diálogo; yo he puesto en la enmienda «debate y participación».

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Sí, «debate y participación».

El señor RAMOS AZNAR

—Ahora bien, ahora bien, señora Cózar —para dar facilidades—, si ustedes huyen del contraste de opiniones y pareceres, que eso es el debate, y se quedan simple y llanamente con la participación, que ya la encauzarán ustedes de la manera que ustedes estimen oportuno —ya me la imagino—, yo no tengo inconveniente, porque lo que quiero es

darle facilidad al Partido Socialista para que de una vez haga algo por Tarifa.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nos está dando usted el cumpleaños, ¿eh?

[Risas.]

¿Acepta usted la proposición en esa línea? De acuerdo.

Queda entonces: «propiciando la participación del pueblo de Tarifa». ¿Correcto, señor Secretario? «La máxima participación...» Al final, justamente, después de Tarifa.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LE-TRADO DE LA COMISIÓN

—Quedaría «propiciando la participación del pueblo de Tarifa» al final del texto.

El señor DÍAZ TRILLO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, venga.

La señora CUENCA CABEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a comenzar las votaciones por la primera que se ha debatido. El punto 4.3, la proposición no de ley, la 93, relativa a la dotación económica suficiente para lograr el vertido cero de la Costa del Sol en el año 2012.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Punto 4.4, proposición no de ley, la 101, relativa a la isla de Las Palomas, en Tarifa, con la enmienda que además se ha admitido a trámite por parte del Grupo Parlamentario Popular. ¿Vale?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y la última, el punto 4.1, proposición no de ley, la número 77, relativa a abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

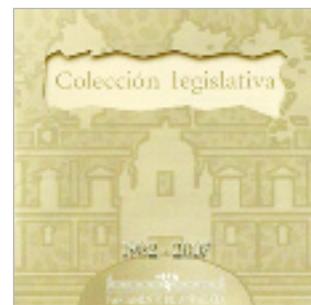
Muchas gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

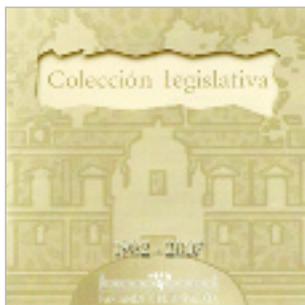


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

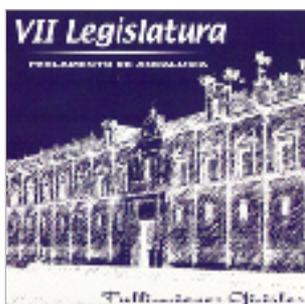
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

